



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>

# Reporte sobre delitos de alto impacto ABRIL 2014





**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD<sup>MR</sup>



**Reporte sobre delitos  
de alto impacto  
ABRIL 2014**

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD  
REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO. ABRIL 2014**

**DIRECTORIO**

**DIRECTOR GENERAL DEL OBSERVATORIO:**

Francisco Javier Rivas Rodríguez.

**DIRECTORA DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN:**

Doria del Mar Vélez Salas.

**COLABORADORES:**

José Ángel Fernández Hernández

Jairo Alberto López Navarrete

Óscar Rodríguez Chávez

Doria del Mar Vélez Salas

Manuel Alejandro Vélez Salas

Christian Eduardo Díaz Sosa

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Vania Pérez Morales

Mariana Gabriela Cendejas Jáuregui.

**COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN:**

Martell Izquierdo.

**D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

**México, D.F., 2014. [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)**

**DISEÑO EDITORIAL:**

Victor Hugo Amozurrutia Zavala

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**, año 1, no. 3, abril 2014, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx), [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx). Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 14 de junio de 2014.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

## ÍNDICE

Presentación	6
Introducción	8
Homicidio doloso	10
Homicidio culposo	19
Secuestro	27
Extorsión	35
Robo con violencia	44
Robo de vehículo	50
Robo a casa habitación	56
Robo a negocio	62
Conclusiones y recomendaciones generales	69
Nota metodológica	73
Bibliografía	74
Anexo 1. Definiciones de los delitos de alto impacto	76
Anexo 2. Problemas de consistencia en los datos que emiten las entidades locales: modificación de las cifras de denuncias de los delitos de alto impacto.	79

# PRESENTACIÓN

El 9 de junio de 2014, el Presidente Enrique Peña Nieto afirmó que la incidencia delictiva en México bajó 25% de 2012 a 2013 y 12% de 2013 a 2014 en el marco de una reunión organizada por un diario español durante su gira por Europa<sup>1</sup>. Estas afirmaciones tomaron como base las estadísticas de homicidio dolosos el cual parece ser el único indicador del cual dispone el gobierno federal para referirse a la incidencia delictiva. Ese mismo día 15 cadáveres fueron encontrados en Sinaloa, algunos días antes fueron localizados varias fosas clandestinas con más de una decena de cadáveres en Guerrero, a la par que la tendencia por la extorsión y el secuestro permanecen al alza. Este contraste parece indicar que el discurso público se encuentra desligado de la realidad, o por lo menos de los acontecimientos violentos a los que se enfrentan miles de mexicanos diariamente.

La narrativa de seguridad de la actual administración federal ha insistido que la situación en esta materia ha ido mejorando año tras año. En este sentido, la mayoría de los mensajes emitidos por las autoridades emplean como indicador principal el número de homicidios intencionales y es lógico que presuman este indicador, pues acorde con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) ha presentado una tendencia a la baja desde 2011. Si bien este resultado es alentador, no es correcto ni prudente que toda la narrativa gubernamental menoscabe la incidencia de otros delitos como el secuestro, la extorsión, las múltiples modalidades de robo, trata de personas, las desapariciones involuntarias, el tráfico de armas, entre otros delitos que afectan considerablemente la seguridad en el territorio.

De igual forma, cabe señalar que existen otros factores cruciales como el desempeño de las autoridades en el combate a delitos, el número de eventos que involucran a autoridades o ex funcionarios en la comisión de delitos, la eficiencia de los procesos de justicia, así como indicadores alternativos que nos permitan, en primer lugar, configurar un diagnóstico más completo de la seguridad e incidencia delictiva en el país y, en segundo lugar, evaluar objetivamente los resultados de la estrategia nacional de seguridad.

La elaboración de un diagnóstico objetivo en esta materia debe contar con una perspectiva geográfica que permita identificar aquellas entidades y municipios donde ocurren con mayor frecuencia los delitos de alto impacto social. Como manifestamos en el estudio *Incidencia de los delitos de Alto Impacto en México 2013*, una parte considerable de los habitantes de algunas entidades viven todavía en condiciones de paz, sin embargo, en otras partes del país como en Michoacán, Tamaulipas, Guerrero, Morelos, Estado de México, Veracruz, Tabasco, Sinaloa y la zona de La Laguna (6 municipios entre Coahuila y Durango) se vive un álgido problema de inseguridad.

---

<sup>1</sup> Asimismo de acuerdo con información disponible en los medios de comunicación, el Presidente Peña Nieto señaló “que algunas entidades del país, como Chihuahua, Tamaulipas, Guerrero, Michoacán y Nuevo León, que atravesaron por problemas muy serios de inseguridad, hoy tienen una condición diferente”.

En el mismo tenor, otro aspecto importante es que tomar como indicador único la incidencia de los homicidios intencionales reportada por las procuradurías estatales al SESNSP es depender, en muchos casos, de información de baja calidad que no permite un diagnóstico estrictamente apegado a la realidad. En el estudio mencionado anteriormente elaboramos un Indicador de Confiabilidad Informativa (ICI) que evalúa la confiabilidad en términos de las asimetrías y la desagregación de los registros estatales y municipales. Los resultados relativos a las asimetrías evidencian que entidades como el Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas presentaron serias deficiencias en 2013. Por esta razón, resulta necesario considerar este hecho toda vez que se emplean estos registros al evaluar la evolución de la incidencia delictiva, de la seguridad y de la violencia en México.

Para evidenciar con mayor claridad por qué es importante considerar el factor de la calidad informativa recordemos lo ocurrido recientemente con la información que Veracruz reportó al SESNSP referente al homicidio doloso en 2013. Hasta el pasado 16 de abril, esta entidad reportaba 564 averiguaciones previas por este delito en 2013 y tras los cambios indicados por las procuradurías el número correcto de averiguaciones previas es de 863. La diferencia de 299 homicidios dolosos en términos porcentuales equivale a 35% del total de averiguaciones previas en la entidad y a 1.63% respecto al total nacional.

El hecho de que un mero ajuste informativo suponga un cambio cercano al 2% refleja la importancia de contar con información más precisa y objetiva para evaluar el panorama de seguridad pública en el país. Agregar 299 averiguaciones previas por homicidio doloso a la información de una entidad no es un tema menor, es un tema que debe preocuparnos y que debe llevarnos a cuestionar la intención por la cual esos delitos se reportan cuando ya no sirven para analizar oportunamente el desempeño de una autoridad, las capacidades para registrar los eventos delictivos, la prontitud para identificar una problemática de incidencia delictiva y, por ende, la calidad de la información con la cual se toman decisiones de presupuesto, de estrategia frente a los delitos, de prevención de futuros actos ilícitos, de contratación de personal, de desarrollo institucional y de política penitenciaria, entre otros rubros.

Es cierto que en la plataforma del SESNSP se señala la modificación mencionada, sin embargo, no se brinda explicación o justificación alguna sobre el cambio efectuado. Lo preocupante de esta cuestión radica en que esta diferencia podría pasar inadvertida si no existiesen esfuerzos ciudadanos en los que priva el compromiso tanto por la transparencia como por la rendición de cuentas de nuestras autoridades, lo cual podría hasta denotar cierta falta de interés por la solución del problema de seguridad. Es indudable que el gobierno federal ha hecho un gran esfuerzo por mejorar los sistemas de registro de la información en esta materia; sabemos que algunas autoridades locales se esfuerzan realmente por mejorar dichos sistemas; y que es evidente que tenemos miles de servidores públicos honestos y comprometidos en el área de seguridad y justicia.

No obstante, también es obvio que los resultados que hoy tenemos en cuanto a la seguridad nos dejan insatisfechos pues pareciera que se está privilegiando la palabra o narrativa a los hechos delictivos que nos afectan diariamente. Desde el ONC hacemos un llamado al SESNSP para que apoye a las procuradurías locales en lineamientos y capacitación; a las autoridades locales a comprometerse por informar con prontitud y exactitud a los ciudadanos y a todos los funcionarios involucrados en el tema a redoblar esfuerzos para que cada vez más personas vivan en paz. Es preciso que cada uno de ellos, desde la más alta jerarquía, no olvide la conocida frase popular: "vale más un hecho que mil palabras".

Sabemos que la solución de este problema no depende exclusivamente del Estado, por ello el ONC como organización de la sociedad civil ha brindado su apoyo a las procuradurías con capacitación en cultura de la legalidad para fortalecer la integridad profesional, en registro de información de incidencia delictiva, así como en temas de transparencia y rendición de cuentas. Recordemos que para contar con una política pública inclusiva e integral de seguridad pública, necesariamente se requiere del papel de la ciudadanía para e fortalecimiento de nuestras instituciones bajo el marco de la gobernanza democrática.

**FRANCISCO RIVAS**  
Director General  
@frarivasCoL

# INTRODUCCIÓN

Pareciera que durante los últimos años, ha sido inevitable que día tras día tengamos conocimiento de hechos delictivos sumamente violentos que culminan en la privación ilegal de la libertad, en la tortura y en el homicidio de decenas de personas que muy probablemente fueron seleccionadas de manera aleatoria en México. Podría pensarse que este tipo de normalización de la delincuencia y de la violencia no tiene repercusión alguna y que simplemente trasciende en el preciso instante en el cual se está leyendo o escuchando la noticia sobre el evento en algún medio de comunicación o en una simple plática de café. Sin embargo, podemos señalar que esta percepción podría ser un tanto errónea pues se está relegando e ignorando las múltiples esferas constitutivas de la seguridad y el impacto que puede tener cada una de ellas, por ejemplo, en la modificación de conductas cotidianas, en el flujo de inversiones de capital, en el desarrollo económico, en los lazos de confianza interpersonales, entre otros aspectos.

Quizás alguien podría señalar que lo mencionado versa exclusivamente sobre la sensación de inseguridad y que, por lo tanto, es un indicador meramente subjetivo. No obstante, ante este probable o hipotético argumento cabría preguntarse sobre los hechos o elementos que han originado dicha percepción. Para muestra de ello, tan solo retomemos que en abril de 2014, diariamente se presentaron 46.43 denuncias de homicidios dolosos, 4.63 de secuestros, 20.73 de extorsiones, 512.23 de robos con violencia, así como 468.16 de robos de vehículos, 282.40 de robos a casa habitación y 191.93 de robo a negocio. Es cierto que es altamente probable que una parte de la población no posee una noción exacta de estas estadísticas oficiales proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia. Ante ello resulta muy importante identificar cuáles han sido los principales hechos delictivos que ha atestiguado o padecido la sociedad en cada una de las regiones del país. Con este objetivo en el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) consideramos conveniente recordar lo sucedido en abril de 2014, partiendo de la premisa que no son eventos aislados sino que constituyen un *continuum* de la violencia y delincuencia.

¿Qué sucedió y fue reportado en los medios de comunicación en materia de seguridad en abril de 2014? Se reportaron diversos enfrentamientos en Tamaulipas que culminó con la muerte de decenas de personas, al grado que una parte de la sociedad tamaulipeca se manifestó con pancartas con la leyenda “Seguridad sin garantías igual a gobierno fallido”. De igual manera, tuvimos conocimiento de la detonación de dos granadas en Chilpancingo, del asesinato de toda una familia en el municipio de Huajuapán de León en Oaxaca, del ataque contra el director general del diario Noroeste en Sinaloa, de los intentos de robo con armas de

---

fuego en el Centro Histórico del Distrito Federal, entre otros acontecimientos. En el caso emblemático de Michoacán, en donde fue implementado por primera vez un plan especial por parte del Gobierno de la República, pudimos tener conocimiento de varios funcionarios públicos locales vinculados con miembros de la delincuencia organizada; de que fue torturado el líder autodefensas de Yurécuaro acorde con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán; de que el ejército tomó las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia de Michoacán y despidieron a 110 policías sin que ello haya desembocado en la mejora de las condiciones de dicha entidad.

Sabemos que no es suficiente este breve listado de hechos para reflejar la situación en la que se encuentra el país en materia de seguridad, por ello consideramos necesario contar con un instrumento que nos permita monitorear objetivamente la criminalidad. Por esta razón, el ONC ha elaborado periódicamente estudios sobre delitos de alto impacto a partir de las estadísticas disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad (SESNSP), con la finalidad de generar una radiografía con datos oficiales que nos permita identificar tanto las áreas de oportunidad como los casos de éxito.

El alcance del *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2014* consiste en brindar una interpretación descriptiva del comportamiento de los delitos que más nos afectan como ciudadanos, mediante un análisis espacio-temporal de su denuncia. Por lo tanto, este reporte solo indica la tendencia nacional de cada ilícito desde 2006, ofrecer la tasa de variación entre febrero y marzo de 2014. No obstante, debemos señalar que le brindamos al lector otra perspectiva analítica mediante la comparación de los promedios diarios de febrero y marzo, con la finalidad de que no sea invisible la afectación cotidiana de la que somos víctimas ya sea por la consumación de un delito o por el simple miedo. Al respecto vale la pena recordar y volver a posicionar que la inseguridad se encuentra compuesta por dos dimensiones: la objetiva y la subjetiva.

En reconocimiento a la naturaleza del fenómeno, podemos afirmar que para comprender la complejidad del fenómeno delincencial en nuestro país, necesariamente se requiere de un análisis focalizado pues las dinámicas delincuenciales adquieren determinadas particularidades dependiendo de los factores socioculturales, económicos y políticos de las regiones o localidades. Por ello, abordamos de manera específica las entidades federativas que en promedio han contado con las mayores y menores cantidades de denuncias de delitos de alto impacto, en términos absolutos y de las tasas por cada 100 mil habitantes. Destacar estos casos tiene como finalidad señalar áreas de alerta o de oportunidad que no deben olvidarse al momento de desarrollar políticas criminales.

El contenido de este documento está estructurado en ocho apartados en los cuales se abordan los delitos de alto impacto, a partir de los valores absolutos y relativos registrados durante 2013 y marzo de 2014 tanto en el país como en cada una de las entidades federativas. En el primero de los capítulos de este reporte se analiza el homicidio doloso; en el segundo, el homicidio culposo; en el tercero, el secuestro; en el cuarto, la extorsión; en el quinto, el robo con violencia; en el sexto, el robo de vehículo (con y sin violencia); en el séptimo, el robo a casa habitación (con y sin violencia); y, por último, el robo a negocio (con y sin violencia). En las secciones correspondientes a los homicidios (doloso y culposo), secuestros y extorsiones continuamos el análisis sobre las estadísticas de víctimas que están disponibles en el SESNSP como resultado del acuerdo 05-XXXV-13 del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP). No debemos olvidar la relevancia de esta información al tratarse de estadística vinculada con la labor misma de los agentes del ministerio público de cada entidad federativa y con el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación del daño de cada una de las víctimas directas e indirectas en México.

Dada la importancia de la calidad de información y las diversas modificaciones de las cifras proporcionadas por las procuradurías estatales que modifican parcialmente los diagnósticos en la materia, en este reporte se incorporó un anexo en el cual damos a conocer los cambios de las cifras sobre delitos de alto impacto. Al respecto, es pertinente recordar lo expresado por M.A. López Olvera quien refiere que “el derecho de acceder libremente a la información existente en los archivos [...] es una de las garantías fundamentales de la democracia constitucional por cuanto asegura a la vez la participación ciudadana [...] y la transparencia de las actuaciones estatales” (López, 2012). Bajo esta perspectiva, la importancia de que cualquier persona cuente con acceso a información de calidad y transparente impacta en las siguientes vías: en la construcción de confianza ciudadana en las autoridades, en el desarrollo de la sociedad en términos de derechos y deberes, en la creación de las bases de los mecanismos de rendición de cuentas, en la generación de diagnósticos especializados, así como en la evaluación de las políticas públicas implementadas en la materia.

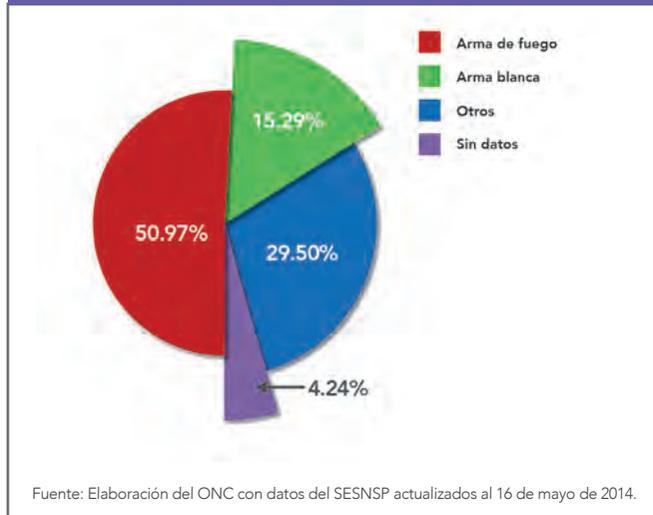


## HOMICIDIO DOLOSO

En abril de 2014 se denunciaron 1 393 homicidios dolosos, de los cuales 710 fueron cometidos con armas de fuego, 213 con arma blanca, 411 hechos se realizaron con otros métodos y aparentemente en 59 casos se carece de información respecto al método.

En relación con las denuncias por homicidios dolosos con arma blanca podemos observar un incremento de 1.43% respecto al mes anterior; mientras que, aquellos cometidos con arma de fuego presentaron un decremento de 8.62%.

**Gráfica 1. Distribución de las modalidades de homicidio doloso (abril 2014).**



Durante el primer cuatrimestre de 2014 se presentaron 5 440 denuncias por este delito en todo el país, esto implica que cada 24 horas se reportaron 45 homicidios dolosos ante el ministerio público.

**Gráfica 2. Variación entre las denuncias de homicidio doloso (mar '14 vs. abr'14).**



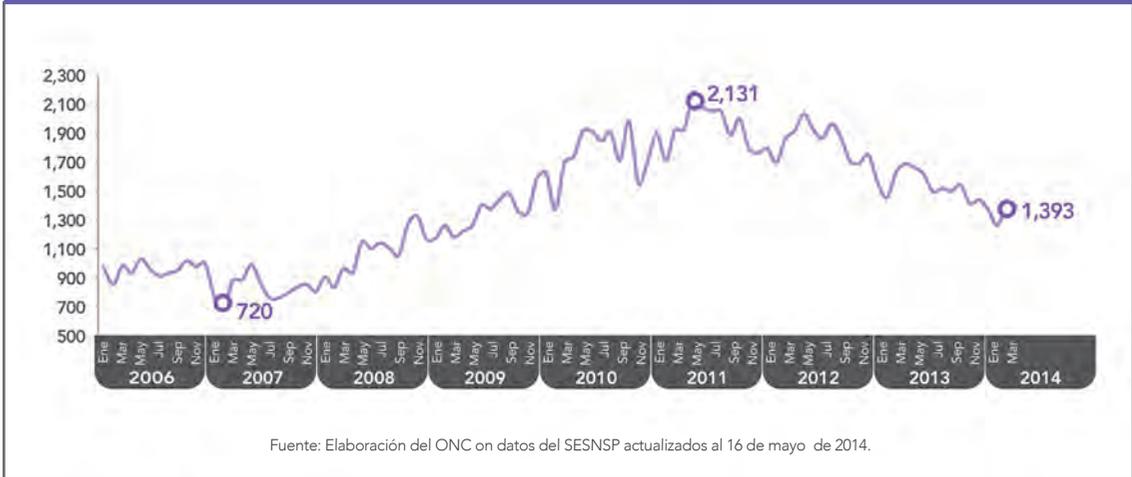
**Gráfica 3. Variación entre las denuncias de homicidio doloso (mar '14 vs. abr'14) / cada 24 horas.**



**“Diariamente se denunciaron, en promedio, 46 homicidios intencionales en abril de 2014”.**

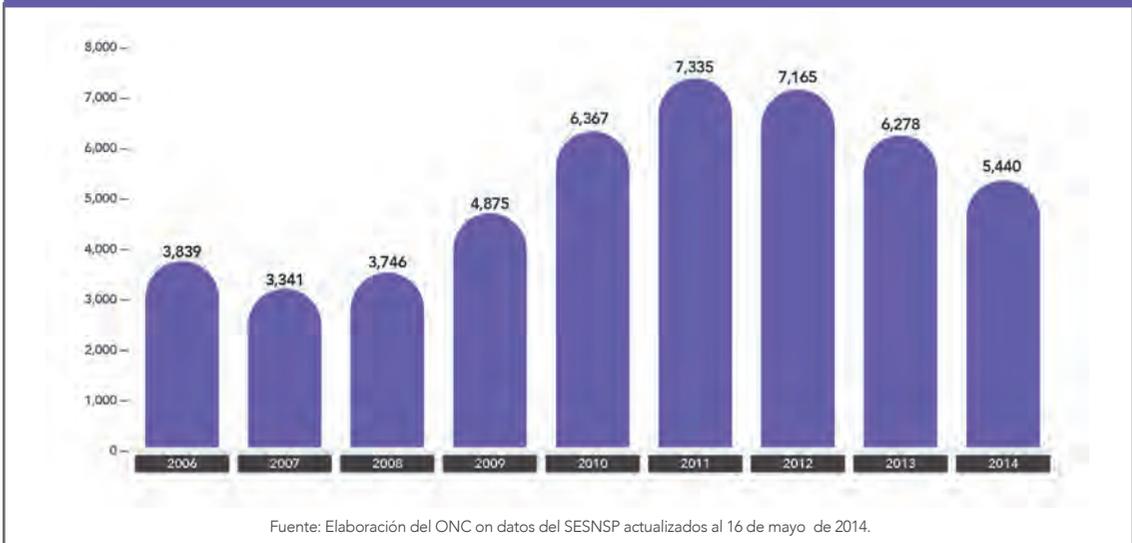
Como se observa en la Gráfica 3, al analizar el comportamiento de las averiguaciones previas cada 24 horas, se aprecia que este tipo de eventos han aumentado 2.09%. Debido a ello, podemos señalar que por tercer periodo consecutivo el promedio diario de este delito presenta un incremento. Recordemos que de enero a febrero de 2014 se identificó un alza de 2.32% y que, de igual manera, de febrero a marzo de 2014 se aumentó 0.44%.

**Gráfica 4. Tendencia histórica de las denuncias de homicidio doloso.**



En la **Gráfica 4** se distingue que en el periodo enero 2006-abril 2014, las denuncias por homicidio doloso incrementaron de manera preocupante en 2010, 2011 y 2012. Para referirnos puntualmente a este alza significativa, basta con señalar que mensualmente en 2006 se iniciaban, en promedio, 984 averiguaciones previas por este ilícito; mientras que, en 2011 las autoridades ministeriales iniciaron en promedio 1 904 carpetas de investigación por este ilícito, lo cual implica un aumento de 93.5%. Durante el primer cuatrimestre de 2014 se registró un promedio mensual de 1 360 denuncias por homicidios intencionales que representa una cifra que es 28.57% inferior al promedio mensual de 2011, el cual ha sido reconocido como uno de los años en los que se intensificó el ejercicio de las violencias en nuestro país.

**Gráfica 5. Denuncias de homicidio doloso en México durante el periodo enero-abril (2006-2014).**





En la **Gráfica 5** se aprecia que al comparar el número de averiguaciones previas acumuladas durante el primer cuatrimestre de 2011 frente a las del mismo periodo de 2007, estas aumentaron 119.55%. Si contrastamos el número de

averiguaciones previas contabilizadas en los primeros cuatro meses de 2014 con el mismo periodo de 2011, hallamos que estas han disminuido 25.84%.



**Tabla 1. Denuncias de homicidio doloso, tasa de participación y variación por entidad federativa (abril 2014 vs promedio abril 2013 – marzo 2014).**

Entidad federativa	Homicidio Doloso (Abr. 2013 a Mar 2014)	Promedio Mensual (Abr. 2013 a Mar 2014)	Homicidio Doloso Abr'14	(TP) Abr'14	Variación (Abr. 2013 a Mar 2014) vs. Abr'14
Estado de México	2,051	170.9	153	11.0%	-10.5%
Guerrero	2,028	169.0	123	8.8%	-27.2%
Chihuahua	1,366	113.8	97	7.0%	-14.8%
Michoacán	999	83.3	90	6.5%	8.1%
Sinaloa	1,174	97.8	89	6.4%	-9.0%
Tamaulipas	531	44.3	75	5.4%	69.5%
Jalisco	969	80.8	73	5.2%	-9.6%
Distrito Federal	726	60.5	66	4.7%	9.1%
Veracruz	770	64.2	60	4.3%	-6.5%
Baja California	805	67.1	56	4.0%	-16.5%
Oaxaca	571	47.6	53	3.8%	11.4%
Nuevo León	618	51.5	52	3.7%	1.0%
Chiapas	510	42.5	50	3.6%	17.6%
Sonora	599	49.9	49	3.5%	-1.8%
Guanajuato	669	55.8	48	3.4%	-13.9%
Durango	418	34.8	46	3.3%	32.1%
<b>Media Nacional</b>	<b>557.0</b>	<b>46.4</b>	<b>43.5</b>		<b>-6.2%</b>
Morelos	552	46.0	42	3.0%	-8.7%
Puebla	367	30.6	29	2.1%	-5.2%
Coahuila	581	48.4	24	1.7%	-50.4%
Quintana Roo	197	16.4	17	1.2%	3.6%
San Luis Potosí	240	20.0	17	1.2%	-15.0%
Hidalgo	122	10.2	15	1.1%	47.5%
Colima	141	11.8	15	1.1%	27.7%
Tabasco	151	12.6	13	0.9%	3.3%
Nayarit	132	11.0	10	0.7%	-9.1%
Zacatecas	153	12.75	9	0.65%	-29.4%
Tlaxcala	66	5.5	6	0.4%	9.1%
Campeche	71	5.9	5	0.4%	-15.5%
Querétaro	114	9.5	5	0.4%	-47.4%
Yucatán	37	3.1	2	0.1%	-35.1%
Aguascalientes	38	3.2	2	0.1%	-36.8%
Baja California Sur	59	4.9	2	0.1%	-59.3%
<b>Total Nacional</b>	<b>17,825</b>	<b>1485.4</b>	<b>1393.0</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Al analizar la distribución de la cantidad de denuncias en las entidades federativas, se observa que en el **Estado de México** se reportaron el mayor número de eventos de homicidios intencionales en abril de 2014, puesto que las autoridades tuvieron conocimiento de 153 casos que representan el 11% del total nacional. Tras haber transcurrido **120 días** del presente año, observamos que en la entidad mexiquense se reconoce oficialmente la apertura de **700 averiguaciones previas por homicidio** intencional, es decir que en promedio

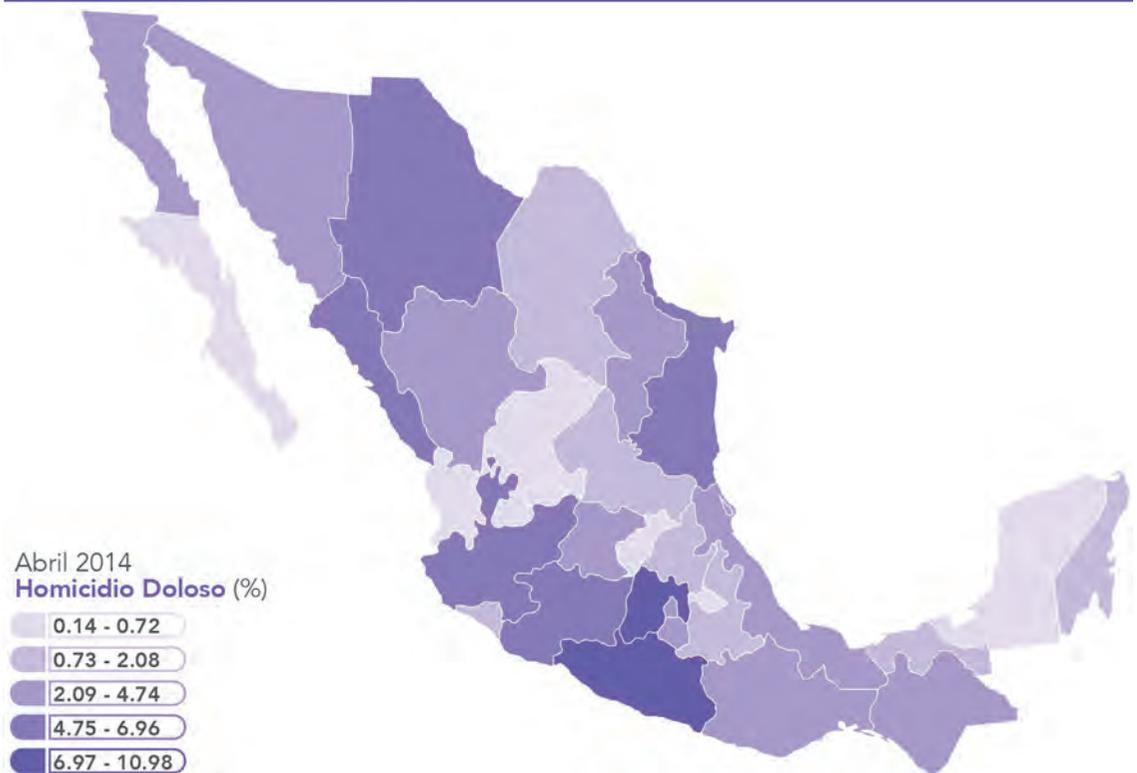
se tuvo conocimiento de 5.83 homicidios dolosos diarios. Asimismo debemos destacar que por cuarto mes consecutivo, el Estado de México se posicionó como la entidad con el mayor número de averiguaciones previas por este delito, si se continúa con esta tendencia existe una alta posibilidad de que al concluir 2014, esta permanezca como la entidad con el mayor número de homicidios dolosos denunciados. Somos conscientes que en este indicador en particular juega un papel muy importante la población que radica en el Estado de

México, sin embargo, es indudable que la entidad atraviesa por un complejo problema de inseguridad que no solo podría poner en riesgo la seguridad humana de sus habitantes sino el desarrollo económico local.

Aunado a ello, en la **Tabla 1** se muestra que en abril de 2014, 16 entidades reportaron una mayor cantidad de averiguaciones previas que la media nacional, al grado que conjuntamente acumularon 1 180 denuncias. Esto significa que cuando menos 4 de cada 5 averiguaciones previas por homicidio doloso se abrieron en dichas entidades federativas.

Adicionalmente, el incremento de la denuncia en Tamaulipas es el que más resalta entre las 32 entidades federativas. Ello se debe a que de abril 2013 a marzo 2014, en Tamaulipas se reportaron **44.3 casos de homicidios dolosos** al mes, sin embargo, en abril de 2014 se reportaron 75, ello implica un incremento de 69.5%.

**Mapa 1. Distribución de las denuncias por homicidio doloso durante abril de 2014.**



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

El **Mapa 1** presenta los espacios geográficos del país en donde se centralizó en mayor grado la denuncia de homicidio doloso en abril de 2014. A partir de ello, podemos apreciar una importante concentración de las averiguaciones previas iniciadas por este delito en algunas entidades ubicadas en la parte central; específicamente la zona que comprende el **Estado de México, Guerrero, Jalisco y Michoacán**, pues en conjunto reportaron 439 homicidios dolosos. Al concluir el cuarto mes del año, estas entidades han sumado 1 897 casos que implica que, en promedio, se han registrado 15.8 homicidios dolosos diarios.

Una de las áreas del país que presentó **pocas denuncias**, es aquella conformada por **Campeche y Yucatán** pues acumularon apenas 7 casos, es decir, 0.5% del total nacional. Respecto a la situación de ambas entidades, recordemos que en lo que va del año Campeche ha reportado exclusivamente 27 averiguaciones previas por este delito y Yucatán tan solo 8 casos.



Tabla 2. Homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en el periodo abril 2013-marzo 2014 y tasa de variación de abril de 2014 vs. promedio mensual abril 2013-marzo 2014.

Entidad federativa	H. Doloso'13 (Abr'13 - Mar'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Abr'13 - Mar'14)	H. Doloso (Abr'14) (100 mil habs)	Variación (Abr'13 - Mar'14) vs. (Abr'13)
Guerrero	57.47	4.79	3.47	-27.8%
Sinaloa	39.95	3.33	3.01	-9.7%
Chihuahua	37.49	3.12	2.64	-15.5%
Durango	24.14	2.01	2.63	30.9%
Morelos	29.37	2.45	2.21	-9.6%
Tamaulipas	15.29	1.27	2.14	68.0%
Colima	20.12	1.68	2.11	25.9%
Michoacán	22.01	1.83	1.97	7.5%
Sonora	20.93	1.74	1.69	-2.9%
Baja California	23.72	1.98	1.63	-17.5%
Oaxaca	14.40	1.20	1.33	10.8%
<b>Nacional</b>	<b>15.02</b>	<b>1.25</b>	<b>1.16</b>	<b>-7.0%</b>
Quintana Roo	13.19	1.10	1.11	1.1%
Nuevo León	12.47	1.04	1.04	-0.2%
Chiapas	9.94	0.83	0.96	16.4%
Jalisco	12.48	1.04	0.93	-10.5%
Estado de México	12.48	1.04	0.92	-11.5%
Nayarit	11.16	0.93	0.83	-10.5%
Guanajuato	11.67	0.97	0.83	-14.5%
Coahuila	20.06	1.67	0.82	-50.9%
Veracruz	9.71	0.81	0.75	-7.1%
Distrito Federal	8.17	0.68	0.74	9.3%
San Luis Potosí	8.86	0.74	0.62	-15.8%
Zacatecas	9.86	0.82	0.58	-29.9%
Campeche	8.04	0.67	0.56	-16.5%
Tabasco	6.45	0.54	0.55	2.5%
Hidalgo	4.33	0.36	0.53	46.1%
Tlaxcala	5.29	0.44	0.48	8.0%
Puebla	6.04	0.50	0.47	-6.0%
Baja California Sur	8.16	0.68	0.27	-60.3%
Querétaro	5.84	0.49	0.25	-48.0%
Aguascalientes	3.03	0.25	0.16	-37.5%
Yucatán	1.79	0.15	0.10	-35.8%

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En la **Tabla 2** se pueden observar las entidades federativas en las que se reportó el mayor número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en abril de 2014. Respecto a estos casos destaca lo sucedido en Guerrero durante los primeros cuatro meses de 2014, ya que esta entidad se ha ubicado en el 1er lugar del ranking con mayores tasas de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Asimismo, en abril de 2014 se encontró que la sociedad guerrerense denunció 3.47 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, la cual es aproximadamente el triple que la experimentada a escala nacional.

Al comparar el promedio mensual de la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes de los pasados doce meses con lo sucedido en abril 2014, se observa que la variación al alza más importante se registró en Tamaulipas con 68%. Recordemos que al concluir marzo, esta entidad reportó 1.11 denuncias de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, treinta días después ello incrementó a 2.14, esto indica un crecimiento de 92.79%. Sin duda alguna, los datos reflejan la delicada situación de falta de seguridad que está experimentando la sociedad tamaulipeca. Simplemente recordemos que en los últimos meses, cientos de personas que habitan en Tamaulipas han llamado la atención sobre esta problemática a partir de manifestaciones pacíficas, mediante las cuales solicitan la acción y atención eficiente de las autoridades.

Mapa 2. Distribución de las denuncias por homicidio doloso durante abril de 2014/ (100 mil hab.).



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En el **Mapa 2** se observa que en abril de 2014, el espacio geográfico integrado por Chihuahua, Durango y Sinaloa se presentó una alta tasa de denuncia pues en promedio se iniciaron 2.76 averiguaciones previas de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. Cabe mencionar que de las tres entidades señaladas, Durango fue la única que experimentó un incremento de 130.7% de marzo a abril de 2014; mientras que, en el caso de Sinaloa la tasa de denuncia decreció 8.23% y la de Chihuahua lo hizo 2.22%.

Otro zona en la que se concentraron las denuncias por cada 100 mil habitantes de manera importante en el centro del país. En abril de 2014, la zona integrada por Guerrero, Michoacán y Morelos presentó una tasa promedio de 2.55 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes. El mes pasado, las tres entidades federativas registraron una tasa promedio de denuncia de 2.86, situación por la cual es posible afirmar que esta se redujo 10.83%.



## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO REGISTRADAS EN ABRIL DE 2014

Tabla 3. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de homicidio doloso de abril 2014

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	177	153	24	11.54%	1.07
2	Tamaulipas	128	75	53	8.34%	3.65
3	Guerrero	123	123	0	8.02%	3.47
4	Chihuahua	110	97	13	7.17%	2.99
5	Michoacán	105	90	15	6.84%	2.30
6	Sinaloa	89	89	0	5.80%	3.01
7	Jalisco	84	73	11	5.48%	1.07
8	Distrito Federal	68	66	2	4.43%	0.77
9	Veracruz	63	60	3	4.11%	0.79
10	Baja California	58	56	2	3.78%	1.69
11	Oaxaca	54	53	1	3.52%	1.35
12	Chiapas	52	50	2	3.39%	1.00
13	Nuevo León	52	52	0	3.39%	1.04
14	Guanajuato	49	48	1	3.19%	0.85
15	Sonora	49	49	0	3.19%	1.69
	<b>Media Nacional</b>	<b>47.94</b>	<b>43.53</b>	<b>4.41</b>		<b>1.30</b>
16	Durango	46	46	0	3.00%	2.63
17	Morelos	42	42	0	2.74%	2.21
18	Puebla	31	29	2	2.02%	0.51
19	Coahuila	27	24	3	1.76%	0.92
20	San Luis Potosí	20	17	3	1.30%	0.73
21	Quintana Roo	18	17	1	1.17%	1.18
22	Colima	15	15	0	0.98%	2.11
23	Hidalgo	15	15	0	0.98%	0.53
24	Tabasco	15	13	2	0.98%	0.64
25	Nayarit	10	10	0	0.65%	0.83
26	Zacatecas	10	9	1	0.65%	0.64
27	Tlaxcala	7	6	1	0.46%	0.56
28	Campeche	6	5	1	0.39%	0.67
29	Querétaro	5	5	0	0.33%	0.25
30	Aguascalientes	2	2	0	0.13%	0.16
31	Baja California Sur	2	2	0	0.13%	0.27
32	Yucatán	2	2	0	0.13%	0.10
	<b>Total Nacional</b>	<b>1534</b>	<b>1393</b>	<b>141</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.28</b>

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

La **Tabla 3** muestra que tras concluir abril de 2014, las autoridades de todo el país tuvieron conocimiento de la ocurrencia de **1 534 fallecimientos ocurridos de forma dolosa**, que están siendo investigados a través de 1 393 averiguaciones previas o carpetas de investigación. Bajo esta perspectiva, los datos oficiales disponibles en el SESNSP indican que máximo 9.19% de las víctimas, perdieron la vida en actos delictivos que impactaron a más de una persona. Asimismo, debemos destacar que en abril de 2014, 15 entidades federativas sobrepasaron la media nacional de víctimas de homicidio doloso a diferencia de lo sucedido en marzo, cuando exclusivamente 14 entidades presentaron dicha situación.

De igual manera, el análisis estatal nos permite conocer que las entidades que **reportaron más de 100 víctimas** de homicidio doloso fueron **Estado de México, Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua y Michoacán**. Las procuradurías de justicia estatal de estas entidades tuvieron conocimiento de 643 personas que perdieron la vida como resultado de acciones deliberadas, es decir, que concentraron 41.92% del total de víctimas contabilizadas en abril de 2014 a nivel nacional.

Otro hallazgo es que el **Estado de México reportó la mayor cantidad de víctimas** por el delito de homicidio doloso, con un total de 177 registros, que representan el 11.54% del total nacional. Tras concluir los primeros cuatro meses de 2014,, las

autoridades estatales correspondientes han determinado que 817 personas han perdido la vida de forma deliberada, con lo cual podemos decir que en promedio en lo que va del año 2014, cada 3.5 horas 1 persona en el Estado México perdió la vida producto de una situación premeditada.

En contraste, las autoridades de **Aguascalientes, Baja California Sur y Yucatán** indicaron ser las entidades en donde se presentaron el menor número de víctimas de homicidio doloso, cada una de estas entidades reportó 2 fallecimientos producto de acciones intencionales. En conjunto los tres estados concentraron únicamente 0.39% del total de individuos que perdieron la vida en eventos de homicidios dolosos.

Al distribuir el número de víctimas por este delito entre la población de cada entidad, nuestro análisis señala que el lugar en donde se experimentó la mayor tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes fue **Tamaulipas**, al presentar una tasa de 3.65, lo que implica que en esta entidad se presentaron 180.77% más víctimas con respecto al promedio nacional. Recordemos que el mes pasado, fue Guerrero quien ocupó esta posición, para el mes que estamos analizando, pasó al lugar número 2, al reportar 4.06 fallecimientos dolosos por cada 100 mil habitantes.

**a. Análisis de la relación víctimas-averiguación previa.**

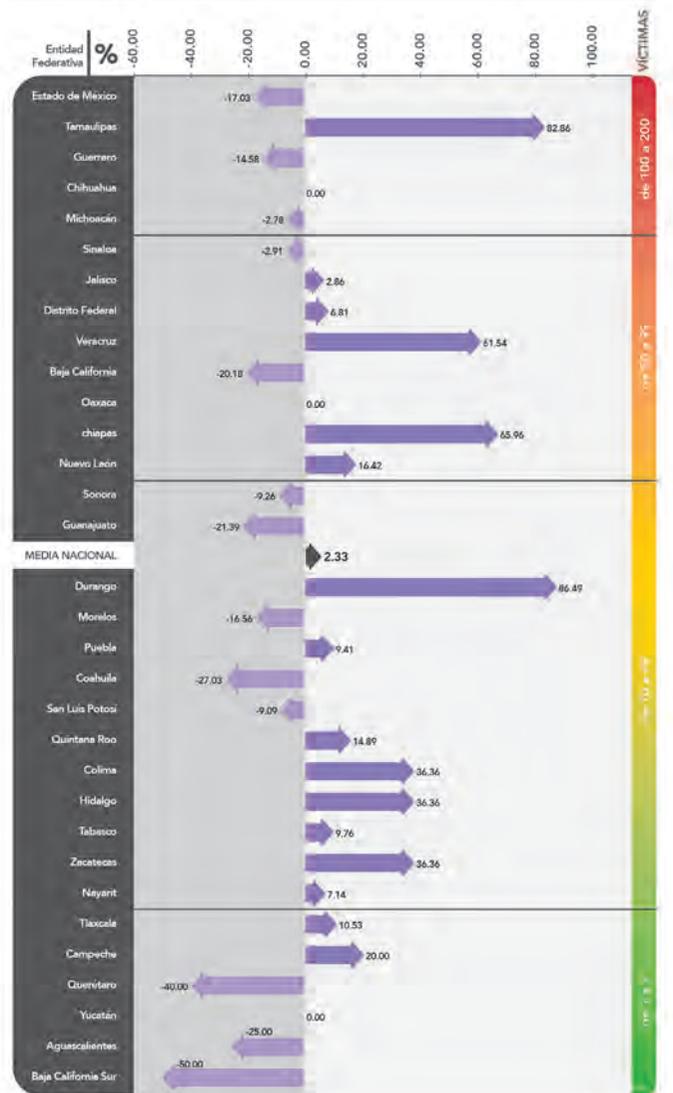
Sobre la relación número de personas afectadas y expedientes de investigación iniciados, encontramos que en abril de 2014, 19 entidades federativas reportaron un mayor número de víctimas que denuncias, lo cual puede sugerirnos que por lo menos en un evento denunciado de homicidio doloso, se privó intencionalmente de la vida a más de una persona. En conjunto estas entidades federativas reportaron que se presentaron 1 082 fallecimientos dolosos, los cuales fueron registrados a través de 941 denuncias de hechos.

Las entidades que mostraron las **mayores diferencias entre víctimas y averiguaciones previas** fueron: **Estado de México y Tamaulipas**. Mientras en la primera entidad 13.56% de los fallecimientos dolosos estuvieron relacionados con hechos que privaron de la vida a más de una persona, en la segunda **fue un preocupante 41.41%**. De esta forma, podemos afirmar que, durante el cuarto mes del año, en Tamaulipas es en donde se cometieron el mayor número de homicidios dolosos múltiples.

Por otro lado, hallamos que 13 entidades federativas indicaron que por cada víctima de homicidio doloso se abrió exclusivamente una averiguación previa o carpeta de investigación: en cada una de las 452 denuncias se está investigando una muerte dolosa. Con estos datos las autoridades de la seguridad pública de dichas entidades afirman que en sus demarcaciones administrativas no se han suscitado homicidios dolosos múltiples.

Sobre las entidades que reportan igual número averiguaciones previas y víctimas durante el cuarto mes del año, consideramos que las cifras mostradas específicamente por **Guerrero, Sinaloa y Nuevo León** siguen siendo cuestionables, pues a pesar de presentar una alta proporción de denuncias y de víctimas, la información que reportan no permite identificar que se hayan cometido homicidios que hayan dejado como saldo a más de una víctima.

**Gráfica 6. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de homicidio doloso (promedio enero-febrero 2014 - marzo 2014).**



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.



En la **Grafica 6** se presentan las variaciones porcentuales del número de víctimas de homicidio doloso en las entidades federativas, cuyo resultado proviene de comparar el promedio de víctimas del primer trimestre de 2014 con aquellas reportadas en abril. Este análisis permitió distinguir que en el Estado de México, entidad que reportó el mayor número de víctimas en abril de 2014, presentó una baja de 17.03% en el número de homicidios dolosos. Situación similar sucedió en Guerrero, luego de que en el primer trimestre del año reportara mensualmente en promedio 144 víctimas, en tanto que en abril fueron 123, es por eso que el número de víctimas de homicidio doloso se redujo en 14.58%.

Otro resultado que merece ser mencionado es el preocupante incremento de 82.86% del número de víctimas en Tamaulipas, mientras en el periodo enero-marzo 2014 mensualmente en promedio la entidad reportó que 70 personas perdieron la vida de manera premeditada, para abril fueron 128. Estos datos son una evidencia más de que las condiciones de seguridad en aquella entidad son precarias y que urge activar medidas efectivas que reduzcan la posibilidad de que una persona pierda su vida a través de acciones dolosas.

**Mapa 3. Distribución del número de víctimas de homicidio doloso en abril de 2014**

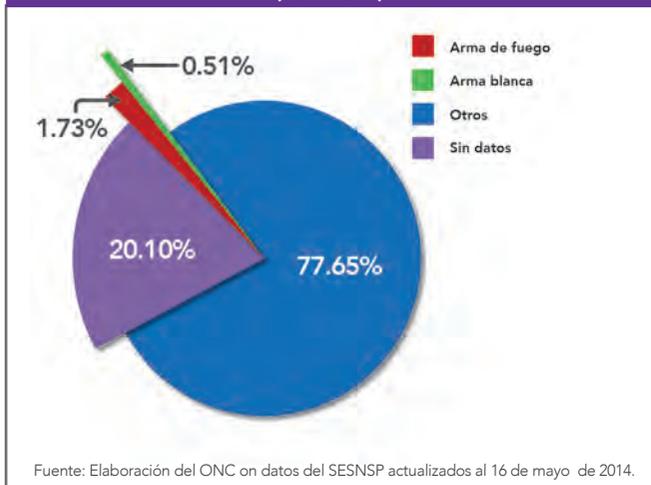


En el **Mapa 3** a partir de la representación de la distribución geográfica de las víctimas de homicidio doloso, se puede identificar que el Estado de México, Guerrero, Jalisco y Michoacán conforman una zona de alerta pues concentran el mayor número de víctimas en abril de 2014: 489 decesos. Recordemos, que según cifras oficiales el mes anterior, marzo, se reportaron 581 homicidios dolosos.

# HOMICIDIO CULPOSO

Según datos del SESNSP, en abril se denunciaron 1 557 homicidios culposos en todo el país, de estos 27 se cometieron con armas de fuego, 8 con armas blancas, 1 209 con otros medios y en 313 casos no se tuvieron datos sobre los medios que se utilizaron para cometer dicho ilícito, la distribución porcentual es tal como se muestra en la Gráfica 7.

**Gráfica 7. Distribución de las modalidades de homicidio culposo (abril 2014).**



El comparativo entre marzo y abril muestra que no hubo cambios en el número de denuncias de homicidios culposos cometidos con arma de fuego, pero sí se dieron incrementos en sus demás modalidades. Por tanto, podemos señalar que tras transcurrir un mes hubo un aumento de 93 denuncias de homicidio culposo al pasar de 1 464 a 1 557, tal como se observa en la Gráfica 8.

**Gráfica 8. Variación entre las denuncias de homicidio culposo (marzo '14 vs abril '14).**



Comparando el promedio diario de denuncias de homicidios culposos entre marzo y abril, en la Gráfica 9 podemos ver un aumento de 4.67 denuncias al día, ello representó un incremento de 9.90%. Esto se debe a que en marzo se promediaron 47.23 denuncias cada 24 horas; mientras que, en abril la cifra fue de 51.90.

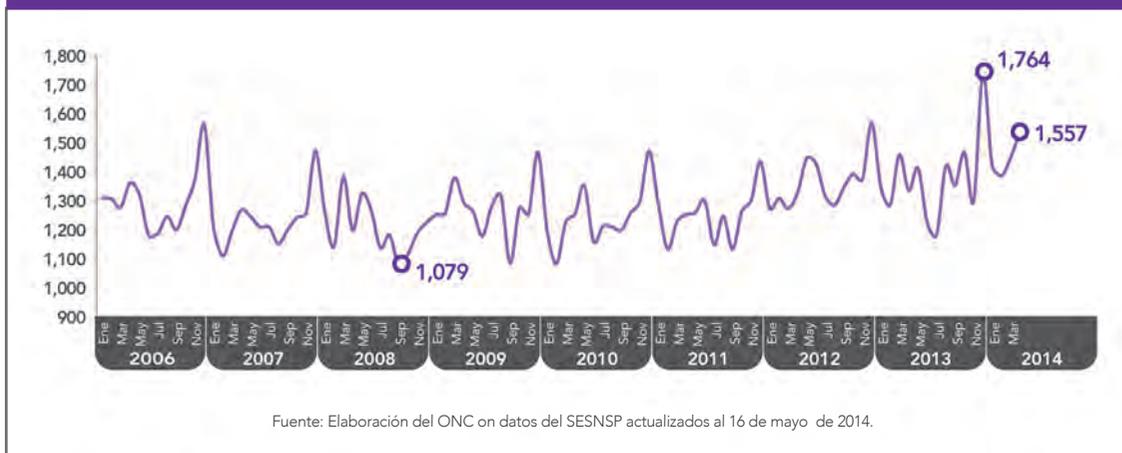
**Gráfica 9. Variación entre las denuncias de homicidio culposo (marzo '14 vs abril '14) / promedio diario.**



**“En abril se presentó un incremento de 93 denuncias por homicidio culposo respecto a lo observado en marzo, esto representó un aumento de 6.35%.”**

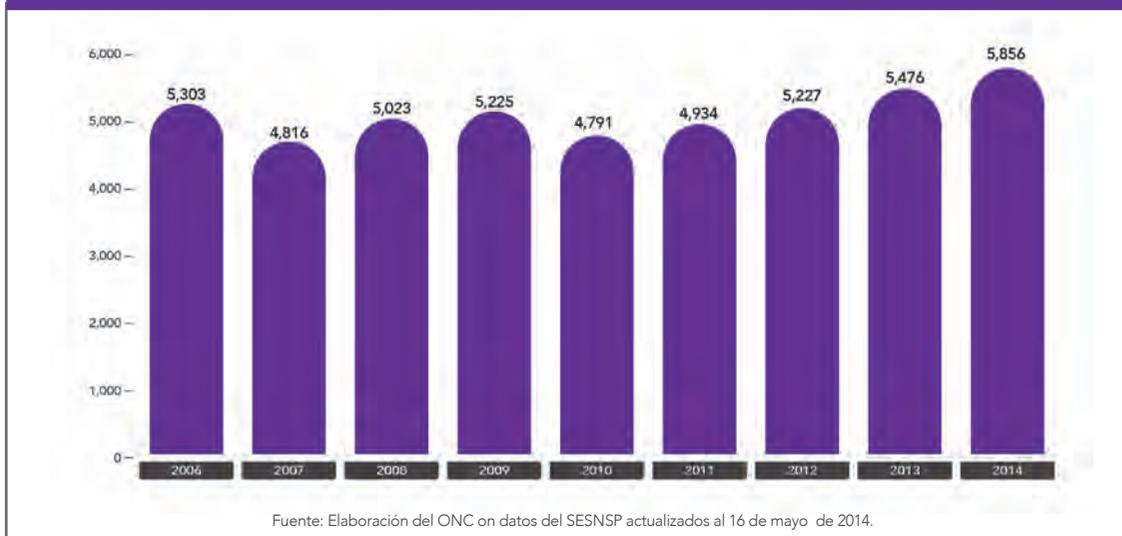


Gráfica 10. Tendencia histórica de las denuncias de homicidio culposo.



La **Gráfica 10** presenta la tendencia histórica de las denuncias de homicidio culposo de enero de 2006 a abril de 2014. En esta se distingue que en septiembre de 2008 se registró el menor número de casos con 1 079 y en diciembre de 2013 el mayor número con 1 764; confrontando ambos periodos con abril de 2014 se puede apreciar un incremento de 44.3% respecto a septiembre de 2008, así como una reducción de 11.73% en relación con diciembre de 2013. En resumen la **gráfica 10** muestra altibajos para todo el periodo analizado, y no se ve una tendencia clara sobre el aumento o disminución de las denuncias de homicidio culposo.

Gráfica 11. Denuncias de homicidio culposo durante el periodo enero-abril (2006-2014).



Examinando el periodo enero-abril de los últimos nueve años se nota un incremento constante de las denuncias de homicidio culposo a partir de 2010, el cual fue el año en el que se presentó el menor número de denuncias por este ilícito tras reportarse 4 791 casos, hasta llegar a un máximo de 5 856 denuncias en 2014. Al comparar ambos periodos se observa un incremento de 22.23% (1 065) respecto a 2010, como puede apreciarse en la **Gráfica 11**.



Tabla 4. Denuncias de homicidio culposo, tasa de participación y variación por entidad federativa (abril 2014 vs promedio abril 2013 – marzo 2014).

Entidad federativa	Homicidio Culposo (Abr. 2013 a Mar 2014)	Promedio Mensual (Abr. 2013 a Mar 2014)	Homicidio Culposo Abr'14	(TP) Abr'14	Variación (Abr. 2013 a Mar 2014) vs. Abr'14
Estado de México	2,014	167.8	163	10.5%	-2.9%
Michoacán	1,645	137.1	160	10.3%	16.7%
Chiapas	1,147	95.6	133	8.5%	39.1%
Guanajuato	1,435	119.6	128	8.2%	7.0%
Oaxaca	824	68.7	93	6.0%	35.4%
Sinaloa	640	53.3	86	5.5%	61.3%
Jalisco	756	63.0	77	4.9%	22.2%
Guerrero	569	47.4	65	4.2%	37.1%
Tamaulipas	499	41.6	63	4.0%	51.5%
Distrito Federal	706	58.8	56	3.6%	-4.8%
Veracruz	755	62.9	53	3.4%	-15.8%
<b>Media Nacional</b>	<b>526.6</b>	<b>43.9</b>	<b>48.7</b>		<b>10.88%</b>
Sonora	428	35.7	47	3.0%	31.8%
Puebla	605	50.4	45	2.9%	-10.7%
Hidalgo	632	52.7	43	2.8%	-18.4%
Morelos	545	45.4	39	2.5%	-14.1%
Tabasco	384	32.0	35	2.2%	9.4%
Chihuahua	362	30.2	32	2.1%	6.1%
Nuevo León	519	43.3	32	2.1%	-26.0%
Durango	297	24.8	27	1.7%	9.1%
Quintana Roo	340	28.3	25	1.6%	-11.8%
Baja California	184	15.3	23	1.5%	50.0%
Coahuila	312	26.0	22	1.4%	-15.4%
Tlaxcala	314	26.2	21	1.3%	-19.7%
Aguascalientes	144	12.0	16	1.0%	33.3%
Querétaro	223	18.6	15	1.0%	-19.3%
San Luis Potosí	105	8.8	13	0.8%	48.6%
Zacatecas	111	9.3	12	0.8%	29.7%
Campeche	77	6.4	9	0.6%	40.3%
Nayarit	106	8.8	8	0.5%	-9.4%
Colima	50	4.2	7	0.4%	68.0%
Yucatán	91	7.6	6	0.4%	-20.9%
Baja California Sur	31	2.6	3	0.2%	16.1%
<b>Total Nacional</b>	<b>16,850</b>	<b>1,404</b>	<b>1,557</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En la **Tabla 4** se compara el número de denuncias de homicidio culposo de abril de 2014 con el promedio mensual de abril de 2013 a marzo de 2014 para las 32 entidades del país. A partir del análisis de los resultados, observamos que el **Estado de México** se posicionó como la entidad con el mayor número de denuncias en abril con **163 casos**, que implica una concentración de 10.5% del total del país. Por otra parte, el segundo lugar lo ocupó Michoacán con 160 denuncias, es decir el 10.3% del total nacional y, en tercer lugar, se ubicó Chiapas con el 8.5% nacional. Por otro lado, **Colima, Yucatán y Baja California** reportaron el **menor número de denuncias** acumulando solo el 1.03% del total.

Las entidades que mostraron los **mayores incrementos porcentuales** de denuncias en abril de 2014 comparados con los 12 meses anteriores fueron **Colima y Sinaloa** con 68.0 y 61.3% respectivamente, en términos absolutos estos aumentos fueron de 32.7 denuncias para Sinaloa y de 2.8 para Colima. Quienes presentaron el mayor decremento en abril fueron Nuevo León y Yucatán con disminuciones de 26.0 y 20.9%. En términos generales la media nacional se ubicó en 48.7 denuncias de homicidios culposos en abril, cifra 10.88% mayor promedio del periodo que abarca de abril de 2013 a marzo de 2014.



Mapa 4. Distribución de las denuncias por homicidio culposo durante abril de 2014.



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

El **Mapa 4** indica la distribución de las denuncias de homicidio culposo al interior del país para abril de 2014, la zona que concentró el mayor número de denuncias fue la integrada por **Estado de México, Michoacán y Guanajuato** quienes acumularon el 28.97% del total nacional, es decir 451 casos.

Por otra parte destacan dos regiones con un **número reducido de denuncias**, la primera conformada por **Campeche y Yucatán** ya que apenas concentra el 0.96% del total de las denuncias del país, y la segunda conformada por **Aguascalientes, Querétaro, San Luís Potosí, Zacatecas y Nayarit** quienes concentraron el 4.11% del total nacional



Tabla 5. Homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en el periodo abril 2013-marzo 2014 y tasa de variación de abril de 2014 vs. promedio mensual abril 2013-marzo 2014.

Entidad federativa	H. Culposo'13 (Abr'13 - Mar'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Abr'13 - Mar'14)	H. Culposo (Abr'14)/ (100 mil habs)	Variación (Abr'13 - Mar'14) vs. (Abr'13)
Michoacán	36.24	3.02	3.51	16.1%
Sinaloa	21.77	1.81	2.91	60.2%
Chiapas	22.34	1.86	2.56	37.7%
Oaxaca	20.77	1.73	2.33	34.8%
Guanajuato	25.03	2.09	2.22	6.4%
Morelos	29.00	2.42	2.06	-14.9%
Guerrero	16.11	1.34	1.83	36.5%
Tamaulipas	14.37	1.20	1.80	50.2%
Tlaxcala	25.17	2.10	1.67	-20.6%
Quintana Roo	22.73	1.89	1.63	-13.7%
Sonora	14.96	1.25	1.62	30.4%
Durango	17.14	1.43	1.55	8.2%
Hidalgo	22.46	1.87	1.51	-19.2%
Tabasco	16.41	1.37	1.48	8.5%
<b>Nacional</b>	<b>14.19</b>	<b>1.18</b>	<b>1.30</b>	<b>10.0%</b>
Aguascalientes	11.44	0.95	1.26	32.1%
Campeche	8.70	0.73	1.01	38.8%
Colima	7.13	0.59	0.98	65.7%
Jalisco	9.74	0.81	0.98	21.1%
Estado de México	12.26	1.02	0.98	-4.0%
Chihuahua	9.94	0.83	0.87	5.2%
Zacatecas	7.14	0.60	0.77	29.0%
Querétaro	11.41	0.95	0.76	-20.1%
Coahuila	10.76	0.90	0.75	-16.1%
Puebla	9.95	0.83	0.73	-11.5%
Baja California	5.41	0.45	0.67	48.6%
Nayarit	8.96	0.75	0.67	-10.8%
Veracruz	9.52	0.79	0.66	-16.3%
Nuevo León	10.47	0.87	0.64	-26.8%
Distrito Federal	7.94	0.66	0.63	-4.7%
San Luis Potosí	3.87	0.32	0.48	47.6%
Baja California Sur	4.28	0.36	0.40	13.5%
Yucatán	4.39	0.37	0.29	-21.7%

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Es importante tener en cuenta que el análisis estatal que antecede a la Tabla 5 no toma en cuenta la cantidad de personas que habitan en cada entidad, ello implica que las cifras tienden a ser mayores en las entidades con mayor población y menores en las de menor población. Debido a este factor, es pertinente contar con una perspectiva analítica que facilite un ejercicio comparativo y una lectura más objetiva de los índices delictivos, como lo es en este caso la tasa de homicidios culposos por cada 100 mil habitantes. Bajo este enfoque, en la **Tabla 5** exponemos el número de denuncias de homicidios culposos por cada 100 mil habitantes de abril de 2014 y de los 12 meses anteriores.

Michoacán, Sinaloa y Chiapas tuvieron las mayores tasas de denuncias de homicidios culposos en abril con 3.51, 2.91 y 2.56

denuncias respectivamente. En contraste, San Luis Potosí, Baja California Sur y Yucatán tuvieron las menores tasas con menos de 0.5 denuncias por cada 100 mil habitantes cada uno.

Confrontando las diferencias de abril con los 12 meses anteriores destacan Colima, Sinaloa y Tamaulipas con aumentos del 65.7, 60.2 y 50.2% correspondientemente. Sinaloa fue quien presentó el mayor incremento absoluto con una diferencia de 1.1 denuncias por cada 100 mil habitantes. Por su parte, Nuevo León, Yucatán y Tlaxcala presentaron las mayores disminuciones en sus tasas de homicidios culposos de abril frente al promedio de los 12 meses atrás, con reducciones 26.8, 21.7 y 20.6 %. La tasa nacional de abril se ubicó en 1.30 denuncias por cada 100 mil habitantes 10.0 % mayor al promedio de abril de 2013 a marzo de 2014 que fue de 1.18.



Mapa 5. Distribución de las denuncias por homicidio culposo durante abril de 2014/ (100 mil habs.).



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En 14 entidades se registraron tasas mayores a la nacional pero fue en la región comprendida por **Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Chiapas** donde se registraron las mayores tasas, con un promedio de **2.42 denuncias por cada 100 mil habitantes** que implica 86.15% más que el nivel nacional (**Mapa 5**).

La entidades que integran la península de Baja California presentaron una tasa promedio de 0.54 denuncias por cada 100 mil habitantes, 58.46% menor a la nacional y 77.69% menor a la región de Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Chiapas.

## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO CULPOSO REGISTRADAS EN ABRIL DE 2014

De acuerdo con los datos acerca de las víctimas de homicidios culposos del SESNSP, en abril de 2014 se reportaron 1 723 víctimas en México correspondientes a 1 557 carpetas de investigación, que implican que 9.63% (166) de las víctimas estuvo involucrada en hechos que pueden ser considerados como homicidios múltiples. Como se aprecia en la **Tabla 6** las mayores diferencias entre averiguaciones previas y víctimas se dieron en Guanajuato, Estado de México y Nuevo León con 28, 25 y 18 víctimas más respectivamente.

**Tabla 6. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de homicidio culposo en abril de 2014.**

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	188	163	25	10.91%	1.13
2	Michoacán	166	160	6	9.63%	3.64
3	Guanajuato	156	128	28	9.05%	2.70
4	Chiapas	136	133	3	7.89%	2.62
5	Oaxaca	93	93	0	5.40%	2.33
6	Jalisco	87	77	10	5.05%	1
7	Sinaloa	86	86	0	4.99%	2.91
8	Tamaulipas	69	63	6	4.00%	1.97
9	Guerrero	65	65	0	3.77%	1.83
10	Distrito Federal	59	56	3	3.42%	0.66
11	Veracruz	59	53	6	3.42%	0.74
12	Puebla	57	45	12	3.31%	0.93
13	Sonora	56	47	9	3.25%	1.94
	<b>Media Nacional</b>	<b>53.84</b>	<b>49</b>	<b>5</b>		<b>1.45</b>
14	Nuevo León	50	32	18	2.90%	1.00
15	Hidalgo	49	43	6	2.84%	1.72
16	Morelos	39	39	0	2.26%	2.06
17	Tabasco	36	35	1	2.09%	1.53
18	Chihuahua	35	32	3	2.03%	0.95
19	Durango	34	27	7	1.97%	1.95
20	Coahuila	31	22	9	1.80%	1.06
21	Quintana Roo	30	25	5	1.74%	1.96
22	Baja California	23	23	0	1.33%	0.67
23	Tlaxcala	21	21	0	1.22%	1.67
24	Zacatecas	18	12	6	1.04%	1.15
25	Aguascalientes	17	16	1	0.99%	1.34
26	Querétaro	15	15	0	0.87%	0.76
27	San Luis Potosí	13	13	0	0.75%	0.48
28	Campeche	9	9	0	0.52%	1.01
29	Colima	9	7	2	0.52%	1.27
30	Nayarit	8	8	0	0.46%	0.67
31	Yucatán	6	6	0	0.35%	0.29
32	Baja California Sur	3	3	0	0.17%	0.40
	<b>Total Nacional</b>	<b>1723</b>	<b>1557</b>	<b>166</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.44</b>

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

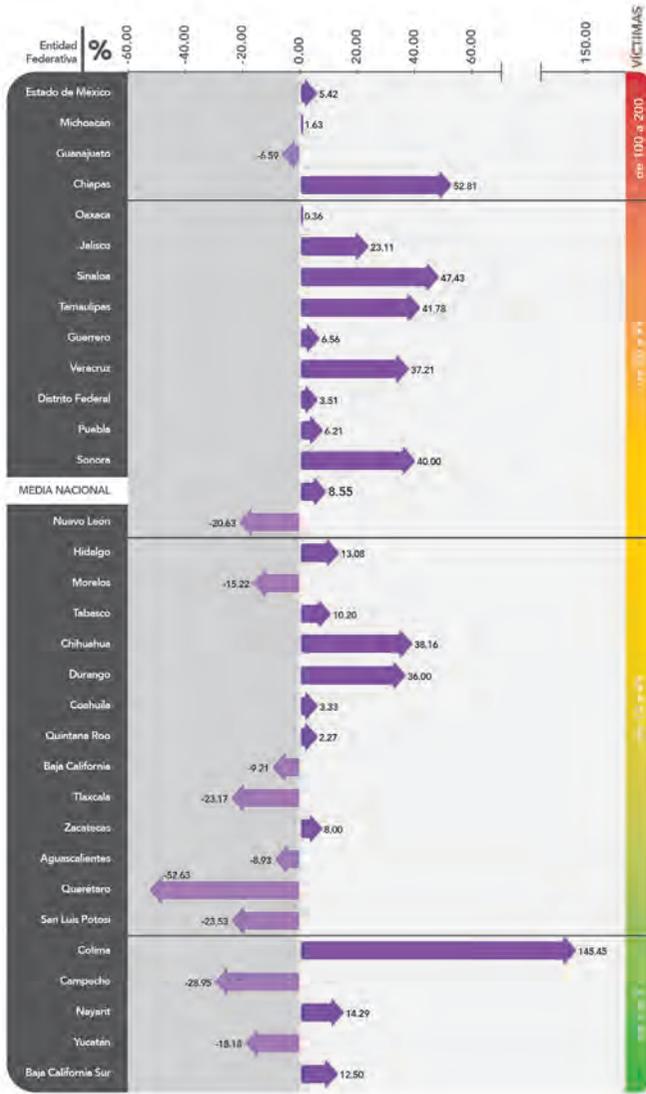
Las entidades con el **mayor número de víctimas** registradas fueron el **Estado de México** con el 10.91% del total nacional, **Michoacán** con el 9.63% y **Guanajuato** con el 9.05%. Los menores números de víctimas fueron reportados en Nayarit, Yucatán y Baja California Sur que en conjunto sumaron menos del 1% del total nacional.

Examinando el número de víctimas por cada 100 mil habitantes a nivel nacional se registraron 1.45 víctimas, pero en 14 entidades del país las tasas fueron mayores a este

nivel, resaltando los casos de Michoacán y Sinaloa con tasas de 3.64 y 2.91 víctimas por cada 100 mil habitantes, lo que revela que sus tasas de homicidios culposos fueron mayores al doble del nivel nacional. Contrariamente Yucatán y Baja California Sur presentaron las menores tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes, las cuales fueron 0.29 y 0.40 menores a la tasa nacional.



**Gráfica 12. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de homicidio culposo (promedio enero-marzo 2014 - abril 2014).**



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Confrontando el número de víctimas reportadas en abril de 2014 con el promedio de enero a marzo del mismo año, se observa que a nivel nacional en abril se denunciaron 8.55% más víctimas. Bajo esta misma lógica, los mayores incrementos se dieron en Colima y Chiapas con 145.5 y 52.81%, y las mayores reducciones fueron en Querétaro y Campeche con 52.63 y 28.95% como puede observarse en la **Gráfica 12**.

Debe indicarse que las entidades que presentaron el mayor número de víctimas de homicidio culposo en abril de 2014, Estado de México y Michoacán, también presentaron incrementos. Por ejemplo, el Estado de México durante el primer trimestre de 2014, registró un promedio de 178.33 afectadas al mes; mientras que, en abril reportó 188 casos. Por su parte, Michoacán pasó de 163.33 a 166. Cabe indicar que para el cuarto mes del año, ambas entidades concentraron 20.55% del total de las denuncias del país.

**Mapa 6. Distribución del número de víctimas de homicidio culposo en abril de 2014.**



En el **Mapa 6** se muestra la distribución de los registros de víctimas de homicidio culposo en abril de 2014. Tal como se observa durante ese periodo sobresalieron dos regiones, una conformada por Estado de México, Michoacán, Guanajuato y Jalisco donde en conjunto se reportaron 597 víctimas, lo cual corresponde al 34.65% del total de las denuncias del país.

En contraste la segunda región que por cierto colinda con la primera, estuvo conformada por Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Querétaro donde se contabilizaron 71 víctimas, lo que representa el 4.12% nacional. Esto indica una relación de 8.4 víctimas de la región uno, por 1 víctima de la región dos.

## SECUESTRO

La privación ilegal de la libertad conocida como secuestro se ha configurado como una de los principales delitos violentos debido a la evolución que ha registrado y que, lamentablemente, le ha permitido continuar siendo un negocio lucrativo en México. Este factor es fundamental tenerlo en cuenta al analizar los niveles históricos que ha registrado durante los últimos años. En este sentido, Parés Hipólito señala que el aumento de los secuestros debe considerarse en el marco del cambio de:

los procesos delictivos llevados a cabo por las bandas organizadas, ya que quienes hasta hace poco se dedicaban a delitos como el narcotráfico, el robo de vehículos, el tráfico de armas, el tráfico de personas, etc., han descubierto en el secuestro una forma delictiva muy lucrativa y de poco riesgo, convirtiendo a esta actividad ilícita en su medio habitual de vida y subsistencia. (Parés, 2007, p.17)

Al finalizar el cuarto mes del año 2014, tenemos conocimiento que, de acuerdo con la información oficial disponible en el SESNSP, se denunciaron 139 secuestros, 12 averguaciones menos que el mes inmediato anterior.

**Gráfica 13. Variación entre las denuncias de secuestro (mar '14 vs. abr '14).**



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

**“En abril de 2014 se cometió y denunció un secuestro aproximadamente cada 5 horas en el país.”**

El año pasado, durante el periodo marzo-abril la denuncia por secuestro pasó de 149 a 148 casos, lo que representa una variación a la baja de 0.68%.

**Gráfica 14. Variación entre las denuncias de secuestro (mar '14 vs. abr '14) / promedio diario.**

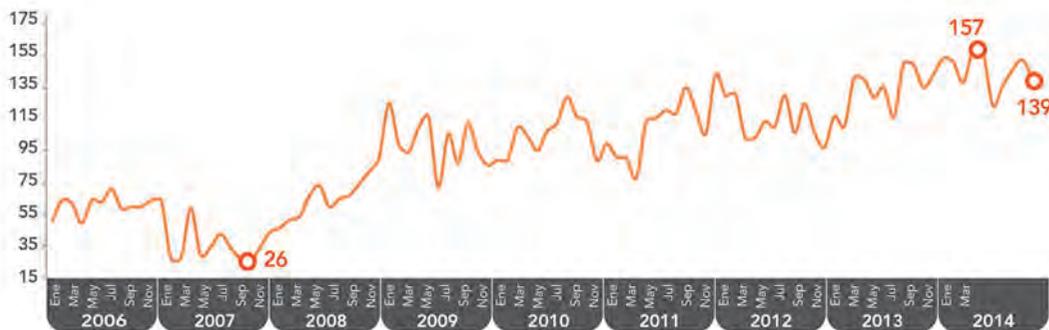


Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Al comparar las denuncias que en promedio se registraron cada 24 horas entre marzo y abril de 2014, podemos observar una reducción de 4.88% de la denuncia de esta actividad delictiva. Esto se explica porque el promedio diario de marzo de 2014 fue de 4.87 y un mes más tarde los secuestros denunciados diariamente disminuyeron a 4.63 casos.



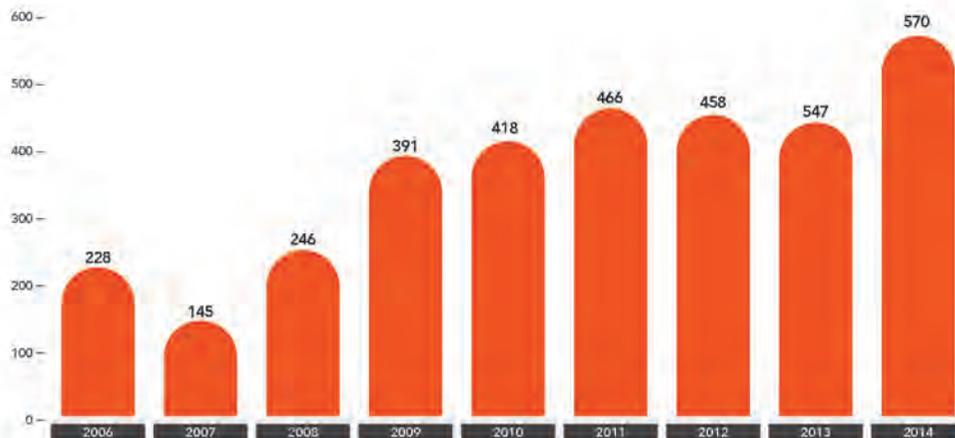
Gráfica 15. Tendencia histórica de las denuncias de secuestro.



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

La Gráfica 15 muestra con claridad cómo en los últimos años el delito de secuestro ha presentado un patrón de comportamiento al alza. En 2012, hace dos años, en el país se reportaban en promedio 118 denuncias al mes; durante 2013, año en donde se alcanzaron cifras de denuncia nunca antes observadas, en promedio cada mes se iniciaron 141.5 averiguaciones por este delito. En lo que va de 2014 se promedian al mes 143 denuncias, así el primer cuatrimestre del año en curso se encuentra 21.19% por arriba de 2012 y 1.06% por encima de 2013.

Gráfica 16. Denuncias de secuestro en México durante el periodo enero-abril (2006-2014).



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Al comparar las denuncias acumuladas durante los primeros cuatro meses de los últimos ocho años, se distingue que estas se han ido incrementando. Cuando se contrasta el número de denuncias entre el primer cuatrimestre de 2007 frente al mismo periodo del año 2014, se distingue que las denuncias por el ilícito de privación ilegal de la libertad se incrementaron en 425 casos, lo que implica un crecimiento de la denuncia de 293.10%.



Tabla 7. Denuncias de secuestro, tasa de participación y variación por entidad federativa (abril 2014 vs promedio abril 2013 – marzo 2014).

Entidad federativa	Secuestro (Abr. 2013 a Mar 2014)	Promedio Mensual (Abr. 2013 a Mar 2014)	Secuestro Abr'14	(TP) Abr'14	Variación (Abr. 2013 a Mar 2014) vs. Abr'14
Tamaulipas	238	19.8	26	18.7%	31.1%
Veracruz	123	10.3	24	17.3%	134.1%
Morelos	160	13.3	15	10.8%	12.5%
Michoacán	211	17.6	14	10.1%	-20.4%
Guerrero	192	16.0	11	7.9%	-31.3%
Tabasco	122	10.2	8	5.8%	-21.3%
Estado de México	193	16.1	8	5.8%	-50.3%
Distrito Federal	58	4.8	6	4.3%	24.1%
<b>Media Nacional</b>	<b>54.1</b>	<b>4.5</b>	<b>4.3</b>		<b>-3.58%</b>
Puebla	39	3.3	4	2.9%	23.1%
Hidalgo	18	1.5	3	2.2%	100.0%
Baja California	38	3.2	3	2.2%	-5.3%
Jalisco	56	4.7	3	2.2%	-35.7%
Chiapas	12	1.0	2	1.4%	100.0%
Guanajuato	16	1.3	2	1.4%	50.0%
Zacatecas	21	1.8	2	1.4%	14.3%
Coahuila	30	2.5	2	1.4%	-20.0%
Oaxaca	34	2.8	2	1.4%	-29.4%
Nuevo León	45	3.8	2	1.4%	-46.7%
Nayarit	5	0.4	1	0.7%	140.0%
Durango	18	1.5	1	0.7%	-33.3%
Baja California Sur	0	0.0	0	0.0%	---
Aguascalientes	1	0.1	0	0.0%	-100.0%
Campeche	1	0.1	0	0.0%	-100.0%
Colima	5	0.4	0	0.0%	-100.0%
Chihuahua	20	1.7	0	0.0%	-100.0%
Querétaro	6	0.5	0	0.0%	-100.0%
Quintana Roo	8	0.7	0	0.0%	-100.0%
San Luis Potosí	15	1.3	0	0.0%	-100.0%
Sinaloa	30	2.5	0	0.0%	-100.0%
Sonora	11	0.9	0	0.0%	-100.0%
Tlaxcala	3	0.3	0	0.0%	-100.0%
Yucatán	1	0.1	0	0.0%	-100.0%
<b>Total Nacional</b>	<b>1,730</b>	<b>144</b>	<b>139</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

La **Tabla 7** nos indica que tras concluir abril de 2014, **Tamaulipas nuevamente** fue la entidad que concentró el mayor número de denuncias por el delito de secuestro con **18.7%**, como consecuencia de que su población denunció 26 casos de privación ilegal de la libertad. En **segundo lugar** se ubicó **Veracruz**, en donde se reportaron **24 privaciones** ilegales de la libertad. En **tercero y cuarto lugar** están **Morelos y Michoacán** entidades en las cuales se reportaron 15 y 14 secuestros respectivamente. Al transcurrir los primeros 120 días del año, estas cuatro entidades reportaron, en conjunto, 284 denuncias, es decir más del doble de lo registrado en todo el país durante el mes que estamos analizando.

Por otro lado, resulta preocupante el **repunte de 134.1%** de las denuncias por secuestro de **Veracruz**, esto se explica porque en promedio se reportaron 10.3 secuestros mensuales durante el periodo abril 2013-marzo 2014, mientras que para abril de 2014 las autoridades ministeriales veracruzanas iniciaron 24 averiguaciones previas. En contraste, resulta importante resaltar las variaciones a la baja de las entidades de **Aguascalientes, Campeche, Querétaro y Yucatán**, las cuales en lo que va del año **no han reportado ningún caso** de privación ilegal de la libertad.



Mapa 7. Distribución de las denuncias por secuestro durante abril de 2014.



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Al igual que el reporte del mes pasado, se halló que en abril de 2014, las denuncias por secuestro se concentraron en dos extensos espacios geográficos del país. El primero de ellos se encuentra integrado por **Tamaulipas, Veracruz y Tabasco**, ya que reportó **41.73% de las denuncias totales a nivel nacional**. Recordemos que en marzo de 2014 39.74% de los secuestros denunciados ocurrieron y se denunciaron en esta zona, ello nos permite sugerir que el delito se encuentra focalizado en dicha región del país.

Adicionalmente, se aprecia que la segunda área con mayor concentración de este delito está integrada por **Michoacán, Morelos, Estado de México, Distrito Federal, Puebla y Guerrero** pues acumularon el **41.73% de las denuncias** por este tipo de privación ilegal de la libertad en el país. En este caso específico recordemos que las cifras correspondientes a marzo de 2014, evidenciaron que 41.06% de las denuncias por este ilícito ocurrieron en esta región.



Tabla 8. Secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en el periodo abril 2013-marzo 2014 y tasa de variación de abril de 2014 vs. promedio mensual abril 2013-marzo 2014.

Entidad federativa	Secuestro'13 (Abr'13 - Mar'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Abr'13 - Mar'14)	Secuestro (Abr'14)/ (100 mil habs)	Variación (Abr'13 - Mar'14) vs. (Abr'13)
Morelos	8.51	0.71	0.79	11.5%
Tamaulipas	6.85	0.57	0.74	30.0%
Tabasco	5.21	0.43	0.34	-21.9%
Guerrero	5.44	0.45	0.31	-31.6%
Michoacán	4.65	0.39	0.31	-20.8%
Veracruz	1.55	0.13	0.30	132.9%
Zacatecas	1.35	0.11	0.13	13.6%
<b>Nacional</b>	<b>1.46</b>	<b>0.12</b>	<b>0.12</b>	<b>-4.4%</b>
Hidalgo	0.64	0.05	0.11	98.0%
Baja California	1.12	0.09	0.09	-6.2%
Nayarit	0.42	0.03	0.08	138.2%
Coahuila	1.04	0.09	0.07	-20.8%
Distrito Federal	0.65	0.05	0.07	24.3%
Puebla	0.64	0.05	0.07	22.3%
Durango	1.04	0.09	0.06	-33.9%
Oaxaca	0.86	0.07	0.05	-29.8%
Estado de México	1.18	0.10	0.05	-50.8%
Nuevo León	0.91	0.08	0.04	-47.2%
Chiapas	0.23	0.02	0.04	97.8%
Jalisco	0.72	0.06	0.04	-36.4%
Guanajuato	0.28	0.02	0.03	48.9%
Aguascalientes	0.08	0.01	0.00	-100.0%
Campeche	0.11	0.01	0.00	-100.0%
Chihuahua	0.55	0.05	0.00	-100.0%
Colima	0.71	0.06	0.00	-100.0%
Querétaro	0.31	0.03	0.00	-100.0%
Quintana Roo	0.53	0.04	0.00	-100.0%
San Luis Potosí	0.55	0.05	0.00	-100.0%
Sinaloa	1.02	0.09	0.00	-100.0%
Sonora	0.38	0.03	0.00	-100.0%
Tlaxcala	0.24	0.02	0.00	-100.0%
Yucatán	0.05	0.00	0.00	-100.0%
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00	-100.0%

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Al homologar la cantidad de denuncias de secuestros entre la población estatal, se halló que durante el cuarto mes de 2014, **Morelos** fue en donde mayormente se denunció el secuestro: **0.79 averiguaciones previas por cada 100 mil habitantes**. Por segunda ocasión en lo que va del año dicha entidad federativa reporta una tasa de denuncia similar, en febrero se denunciaron 0.79 eventos de secuestro por cada 100 mil habitantes, situación por la cual también se ubicó en el primer lugar de este ranking.

Bajo este mismo enfoque de análisis, **Veracruz** es una de las dos entidades que experimentó **los aumentos más importantes** en

términos de la denuncia por secuestro, pues durante el periodo abril 2013-marzo 2014 mensualmente en promedio se reportaron 0.13 denuncias por cada 100 mil habitantes; para abril 2014 la entidad presentó una tasa de 0.30, es decir un incremento de 132.9%. También Nayarit, presentó una variación importante, de 138.2% en su tasa de denuncias. Sin embargo llama la atención la situación de Veracruz debido a la cantidad de población que tiene y el número de hechos de secuestro denunciado en el mes.



Mapa 8. Distribución de las denuncias por secuestro durante abril de 2014/ (100 mil hab.).



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En lo que va del año, hemos encontrado que básicamente dos son las zonas en donde se presentan las mayores tasas de denuncias de secuestro por cada 100 mil habitantes. La primera de ellas está constituida por **Guerrero, Michoacán y Morelos**; mientras que la **segunda** se localiza en la **zona** del Golfo de México, la cual está integrada por los **Tabasco, Tamaulipas y Veracruz**.

En el caso de la primera región, en abril de 2014 presentó una tasa de denuncia promedio de 0.47 denuncias por cada 100 mil habitantes. En el caso específico de Morelos se observa que fue la única entidad de esta zona que presentó un incremento de 11.5% de esta tasa respecto a los doce meses anteriores. Las otras dos entidades que presentaron disminuciones fueron Guerrero y Michoacán, las cuales fueron de 31.6 y 20.8% respectivamente.

Por su parte la segunda región con una alta tasa de denuncia, la de Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, para abril de 2014 presentó una tasa promedio de denuncia de 0.46 denuncias por cada 100 mil habitantes. Si tomamos en cuenta el número de total de denuncias de los cuatro meses del año y los dividimos entre la población de las tres entidades encontramos que aquel espacio geográfico del país se han denunciado 1.49 secuestros por cada 100 mil habitantes.

## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE SECUESTRO REGISTRADAS EN ABRIL DE 2014.

Tabla 9. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de las víctimas de secuestro en abril de 2014.

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Tamaulipas	44	26	18	26.04%	1.26
2	Veracruz	25	24	1	14.79%	0.31
3	Michoacán	15	14	1	8.88%	0.33
4	Morelos	15	15	0	8.88%	0.79
5	Guerrero	12	11	1	7.10%	0.34
6	Estado de México	9	8	1	5.33%	0.05
7	Tabasco	8	8	0	4.73%	0.34
8	Distrito Federal	7	6	1	4.14%	0.08
9	Baja California	6	3	3	3.55%	0.17
	<b>Media Nacional</b>	<b>5.28</b>	<b>4.34</b>	<b>0.94</b>		<b>0.14</b>
10	Puebla	4	4	0	2.37%	0.07
11	Chiapas	3	2	1	1.78%	0.06
12	Coahuila	3	2	1	1.78%	0.10
13	Hidalgo	3	3	0	1.78%	0.11
14	Jalisco	3	3	0	1.78%	0.04
15	Nuevo León	3	2	1	1.78%	0.06
16	Oaxaca	3	2	1	1.78%	0.08
17	Guanajuato	2	2	0	1.18%	0.03
18	Zacatecas	2	2	0	1.18%	0.13
19	Durango	1	1	0	0.59%	0.06
20	Nayarit	1	1	0	0.59%	0.08
21	Aguascalientes	0	0	0	0.00%	0.00
22	Baja California Sur	0	0	0	0.00%	0.00
23	Campeche	0	0	0	0.00%	0.00
24	Chihuahua	0	0	0	0.00%	0.00
25	Colima	0	0	0	0.00%	0.00
26	Querétaro	0	0	0	0.00%	0.00
27	Quintana Roo	0	0	0	0.00%	0.00
28	San Luis Potosí	0	0	0	0.00%	0.00
29	Sinaloa	0	0	0	0.00%	0.00
30	Sonora	0	0	0	0.00%	0.00
31	Tlaxcala	0	0	0	0.00%	0.00
32	Yucatán	0	0	0	0.00%	0.00
	<b>Total Nacional</b>	<b>169</b>	<b>139</b>	<b>30</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.14</b>

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

La **Tabla 9** indica que se contabilizaron **169 víctimas de secuestro en el país en abril de 2014**, las cuales fueron reconocidas a partir de **139 averiguaciones previas o carpetas de investigación**. Estos datos sugieren que cuando menos **17.75% de las víctimas** fueron secuestradas en sucesos en donde se afectó a más de una persona.

La **entidad que reportó el mayor número de víctimas** de este delito en abril de 2014 fue **Tamaulipas**, ya que se tuvo conocimiento de **44 personas secuestradas**, ello implica que en promedio **1.46 individuos fueron víctimas de este delito diariamente**. Luego de haber concluido los primeros 4 meses del año, las autoridades ministeriales de Tamaulipas han recibido 95 denuncias por hechos de secuestro, en donde se sabe que 147 personas que han sido privadas ilegalmente de

su libertad durante 2014. De esta forma, podemos inferir que 35.37% de las víctimas estuvieron relacionados con sucesos en donde se secuestró a más de una persona.

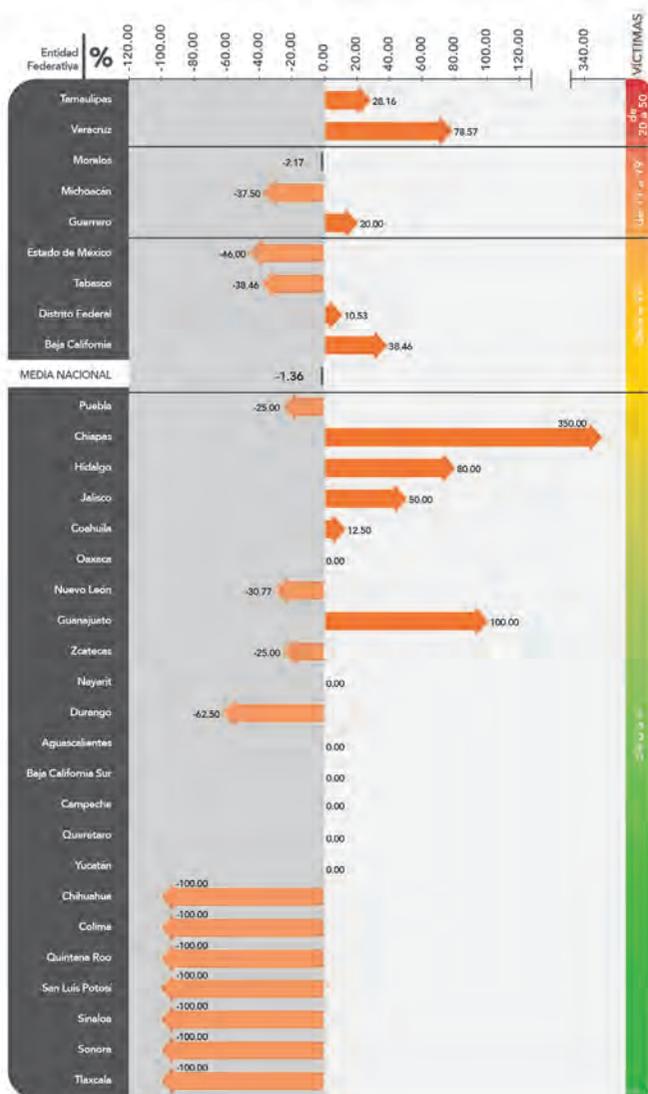
Es importante mencionar la situación que en los últimos meses ha vivido en materia de secuestro Veracruz. Durante el primer mes del año en curso la entidad reportó 10 secuestros, sin embargo conforme las semanas han transcurrido, el número de casos en la entidad han ido en aumento, al cuarto mes del año se contabilizaron 25 víctimas. En lo que va de 2014, las autoridades veracruzanas saben que 67 personas han sido secuestradas, esto implica que aproximadamente en promedio cada 43 horas una persona se ha convertido en víctima de este delito.



En contraste, encontramos que **12 de entidades reportaron no contar con información de personas afectadas** por este ilícito. Durante marzo de 2014, es decir el mes anterior, fueron 9 las autoridades estatales que indicaron no contar con registros de personas secuestradas, por lo tanto podemos deducir que este fenómeno delictivo se está concentrando en determinadas entidades federativas.

Sobre la relación averiguaciones previas-víctimas durante abril de 2014, hallamos que de aquellas entidades que reportaron situaciones de secuestro, **9 indican que en cada ilícito de esta naturaleza se plagió a una persona**, en total fueron 39 casos. Por el contrario, **11 autoridades estatales reportaron mayor número de víctimas que de denuncias**, lo cual indica que en cada uno de estos espacios se presentó por lo menos una situación de secuestro que impactó a más de una persona; en conjunto fueron 30 personas que fueron secuestradas en eventos que tuvieron como saldo a más de una víctima.

**Gráfica 17. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de secuestro (promedio enero-marzo 2014 - abril 2014).**



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Al comparar el promedio de las víctimas reportadas durante el primer trimestre del año con aquellas registradas a nivel nacional en abril de 2014, la **Gráfica 17** nos indica que estas disminuyeron 1.36%. En el periodo enero-marzo en promedio se reportaron 5.35 víctimas de secuestro, para abril fueron 5.28.

Aunado a ello, encontramos que resultan preocupantes los aumentos del número de víctimas en Tamaulipas y Veracruz, los cuales fueron de 28.16 y 78.57%, respectivamente. Señalamos que dichos incrementos resultan preocupantes si tomamos en cuenta que son las entidades con mayor número de personas secuestradas en abril de 2014, ambas entidades concentraron 40.83% del total de personas afectadas directamente por este delito.

Por otro lado, en 15 entidades se registraron disminuciones en el número de víctimas reportadas en la base de datos disponible en el SESNSP, siendo una de las más importantes la que registró el estado de Michoacán, pues pasó de un promedio de 24 víctimas mensuales, durante el periodo enero-marzo, a 15 en abril: una disminución de 37.5%.

**Mapa 9. Distribución del número de víctimas por el delito de secuestro en abril de 2014.**



En el **Mapa 9** podemos identificar que son dos espacios geográficos del país en donde se tuvo conocimiento del mayor número de personas secuestradas durante abril de 2014. Del lado del Golfo de México, se distingue el primero de ellos, el cual está constituido por **Tabasco, Tamaulipas y Veracruz**, en donde se reportaron **77 víctimas** de este delito. Recordemos que el mes pasado, en esta misma región se supo que 71 personas fueron secuestradas, esto indica que en 30 días las privaciones ilegales de la libertad aumentaron 8.45%. Cabe añadir que en cuatro meses las autoridades de estas tres entidades tienen conocimiento que 261 personas permanecen o han permanecido ilegalmente privadas de su libertad.

En el segundo espacio, constituido por **Estado de México, Guerrero, Michoacán y Morelos**, se supo que durante abril de 2014, 51 personas fueron víctimas de este delito. En marzo de 2014 estas mismas entidades reportaron que 63 personas fueron plagiadas, con lo cual podemos decir que en el periodo marzo-abril 2014 el número de víctimas en esta región se redujo en 19.05%. Al sumar la cantidad de personas afectadas directamente por secuestro, encontramos que 249 individuos vivieron o han vivido situaciones en donde se les restringe de manera ilegal su libre tránsito.

# EXTORSIÓN

Sin lugar a dudas, la extorsión a través de cualquiera de sus modalidades ha alcanzado niveles históricos en nuestro país y lamentablemente su tendencia no ha dejado de ser creciente. Para la lectura objetiva e integral de este delito, no debemos olvidar que este comportamiento puede tener distintas implicaciones que van más allá de la normalización social del delito, ya que trascienden la esfera política, económica y psicosocial de un país. Además recordemos que es necesario identificar si se trata de una extorsión sistémica u ocasional, puesto que de ello se desprenden las particularidades del tipo de fenómeno que se está enfrentando, a partir de tres variables: la estructura de los grupos delincuenciales; el dominio o presencia de dicha organización en el territorio y la relación existente entre las víctimas y los agresores.

De acuerdo con la información publicada por el SESNSP, en abril de 2014 se abrieron 622 averiguaciones previas por extorsión ante los ministerios públicos del país. Recordemos que en marzo de 2014 se tuvo conocimiento oficial de 616 casos, es decir, que tras un mes la denuncia de este delito incrementó 0.97%.

**Gráfica 18. Variación entre las denuncias de extorsión (mar'14 vs. abril'14).**



Al realizar una revisión del comportamiento histórico desde 2006 a la fecha, hallamos que en la transición de marzo a abril no es posible distinguir claramente patrones de incremento o disminución de la denuncia. Uno de los mayores aumentos se registró en el periodo marzo-abril 2013, cuando la denuncia aumentó 18.82%; en contraste una de las variaciones a la baja más importantes se presentó en marzo-abril 2011, cuando disminuyó 21.43%.

Al comparar el número de denuncias registradas en abril de 2014 respecto al mismo mes del año pasado, encontramos que se reportaron 142 casos menos, es decir, se trata de una variación a la baja de 18.59%. Cuando contrastamos la cantidad de averiguaciones previas iniciadas en 2006 frente a al mismo mes de 2014, se distingue un aumento de 171.62%, debido a una diferencia de 393 casos más.

**Gráfica 19. Variación entre las denuncias de extorsión (feb '14 vs. mar '14) / cada 24 horas.**

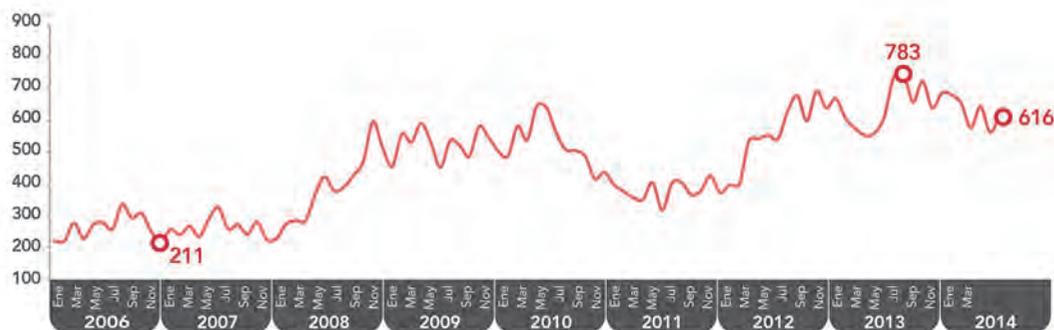


**“En marzo de 2014, en promedio, se denunció una extorsión cada 72 minutos; mientras que, en abril de 2014, las denuncias por este delito de alto impacto se presentaron cada 69 minutos.”**

En la Gráfica 19 se muestra que entre marzo y abril de 2014 el número de averiguaciones previas iniciadas en promedio cada 24 horas incrementó 4.34%. Los niveles de extorsión siguen siendo elevados si tomamos en cuenta que en abril 2006 se denunciaban en promedio 7.63 extorsiones al día.



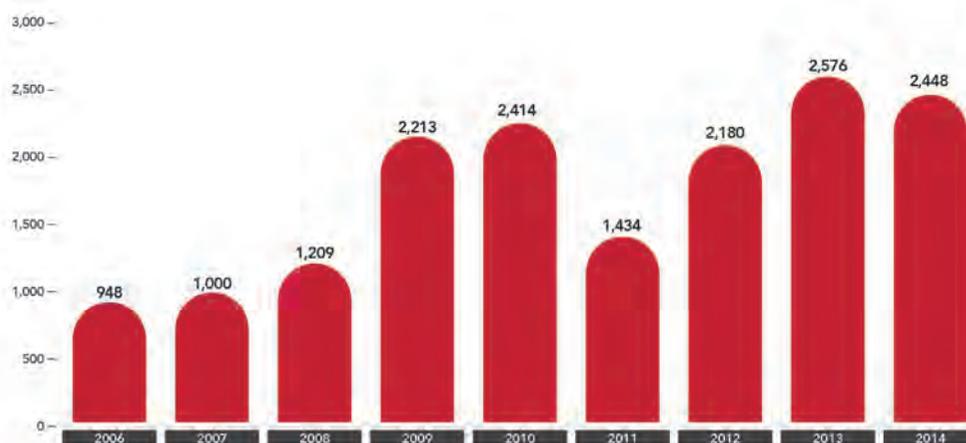
Gráfica 20. Tendencia histórica de la denuncia de extorsión.



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En la primera mitad de 2013, la denuncia por extorsión alcanzó cifras nunca antes vista pues mensualmente se registraron, en promedio, 674 averiguaciones previas. En relación con lo reportado durante el primer cuatrimestre de 2014, podemos observar que dicho promedio mensual fue de 612 denuncias de extorsión, esto implica un reducción de 9.20% que no se ha traducido necesariamente en una mejora muy significativa en esta materia.

Gráfica 21. Denuncias de extorsión en México durante el periodo enero-abril (2006-2014).



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Continuando con el análisis del comportamiento de las extorsiones en nuestro país, encontramos que durante el primer cuatrimestre de 2013 se contabilizaron 2 576 denuncias mientras que, en el mismo periodo de 2014 se reportaron 2 448 eventos, esto denota que la extorsión disminuyó 4.97%. Asimismo, la gráfica 21 nos indica que el periodo enero-abril 2011 puede ser considerado como atípico pues en los últimos 6 años es el único intervalo que acumula menos de 2 000 casos.



Tabla 10. Denuncias de extorsión, tasa de participación y variación por entidad federativa (abril 2014 vs promedio abril 2013 – marzo 2014).

Entidad federativa	Extorsión (Abr. 2013 a Mar 2014)	Promedio Mensual (Abr. 2013 a Mar 2014)	Extorsión Abr'14	(TP) Abr'14	Variación (Abr. 2013 a Mar 2014) vs. Abr'14
Estado de México	1,646	137.2	107	17.2%	-22.0%
Jalisco	925	77.1	78	12.5%	1.2%
Distrito Federal	853	71.1	57	9.2%	-19.8%
Morelos	472	39.3	48	7.7%	22.0%
Veracruz	427	35.6	40	6.4%	12.4%
Quintana Roo	241	20.1	39	6.3%	94.2%
Baja California	349	29.1	31	5.0%	6.6%
Michoacán	266	22.2	29	4.7%	30.8%
Nuevo León	310	25.8	27	4.3%	4.5%
Tamaulipas	269	22.4	22	3.5%	-1.9%
<b>Media Nacional</b>	<b>256.7</b>	<b>21.4</b>	<b>19.4</b>		<b>-9.12%</b>
Guerrero	166	13.8	17	2.7%	22.9%
Hidalgo	113	9.4	13	2.1%	38.1%
Oaxaca	179	14.9	13	2.1%	-12.8%
Tabasco	180	15.0	13	2.1%	-13.3%
Chiapas	157	13.1	12	1.9%	-8.3%
Zacatecas	54	4.5	11	1.8%	144.4%
Durango	81	6.8	7	1.1%	3.7%
Yucatán	85	7.1	7	1.1%	-1.2%
Coahuila	118	9.8	7	1.1%	-28.8%
Colima	26	2.2	6	1.0%	176.9%
Campeche	79	6.6	6	1.0%	-8.9%
San Luis Potosí	121	10.1	6	1.0%	-40.5%
Puebla	218	18.2	6	1.0%	-67.0%
Sinaloa	114	9.5	5	0.8%	-47.4%
Baja California Sur	115	9.6	4	0.6%	-58.3%
Aguascalientes	44	3.7	3	0.5%	-18.2%
Chihuahua	133	11.1	3	0.5%	-72.9%
Guanajuato	427	35.6	3	0.5%	-91.6%
Tlaxcala	2	0.2	1	0.2%	500.0%
Sonora	31	2.6	1	0.2%	-61.3%
Nayarit	0	0.0	0	0.0%	***
Querétaro	12	1.0	0	0.0%	-100.0%
<b>Total Nacional</b>	<b>8,213</b>	<b>684</b>	<b>622</b>	<b>100.0%</b>	

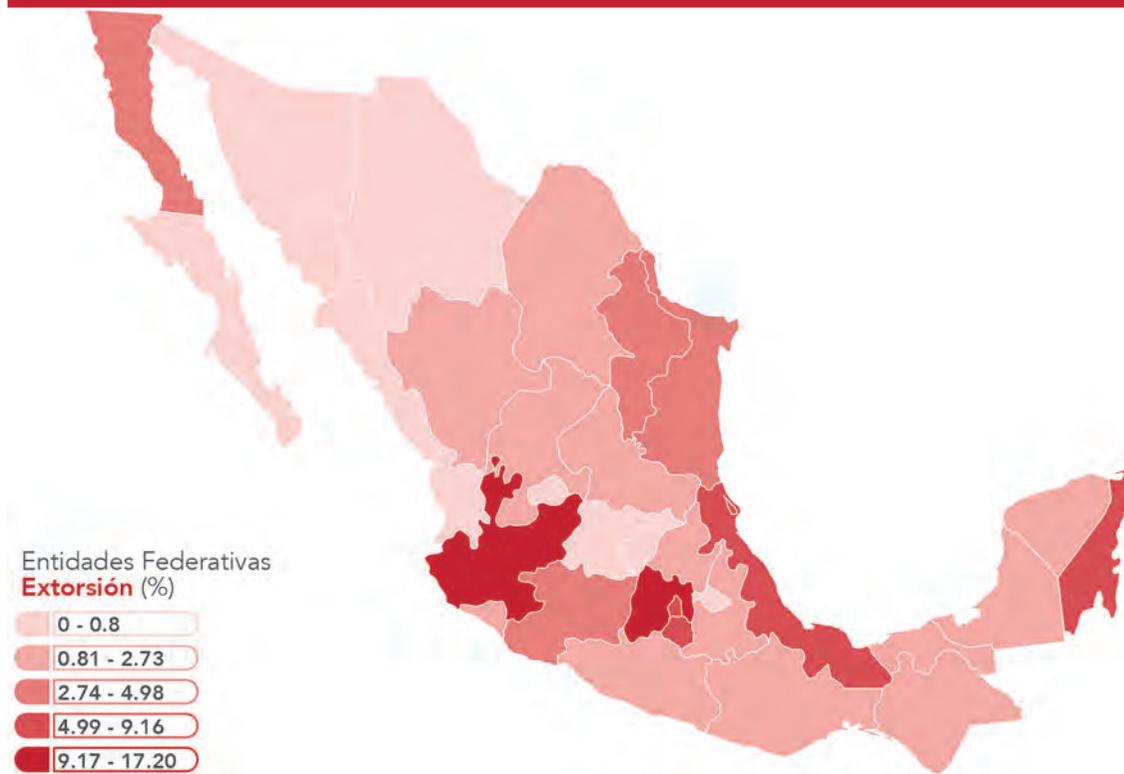
Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En tres de los cuatro meses de 2014, el Estado de México se ha posicionado como la entidad en donde mayormente se denuncian las extorsiones, la única excepción fue marzo pues durante dicha mes Jalisco ocupó esa posición. En el caso del Estado de México debemos señalar que en el primer cuatrimestre del año, las autoridades mexiquenses recibieron y reportaron 412 denuncias por este ilícito, lo que indica que en promedio diariamente se declararon 3.43 hechos extorsivos.

Al comparar el promedio mensual de denuncias del periodo abril 2013-marzo 2014 con lo registrado en abril de 2014, llama la atención el incremento de 176.9% en Colima. Ello se debe a que doce meses atrás se reportaron en promedio 2.2 denuncias mensuales y en abril de 2014 se tiene conocimiento que se cometieron y denunciaron 6 extorsiones.



Mapa 10. Distribución de las denuncias por extorsión durante abril de 2014.



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

El **Mapa 10**, muestra que las denuncias por extorsión durante abril de 2014 se concentraron principalmente en el centro del país, de tal manera que el **Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Morelos y Michoacán** sumaron 319 denuncias por extorsión, hace un mes este mismo conjunto de entidades reportó 313 casos, es decir que la en 30 días denuncia creció en 1.92%.

En el mismo mapa se puede distinguir que en abril se constituyó un segundo espacio de concentración de la denuncia, integrado por **Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz**, en donde se denunciaron 89 eventos extorsivos; durante marzo, esta misma región contabilizó 101 casos, por lo tanto, el nivel de denuncia se ha reducido en 11.88%



Tabla 11. Extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en el periodo abril 2013-marzo 2014 y tasa de variación de abril de 2014 vs. promedio mensual abril 2013-marzo 2014.

Entidad federativa	Extorsión'13 (Abr'13 - Mar'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Abr'13 - Mar'14)	Extorsión (Abr'14)/ (100 mil habs)	Variación (Abr'13 - Mar'14) vs. (Abr'13)
Quintana Roo	16.09	1.34	2.55	90.2%
Morelos	25.11	2.09	2.53	20.9%
Jalisco	11.90	0.99	1.00	0.3%
Baja California	10.29	0.86	0.90	5.3%
Colima	3.72	0.31	0.84	172.4%
Zacatecas	3.48	0.29	0.70	142.7%
Campeche	8.95	0.75	0.67	-10.0%
Estado de México	10.03	0.84	0.64	-23.0%
Distrito Federal	9.59	0.80	0.64	-19.7%
Michoacán	5.86	0.49	0.64	30.2%
Tamaulipas	7.74	0.65	0.63	-2.6%
Tabasco	7.69	0.64	0.55	-14.1%
Baja California Sur	15.96	1.33	0.54	-59.4%
Nuevo León	6.25	0.52	0.54	3.4%
<b>Nacional</b>	<b>6.92</b>	<b>0.58</b>	<b>0.52</b>	<b>-9.9%</b>
Veracruz	5.38	0.45	0.50	11.7%
Guerrero	4.70	0.39	0.48	22.3%
Hidalgo	4.02	0.33	0.46	36.6%
Durango	4.67	0.39	0.40	2.9%
Yucatán	4.11	0.34	0.33	-2.2%
Oaxaca	4.52	0.38	0.33	-13.3%
Coahuila	4.07	0.34	0.24	-29.4%
Aguascalientes	3.50	0.29	0.24	-19.0%
Chiapas	3.06	0.25	0.23	-9.1%
San Luis Potosí	4.47	0.37	0.22	-40.9%
Sinaloa	3.88	0.32	0.17	-47.7%
Puebla	3.59	0.30	0.10	-67.3%
Chihuahua	3.66	0.30	0.08	-73.2%
Tlaxcala	0.16	0.01	0.08	500.0%
Guanajuato	7.46	0.62	0.05	-91.6%
Sonora	1.09	0.09	0.03	-61.8%
Querétaro	0.62	0.05	0.00	-100.0%
Nayarit	0.00	0.00	0.00	***

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Por primera vez en lo que va del año **Quintana Roo reporta la mayor tasa de extorsión** por cada 100 mil habitantes, regularmente cada mes Morelos había estado encabezando este ranking. Al analizar con detenimiento las tasas de denuncia de los últimos 4 meses distinguimos que abril es el periodo en donde se ha reportado la mayor tasa en Quintana Roo: 2.55 averiguaciones por cada 100 mil habitantes, durante marzo se reportaron 1.63, esto indica que la tasa creció en un 56.44%.

Respecto a las entidades que presentaron repuntes en sus tasas de denuncia, podemos apreciar que 13 de ellas experimentaron dicha situación. Destacan los casos de Colima con 172.4%, Tlaxcala con 500% y Zacatecas con 142.7%, lo anterior comparando el promedio mensual de denuncia del periodo abril 2013-marzo 2014 frente a lo sucedido en abril 2014.



Mapa 11. Distribución de las denuncias por extorsión durante abril de 2014/ (100 mil hab.).



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En el **Mapa 11** se puede observar que en abril de 2014, no es posible identificar patrones de concentración geográfica de las tasas de denuncia de extorsión, la incidencia de este delito se encuentra deseminada en gran parte del territorio nacional. Por un lado, se puede enunciar la zona de la península sur, integrada por **Campeche y Quintana Roo**, la cual tuvo una tasa de denuncia promedio de 1.61 por cada 100 mil habitantes. En marzo pasado, esta dos entidades reportaron una tasa de denuncia promedio de 1.04, esto quiere decir que en 30 días las averiguaciones previas entre la población se incrementaron en 54.81%.

Por otra parte, podemos observar que en la zona centro del país también se integró un espacio con alta nivel de denuncia entre los habitantes, integrada por **Distrito Federal, Estado de México, Guerrero y Morelos**, para abril presentó una tasa promedio de denuncias de **1.07 por cada 100 mil habitantes**. Esta tasa es 33.75% superior a la registrada en marzo, cuando se reportó en promedio 0.80.

Una tercera zona de concentración de la tasa de denuncia se presentó en el occidente del país, la cual quedó constituida por **Colima, Jalisco y Zacatecas**, la cual presentó una tasa de denuncia promedio de 0.85 por cada 100 mil habitantes, al comparar esta cifra con la de marzo de 2014, encontramos que esta

## ANÁLISIS DE VÍCTIMAS DE EXTORSIÓN REGISTRADAS EN ABRIL DE 2014.

En abril de 2014, las autoridades estatales iniciaron 622 averiguaciones previas o carpetas de investigación, en donde se identificó que 670 personas fueron víctimas de algún tipo de extorsión. Estos datos nos sugieren que, en el cuarto mes del año, 7.16% de las víctimas estuvieron vinculadas a eventos extorsivos que afectaron a más de una persona.

Por otro lado, los datos de la **Tabla 12** indican que 10 entidades reportaron un mayor número de víctimas por encima de la media nacional, las cuales concentran 77.01% de las personas afectadas, un total de 516 casos. Recordemos que el mes pasado 11 entidades indicaron un mayor número de víctimas que el de la media nacional, las cuales también en conjunto sumaron 516 personas afectadas.

**Tabla 12. Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación y por cada 100 mil habitantes de víctimas de extorsión en abril de 2014.**

#	Entidad federativa	Víctimas	Ap	Diferencia Víctimas Ap	TP	Víctimas 100 mil Hab.
1	Estado de México	117	107	10	17.46%	0.70
2	Jalisco	102	78	24	15.22%	1.30
3	Distrito Federal	57	57	0	8.51%	0.64
4	Morelos	48	48	0	7.16%	2.53
5	Veracruz	40	40	0	5.97%	0.50
6	Quintana Roo	39	39	0	5.82%	2.55
7	Michoacán	32	29	3	4.78%	0.70
8	Baja California	31	31	0	4.63%	0.90
9	Nuevo León	28	27	1	4.18%	0.56
10	Tamaulipas	22	22	0	3.28%	0.63
	<b>Media Nacional</b>	<b>20.94</b>	<b>19.44</b>	<b>1.50</b>		<b>0.57</b>
11	Guerrero	17	17	0	2.54%	0.48
12	Tabasco	14	13	1	2.09%	0.59
13	Hidalgo	13	13	0	1.94%	0.46
14	Oaxaca	13	13	0	1.94%	0.33
15	Chiapas	12	12	0	1.79%	0.23
16	Zacatecas	12	11	1	1.79%	0.77
17	Yucatán	8	7	1	1.19%	0.38
18	Coahuila	7	7	0	1.04%	0.24
19	Durango	7	7	0	1.04%	0.40
20	Campeche	6	6	0	0.90%	0.67
21	Colima	6	6	0	0.90%	0.84
22	Puebla	6	6	0	0.90%	0.10
23	San Luis Potosí	6	6	0	0.90%	0.22
24	Sinaloa	6	5	1	0.90%	0.20
25	Guanajuato	5	3	2	0.75%	0.09
26	Aguascalientes	4	3	1	0.60%	0.31
27	Baja California Sur	4	4	0	0.60%	0.54
28	Chihuahua	4	3	1	0.60%	0.11
29	Sonora	3	1	2	0.45%	0.10
30	Tlaxcala	1	1	0	0.15%	0.08
31	Nayarit	0	0	0	0.00%	0.00
32	Querétaro	0	0	0	0.00%	0.00
	<b>Total Nacional</b>	<b>670</b>	<b>622</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.56</b>

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.



Al elaborar el análisis de lo sucedido en cada entidad federativa en abril de 2014, se aprecia que las autoridades del **Estado de México** contabilizaron el mayor número de víctimas de extorsiones denunciadas, tras registrar **117 personas afectadas** por este ilícito, que representan 17.46% del total nacional. Cuando tomamos en cuenta todas las personas que han sido víctimas del delito durante el año, encontramos que en esta entidad en promedio cada 24 horas 3.87 personas son víctimas de alguna modalidad de extorsión.

En contraste, podemos observar que Querétaro fue la única entidad del país que no recibió denuncia por extorsión y tampoco tuvo conocimiento de víctima alguna durante el cuarto mes del año. Al transcurrir los primeros 120 días de 2014, los estados que han reportado **el menor número de víctimas** son: **Tlaxcala 3, Sonora 6, Querétaro 7 y Coahuila 8**. En el caso específico de Nayarit, recordemos que desde que se cuenta con registros oficiales sobre la incidencia delictiva generalmente reporta información sobre averiguaciones previas.

Otro caso que es importante destacar es el de **Quintana Roo** puesto que reportó, durante abril de 2014, que 2.55 personas fueron víctimas de extorsión por cada 100 mil habitantes. Al considerarse todas las víctimas de las cuales se tiene conocimiento en la entidad durante 2014, hallamos que 6.08 personas por cada 100 mil habitantes han sido víctimas de este delito.

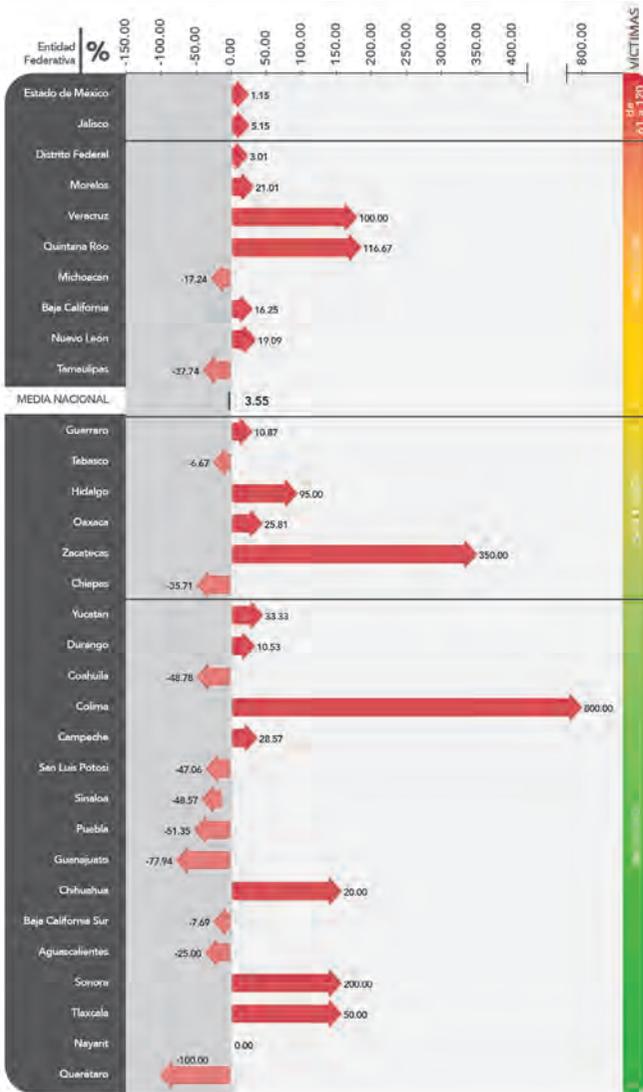
Cuando se indaga sobre la relación entre averiguaciones previas y víctimas, hallamos que 12 entidades federativas reportaron una mayor cantidad de personas afectadas que averiguaciones previas, lo cual nos sugiere que por lo menos un hecho extorsivo denunciado en cada una de estas entidades impactó negativamente a más de una persona. Bajo esta perspectiva, Jalisco presentó mayores diferencias entre víctimas y averiguaciones previas: en 78 denuncias se indagó que 102 personas fueron perjudicadas por extorsión, así podemos inferir que durante abril, 23.52% de las víctimas en Jalisco estuvieron relacionadas con hechos extorsivos que tuvieron como resultado más de una víctima.

De las 30 entidades que identificaron alguna víctima de este delito, en 18 casos se encontró que por cada denuncia una persona resultó afectada, esto durante abril de 2014. Nuestro análisis indica que la mitad de las víctimas identificadas en todo el país le correspondió una averiguación previa.

Finalmente, en relación con las entidades que reportaron mayor número de denuncias frente a las víctimas, se considera necesario enunciar algunas consideraciones que resultan relevantes:

- a) Es importante mencionar que es la primera ocasión en el año que al comparar el número de víctimas con el de averiguaciones previas por el delito de extorsión, el primero es mayor que el segundo. En reportes anteriores, febrero y marzo, habíamos encontrado que algunas autoridades locales iniciaron averiguaciones previas sin tener conocimiento de los agraviados, situación que generaba dudas respecto a la calidad de los datos publicados. El informe de víctimas de abril nos indica que las autoridades del país han hecho esfuerzos por corregir los sistemas de información.
- b) En las bases de datos aún es posible distinguir que algunas entidades no han actualizado sus cifras para que todas las entidades reporten homogéneamente estas estadísticas. Ello se debe a que a pesar de haberse reportada en tres ocasiones la información correspondiente al número de víctimas; las cifras de Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz continúan sugiriendo que se recibieron denuncias de extorsión sin conocer a las víctimas.
- c) Un caso opuesto es el de Sinaloa pues se actualizaron los datos y de ese modo la entidad ha dejado de reportar denuncias sin víctimas.

**Gráfica 22. Variación porcentual del número de víctimas por el delito de extorsión (Promedio enero-marzo 2014 - abril 2014).**



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En la **Gráfica 22** se pueden observar los incrementos o reducciones del número de víctimas de extorsión entre el promedio de enero-marzo frente a abril 2014. El Estado de México, la entidad que reportó mayor número de víctimas durante el último mes, presentó un incremento de 1.15% debido a que mensualmente promedió entre enero y marzo 115.67 personas afectadas por este delito de alto impacto; mientras que en abril fueron 117.

Asimismo, la grafica nos indica que las 6 entidades que reportaron el mayor número de víctimas durante abril presentaron incrementos con respecto al promedio mensual

registrado en el periodo enero-marzo 2014. De estos casos el que llama la atención es del de Veracruz ya que presenta un variación porcentual de 100%, entre el periodo enero-marzo en promedio las autoridades veracruzanas identificaron que 20 personas al mes fueron extorsionadas, en abril fueron 40.

Uno de los hallazgos positivos que se distinguen en el análisis es que Guanajuato continúa reduciendo el número de personas extorsionadas. Para muestra de ello basta con observar que durante el periodo enero-marzo 2014 se reportaron, en promedio, 22.67 víctimas de extorsión en la entidad; mientras que, en abril de 2014 estas se redujeron a 5, es decir una reducción de 77.94%. Durante marzo también reportó que 5 personas habían sido extorsionadas.

**Mapa 12. Distribución del número de víctimas por el delito de extorsión en abril de 2014.**



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

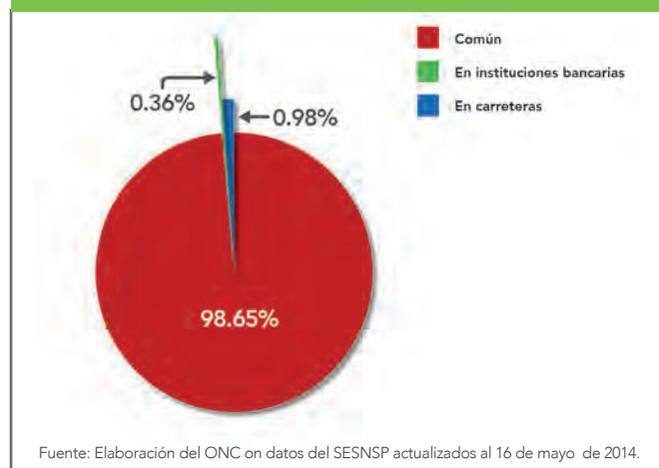
En el **Mapa 12** se puede identificar que el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán y Morelos conforman la zona en la que se concentró el mayor número de personas que fueron víctimas de extorsión en abril de 2014, 356 casos, es decir 53.13% del total nacional. El mes anterior, estas entidades identificaron 338 , con lo cual, en treinta días el número de personas afectadas incrementó 5.33%.



## ROBO CON VIOLENCIA

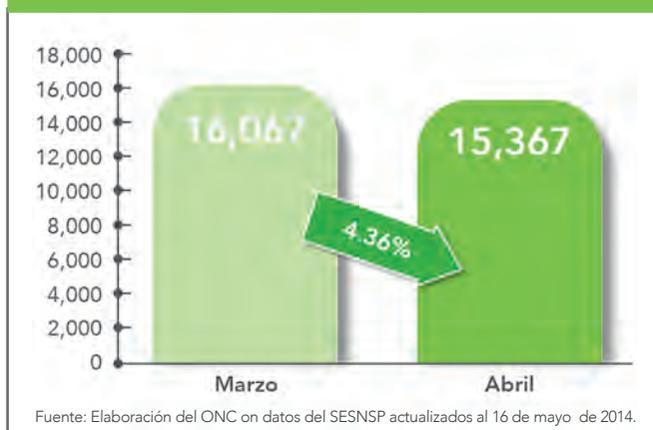
En abril de 2014 se denunciaron en México un total de 15 367 robos con violencia, de las cuales 15 160 fueron registrados bajo la clasificación robo común, 151 acontecieron en carretera y 56 fueron robos a instituciones bancarias tal como se muestra en la **Gráfica 25**. Aunque en abril de 2014 la cantidad de denuncias de robo común, registró su valor mínimo en lo que va del año, por su parte el robo en carretera y el robo en instituciones bancarias se han ido incrementado en los primeros cuatro meses del año.

**Gráfica 25. Distribución de las diversas modalidades de robo con violencia (abril 2014).**



La gráfica 26 exhibe el número de denuncias de robo con violencia durante los meses de marzo y abril de 2014, al comparar ambos periodos se observa una disminución de 4.36%, que equivale a un descenso de 700 casos.

**Gráfica 26. Variación entre las denuncias de robo con violencia (marzo '14 vs abril '14).**



**“Las denuncias por robo con violencia mostraron una disminución de 4.36% de marzo a abril de 2014”**

Comparando el promedio diario de denuncias por robo con violencia entre los meses de marzo y abril se ve una disminución de 1.17% equivalente a 6.06 denuncias menos al día, al pasar de un promedio diario de 518.29 a 512.23 denuncias (Gráfica 27).

**Gráfica 27. Variación entre las denuncias de robo con violencia (marzo '14 vs abril '14) / promedio diario.**

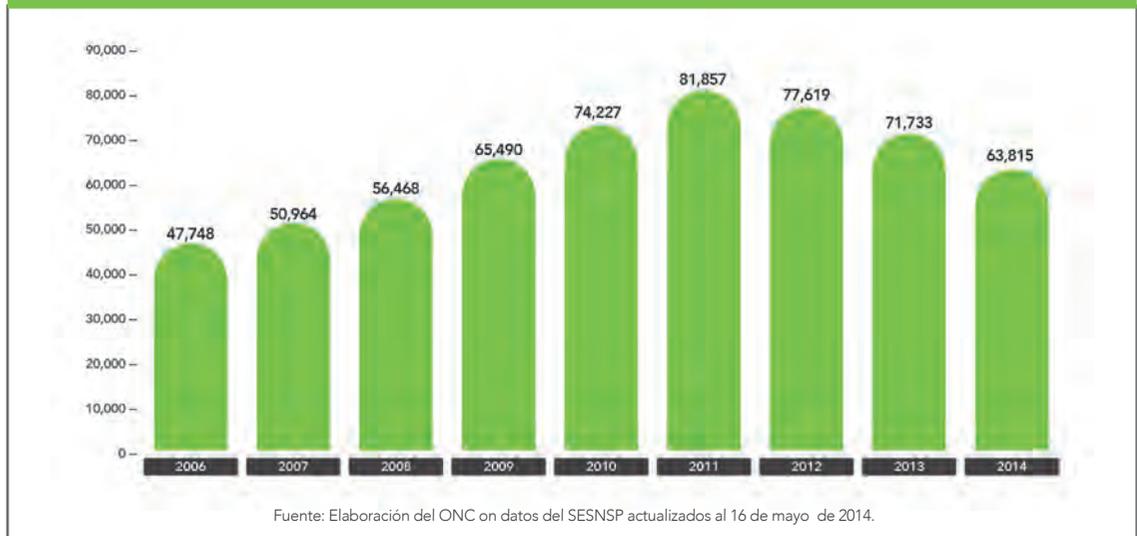


Gráfica 28. Tendencia histórica de las denuncias de robo con violencia.



La **Gráfica 28** muestra la tendencia historica mensual de las denuncias de robo con violencia en el pais, en un periodo que va de enero de 2006 hasta abril de 2014. En dicha grafica se observa que en marzo de 2011 se reportó el mayor número de robos con 22 018 casos, esta cantidad de denuncias es 92.67% mayor a la registrada en febrero de 2006, mes en el que se registró el menor número de robos con violencia con un total de 11 428. Por otro lado en abril de 2014 se registraron 15 367 denuncias, cifra 30.21% menor a la de marzo de 2011, pero 34.47% mayor a la de febrero de 2006.

Gráfica 29. Denuncias de robo con violencia durante el periodo enero-abril (2006-2014).



Examinando las denuncias de robo con violencia en el periodo enero-abril de los últimos nueve años se percibe un incremento constante de 2006 hasta 2011, donde por cierto este último es el año en el que se registró el máximo histórico con 81 857 casos reportados. Posteriormente las denuncias han tendido a disminuir de forma constante hasta el primer cuatrimestre de 2014, donde se registraron 63 815 denuncias, cifra 22.04% menor a la de 2011 y 33.65% mayor a la de 2006 (**Gráfica 29**).



Tabla 13. Denuncias de robo con violencia, tasa de participación y variación por entidad federativa (abril 2014 vs promedio abril 2013 – marzo 2014).

Entidad federativa	Robo con Violencia (Abr-2013 a Mar-2014)	Promedio Mensual (Abr-2013 a Mar-2014)	Robo con Violencia Abr'14	(TP) Abr'14	Variación (Abr-2013 a Mar-2014) vs. Abr'14
Estado de México	57,508	4792.3	3812	24.8%	-20.5%
Distrito Federal	30,254	2521.2	2176	14.2%	-13.7%
Puebla	12,645	1053.8	1003	6.5%	-4.8%
Baja California	9,818	818.2	952	6.2%	16.4%
Tabasco	9,773	814.4	856	5.6%	5.1%
Morelos	8,273	689.4	614	4.0%	-10.9%
Jalisco	10,887	907.3	547	3.6%	-39.7%
<b>Media Nacional</b>	<b>6,667</b>	<b>555.6</b>	<b>480.2</b>		<b>-13.57%</b>
Guanajuato	5,061	421.8	467	3.0%	10.7%
Veracruz	7,250	604.2	456	3.0%	-24.5%
Tamaulipas	5,930	494.2	436	2.8%	-11.8%
Chiapas	4,607	383.9	399	2.6%	3.9%
Sinaloa	5,657	471.4	380	2.5%	-19.4%
Oaxaca	4,383	365.3	371	2.4%	1.6%
Coahuila	4,939	411.6	329	2.1%	-20.1%
Nuevo León	6,389	532.4	307	2.0%	-42.3%
Guerrero	4,101	341.8	301	2.0%	-11.9%
Sonora	3,442	286.8	260	1.7%	-9.4%
Querétaro	1,978	164.8	232	1.5%	40.7%
Michoacán	3,384	282.0	232	1.5%	-17.7%
Durango	2,445	203.8	226	1.5%	10.9%
Chihuahua	2,817	234.8	179	1.2%	-23.7%
Zacatecas	1,230	102.5	135	0.9%	31.7%
Quintana Roo	1,757	146.4	132	0.9%	-9.8%
Hidalgo	1,711	142.6	121	0.8%	-15.1%
San Luis Potosí	898	74.8	82	0.5%	9.6%
Aguascalientes	910	75.8	81	0.5%	6.8%
Tlaxcala	899	74.9	76	0.5%	1.4%
Colima	1,329	110.8	69	0.4%	-37.7%
Nayarit	515	42.9	52	0.3%	21.2%
Baja California Sur	650	54.2	52	0.3%	-4.0%
Campeche	259	21.6	20	0.1%	-7.3%
Yucatán	1,646	137.2	12	0.1%	-91.3%
<b>Total Nacional</b>	<b>213,345</b>	<b>17,779</b>	<b>15,367</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

La **Tabla 13** despliega las denuncias de robo con violencia en abril de 2014 y el promedio de los 12 meses anteriores para las 32 entidades del país. En abril el **Estado de México, Distrito Federal, Puebla y Baja California** fueron las entidades que tuvieron el **mayor número de denuncias, acumulando el 51.7%** del total nacional; por su parte **Nayarit, Baja California Sur, Campeche y Yucatán** tuvieron el menor número de registros con un acumulado menor al 1% del total nacional.

Es importante notar que en 12 de las 32 entidades el número de delitos de abril es superior a su promedio de los 12 meses anteriores, las variaciones al alza más importantes correspon-

den a Querétaro y Zacatecas con 40.7 y 31.7% respectivamente. Opuesto a lo anterior en 20 entidades se reportaron menor número de denuncias en abril que su promedio de abril de 2013 a marzo de 2014, destacando Yucatán y Nuevo León con 91.3 y 42.3% menos denuncias en abril.

En promedio las entidades del país registraron 13.57% menos denuncias de robo con violencia en abril de 2014 que su promedio registrado en los 12 meses anteriores. Pasando de 555.6 a 480.2 una diferencia de 75.4 denuncias al mes.

**Mapa 13. Distribución de las denuncias por robo con violencia durante abril de 2014.**

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Pasando los datos de abril al plano geográfico, en el **Mapa 13** resaltan los casos de Estado de México y Distrito Federal como los únicos con tasas de participación mayores al 14.16%, y cuya región concentró 38.97% del total de denuncias de robo con violencia en el país.

Caso contrario se presentó en la región conformada por Yucatán, Campeche y Quintana Roo quienes solo acumularon el 1.07% de las denuncias a nivel nacional. Al igual que la región de Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí, Aguascalientes y Nayarit con el 3.07% de denuncias en el país.



Tabla 14. Robos con violencia denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en el periodo abril 2013-marzo 2014 y tasa de variación de abril de 2014 vs. promedio mensual abril 2013-marzo 2014.

Entidad federativa	R. con Violencia'13 (Abr'13 - Mar'14) (100 mil hab.)	Promedio Mensual (Abr'13 - Mar'14)	R. con Violencia (Abr'14) (100 mil hab.)	Variación (Abr'13 - Mar'14) vs. (Abr'13)
Tabasco	417.55	34.80	36.28	4.3%
Morelos	440.18	36.68	32.36	-11.8%
Baja California	289.29	24.11	27.73	15.0%
Distrito Federal	340.33	28.36	24.52	-13.5%
Estado de México	350.20	29.18	22.94	-21.4%
Puebla	207.90	17.32	16.36	-5.6%
Durango	141.05	11.75	12.94	10.1%
Sinaloa	192.48	16.04	12.84	-19.9%
<b>Nacional</b>	<b>179.75</b>	<b>14.98</b>	<b>12.84</b>	<b>-14.3%</b>
Tamaulipas	170.82	14.24	12.45	-12.6%
Querétaro	101.27	8.44	11.75	39.2%
Coahuila	170.39	14.20	11.25	-20.8%
Colima	189.44	15.79	9.70	-38.5%
Oaxaca	110.53	9.21	9.31	1.0%
Sonora	120.34	10.03	8.99	-10.4%
Zacatecas	79.14	6.60	8.64	30.9%
Quintana Roo	117.34	9.78	8.63	-11.8%
Guerrero	116.18	9.68	8.49	-12.3%
Guanajuato	88.28	7.36	8.09	10.0%
Chiapas	89.69	7.47	7.69	2.9%
Baja California Sur	89.77	7.48	7.02	-6.2%
Jalisco	140.34	11.69	6.98	-40.3%
Aguascalientes	72.42	6.03	6.38	5.7%
Nuevo León	128.90	10.74	6.12	-43.0%
Tlaxcala	72.05	6.00	6.03	0.4%
Veracruz	91.39	7.62	5.71	-25.0%
Michoacán	74.57	6.21	5.08	-18.2%
Chihuahua	77.31	6.44	4.87	-24.4%
Nayarit	43.49	3.62	4.33	19.4%
Hidalgo	60.79	5.07	4.26	-16.0%
San Luis Potosí	33.13	2.76	3.01	8.9%
Campeche	29.32	2.44	2.24	-8.5%
Yucatán	79.71	6.64	0.57	-91.4%

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

El análisis de las denuncias de robo con violencia por cada 100 mil habitantes ofrece un panorama más equitativo de la situación que se vive al interior del país. En la **tabla 14** se advierte que Tabasco, Morelos y Baja California alcanzaron las mayores tasas de robo con violencia en abril con 36.28, 32.36 y 27.73 denuncias por cada 100 mil habitantes respectivamente; mientras que San Luis Potosí, Campeche y Yucatán reportaron la menores tasas con 3.01, 2.24 y 0.57 denuncias por cada 100 mil habitantes. La tasa nacional se ubicó en 12.84 que si se compara con Tabasco, Morelos y Baja California es cuando menos 50% menor a la de estas tres entidades.

Los promedios de las tasas de denuncias por robo con violencia de abril de 2013 a marzo de 2014 son menores a las tasas de abril de 2014 en 12 de las 32 entidades del país, las mayores diferencias fueron de: Querétaro (39.2%), Zacatecas (30.9%), Nayarit (19.4%), Baja California (15.0%), Durango (10.1%) y Guanajuato (10.0%). El resto del país presentó en abril tasas menores al promedio de los 12 meses anteriores, acentuándose los casos de Yucatán con una tasa 91.4% menor y Nuevo León con una tasa 43.0% menor. En términos generales el país presentó una reducción de su tasa de denuncias de 14.3% al pasar de un promedio de los últimos 12 meses de 14.98 a 12.84 denuncias por cada 100 mil habitantes en abril de 2014.

Mapa 14. Distribución de las denuncias por robo con violencia durante abril de 2014/ (100 mil habs.).



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

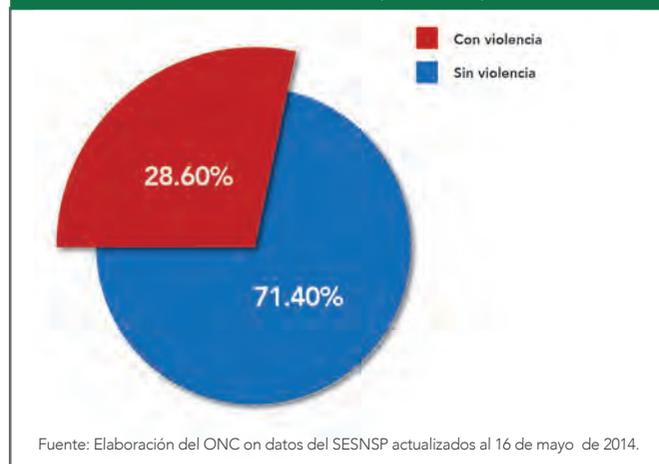
El **Mapa 14** presenta la distribución de las tasas de denuncias por cada 100 mil habitantes en abril para las entidades del país. Destaca la región formada por Morelos, Distrito Federal y Estado de México quienes promediaron una tasa de 26.61 denuncias por cada 100 mil habitantes, 107.27% mayor a la registrada a nivel nacional. En contraste, Yucatán y Campeche conforman la región con la menor tasa de denuncias por robo con violencia con una tasa promedio de 1.41 denuncias por cada 100 mil habitantes, 89.05% menor que la tasa nacional y 94.72% menor que la región conformada por México, Distrito Federal y Morelos.



## ROBO DE VEHICULO

De acuerdo con los datos del SESNSP en abril se denunciaron 13 229 robos de vehículos de los cuales 3 783 (28.6%) fueron sin violencia y 9 446 (71.4%) fueron con violencia (**Gráfica 30**).

**Gráfica 30. Distribución de las diversas modalidades de robo de vehículo (abril 2014).**



En la **gráfica 31** donde se comparan los datos de abril con los de marzo de 2014, se distingue que hay una reducción en el número de denuncias de 8.88% o 1 289 denuncias, estas reducciones se dieron tanto para robos con violencia con una baja de 11.65%, así como una disminución de 7.72% en lo que respecta a los robos de vehículo sin violencia.

**“En los 120 días que han transcurrido del año 2014, se han denunciado 56 626 robos de vehículo, esto significa que en promedio cada 24 horas se han iniciado 471.9 averiguaciones previas por este ilícito”.**

**Gráfica 31. Variación entre las denuncias de robo de vehículo (marzo´14 vs abril´14).**



Promediando el número de denuncias por cada 24 horas se nota una reducción de 5.84%, equivalente a 27.35 denuncias menos al día, esto durante el periodo marzo-abril 2014 (**Gráfica 32**).

**Gráfica 32. Variación entre las denuncias de robo de vehículo (marzo´14 vs abril´14) / promedio diario.**

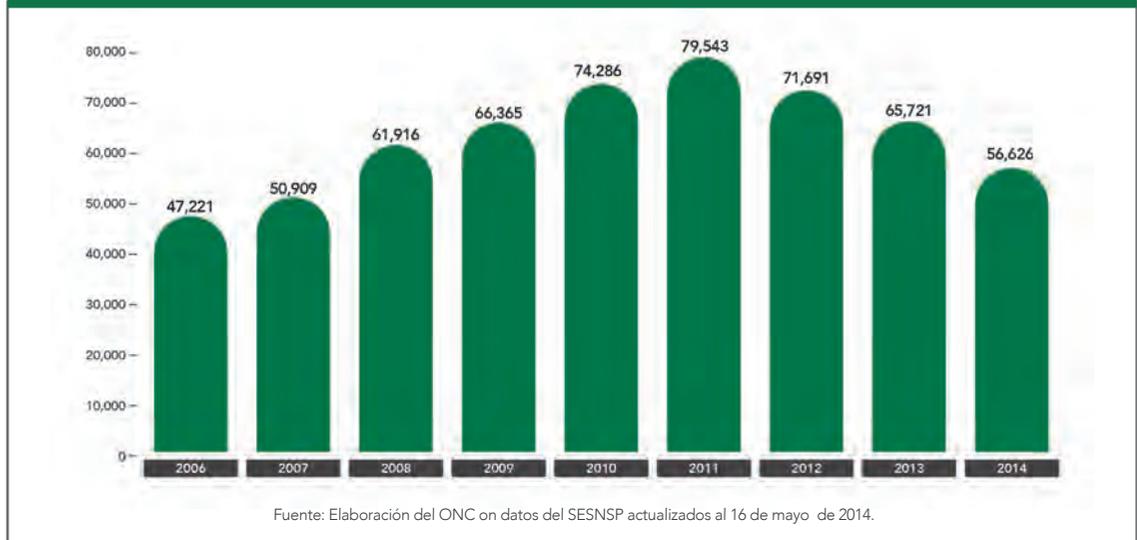


**Gráfica 33. Tendencia histórica de las denuncias de robo de vehículo.**



La **Gráfica 33** muestra la tendencia histórica de las denuncias de robo de vehículos con y sin violencia, registradas en un periodo que va desde enero de 2006 hasta abril de 2014. Tal como se observa el punto mínimo se registró en febrero de 2006 con 11 191 casos, posteriormente este delito tuvo una tendencia a la alza, misma que culminó en marzo de 2011 donde se registró el máximo histórico con 21 428 denuncias (91.48% más que en febrero de 2011), posteriormente la cantidad de denuncias muestra una tendencia a la baja hasta abril de 2014 donde se registraron 13 229 casos, 38.26% menos que en marzo de 2011 y 18.21% más que en febrero de 2006.

**Gráfica 34. Denuncias de robo de vehículo durante el periodo enero-abril (2006-2014).**



La **Gráfica 34**, es un análisis acerca de la cantidad de denuncias, que se han registrado específicamente durante los primeros cuatro meses de cada año, para el periodo 2006-2014. Dicha grafica muestra una tendencia similar al de la **gráfica 33**, notándose que en 2006 fue el año donde se registró el menor número de denuncias con 47 221 y el mayor número se ubicó en 2011 con 79 543 casos. Después de 2011 se puede apreciar una disminución constante hasta llegar al primer cuatrimestre de 2014, periodo donde se registraron 56 626 averiguaciones previas. Contrastando los datos del primer cuatrimestre de 2011 y 2014 respecto a 2006, en 2011 hubo un incremento de 68.45% y en 2014 hubo un incremento de 19.92%.



Tabla 15. Denuncias de robo de vehículo, tasa de participación y variación por entidad federativa (abril 2014 vs promedio abril 2013 – marzo 2014).

Entidad federativa	Robo de Vehículo (Abr. 2013 a Mar 2014)	Promedio Mensual (Abr. 2013 a Mar 2014)	Robo de Vehículo Abr'14	(TP) Abr'14	Variación (Abr. 2013 a Mar 2014) vs. Abr'14
Estado de México	56,179	4681.6	4044	30.6%	-13.6%
Baja California	17,096	1424.7	1364	10.3%	-4.3%
Distrito Federal	17,467	1455.6	1288	9.7%	-11.5%
Jalisco	9,129	760.8	588	4.4%	-22.7%
Michoacán	6,415	534.6	536	4.1%	0.3%
Chihuahua	8,399	699.9	529	4.0%	-24.4%
Tamaulipas	6,010	500.8	462	3.5%	-7.8%
Veracruz	6,054	504.5	433	3.3%	-14.2%
Sinaloa	6,791	565.9	419	3.2%	-26.0%
<b>Media Nacional</b>	<b>5697.6</b>	<b>474.8</b>	<b>413.4</b>		<b>-12.93%</b>
Guanajuato	4,025	335.4	369	2.8%	10.0%
Guerrero	4,613	384.4	364	2.8%	-5.3%
Sonora	4,287	357.3	350	2.6%	-2.0%
Morelos	4,486	373.8	275	2.1%	-26.4%
Querétaro	3,097	258.1	259	2.0%	0.4%
Zacatecas	2,663	221.9	220	1.7%	-0.9%
Hidalgo	2,523	210.3	209	1.6%	-0.6%
Nuevo León	3,466	288.8	189	1.4%	-34.6%
Puebla	2,474	206.2	170	1.3%	-17.5%
Durango	2,838	236.5	166	1.3%	-29.8%
Aguascalientes	1,394	116.2	156	1.2%	34.3%
Chiapas	1,884	157.0	138	1.0%	-12.1%
Tabasco	1,193	99.4	124	0.9%	24.7%
Oaxaca	1,491	124.3	123	0.9%	-1.0%
Coahuila	3,366	280.5	109	0.8%	-61.1%
Colima	1,193	99.4	94	0.7%	-5.4%
Tlaxcala	1,069	89.1	78	0.6%	-12.4%
Baja California Sur	1,293	107.8	67	0.5%	-37.8%
San Luis Potosí	575	47.9	58	0.4%	21.0%
Quintana Roo	279	23.3	27	0.2%	16.1%
Nayarit	353	29.4	16	0.1%	-45.6%
Yucatán	167	13.9	3	0.0%	-78.4%
Campeche	54	4.5	2	0.0%	-55.6%
<b>Total Nacional</b>	<b>182,323</b>	<b>15,194</b>	<b>13,229</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

La Tabla 15 señala que las entidades con el mayor número de denuncias de robo de vehículos en abril de 2014 fueron Estado de México, Baja California y Distrito Federal quienes concentraron el 50.62% de las denuncias totales en el país; inversamente Nayarit, Yucatán y Campeche solo concentraron 0.16% del total nacional.

El promedio nacional se ubicó en 413.4 denuncias, sin embargo el Estado de México registró 4 044 casos que equivalen a 878.21% más que la media nacional, caso similar es el de Baja California quien reportó 1 364 denuncias, cifra 229.95% mayor a la media nacional.

Contrastando las denuncias de abril del presente año con los 12 meses anteriores, se halló que en promedio las entidades reportaron 12.93% denuncias menos en abril. Sin embargo se percata siete casos que reportaron más denuncias en abril: Aguascalientes (34.3%), Tabasco (24.7%), San Luis Potosí (21.0%) Quintana Roo (16.1%), Guanajuato (10.0%), Querétaro (0.4%) y Michoacán (0.3%). Del lado contrario los estados que presentaron las mayores disminuciones en las denuncias fueron: Yucatán (78.4%), Coahuila (61.1%) y Campeche (55.6%).

Mapa 15. Distribución de las denuncias por robo de vehículo durante abril de 2014.



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En el **Mapa 15** se aprecia que en abril de 2014 Estado de México y Distrito Federal conformaron la región geográfica, con más denuncias por robo de vehículo con y sin violencia, con un acumulado de 40.31% del total nacional, le sigue la región formada por Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Sonora con un acumulado de 20.12% y finalmentela región que druante dicho mes registró el menor número de denuncias estuvo conformada por Quintana Roo, Yucatán y Campeche con un acumulado de tan soo 0.24% de total de las denuncias del país.



Tabla 16. Robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en el periodo abril 2013-marzo 2014 y tasa de variación de abril de 2014 vs. promedio mensual abril 2013-marzo 2014.

Entidad federativa	R. de Vehículo'13 (Abr'13 - Mar'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Abr'13 - Mar'14)	R. de Vehículo (Abr'14)/ (100 mil habs)	Variación (Abr'13 - Mar'14) vs. (Abr'13)
Baja California	503.61	41.97	39.73	-5.3%
Estado de México	342.06	28.50	24.33	-14.6%
Distrito Federal	196.50	16.37	14.51	-11.4%
Morelos	238.68	19.89	14.49	-27.1%
Chihuahua	230.52	19.21	14.40	-25.0%
Sinaloa	231.09	19.26	14.16	-26.5%
Zacatecas	171.42	14.28	14.07	-1.5%
Colima	170.11	14.18	13.22	-6.7%
Tamaulipas	173.13	14.43	13.19	-8.6%
Querétaro	158.54	13.21	13.12	-0.7%
Aguascalientes	110.89	9.24	12.28	32.9%
Sonora	149.81	12.48	12.10	-3.1%
Michoacán	141.34	11.78	11.74	-0.3%
<b>Nacional</b>	<b>153.59</b>	<b>12.80</b>	<b>11.05</b>	<b>-13.7%</b>
Guerrero	130.69	10.89	10.26	-5.8%
Durango	163.90	13.66	9.50	-30.4%
Baja California Sur	178.92	14.91	9.04	-39.4%
Jalisco	117.61	9.80	7.50	-23.5%
Hidalgo	89.64	7.47	7.35	-1.6%
Guanajuato	70.21	5.85	6.40	9.3%
Tlaxcala	85.72	7.14	6.19	-13.4%
Veracruz	76.30	6.36	5.42	-14.7%
Tabasco	50.97	4.25	5.26	23.7%
Nuevo León	69.94	5.83	3.77	-35.3%
Coahuila	116.12	9.68	3.73	-61.5%
Oaxaca	37.60	3.13	3.09	-1.5%
Puebla	40.69	3.39	2.77	-18.2%
Chiapas	36.69	3.06	2.66	-13.0%
San Luis Potosí	21.24	1.77	2.13	20.1%
Quintana Roo	18.69	1.56	1.76	13.3%
Nayarit	29.86	2.49	1.33	-46.5%
Campeche	6.12	0.51	0.22	-56.1%
Yucatán	8.07	0.67	0.14	-78.7%

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Una comparación más equitativa entre entidades la ofrecen las tasas de denuncias de robo de vehículos por cada 100 mil habitantes, para abril de 2014 Baja California ocupó el primer lugar, seguido de Estado de México y Distrito Federal, en promedio estos tres presentaron una tasa de 26.19, la cual es 137.03% mayor a la tasa nacional que se ubicó en 11.05. Nayarit, Yucatán y Campeche fueron los estados con las menores tasas, promediando menos de una denuncia por cada 100 mil habitantes (0.57).

En Aguascalientes, Tabasco, San Luis Potosí, Quintana Roo y Guanajuato las tasas de denuncias de abril fueron mayores

al promedio de abril de 2013 a marzo de 2014. Los mayores aumentos fueron de Aguascalientes con 32.9% y Tabasco de 23.7%. Casos contrarios fueron Yucatán y Coahuila quienes tienen las disminuciones más considerables de sus tasas, con reducciones de 78.7 y 61.5%.

A nivel nacional la tasa de abril se ubicó 13.7% por debajo del promedio de abril de 2013 a marzo de 2014, cuya tasa fue de 12.80, lo que implica una reducción de 1.75 denuncias por cada 100 mil habitantes.

Mapa 16. Distribución de las denuncias por robo de vehículo durante abril de 2014/ (100 mil habs.).



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En el **Mapa 16** se muestra la distribución de la denuncias por cada 100 mil habitantes para la 32 entidades del país, en el que se aprecian dos regiones con altas tasas la primera formada por Estado de México, Distrito Federal, Morelos, Colima, Querétaro y Michoacán que en promedio reportaron una tasa de 15.24 denuncias que es 37.92% mayor a la nacional y una segunda región conformada por Baja California, Chihuahua, Sinaloa y Sonora que promedian una tasa de 20.10 denuncias mayor en 81.90% a la nacional.

También se distinguen dos regiones con bajas tasas de denuncias la primera está integrada por Quintana Roo, Campeche y Yucatán con una tasa promedio de 0.71, la segunda región la conforman Oaxaca, Puebla y Chiapas con un promedio de 2.84 denuncias por cada 100 mil habitantes, lo que representa aproximadamente una cuarta parte de la tasa nacional.

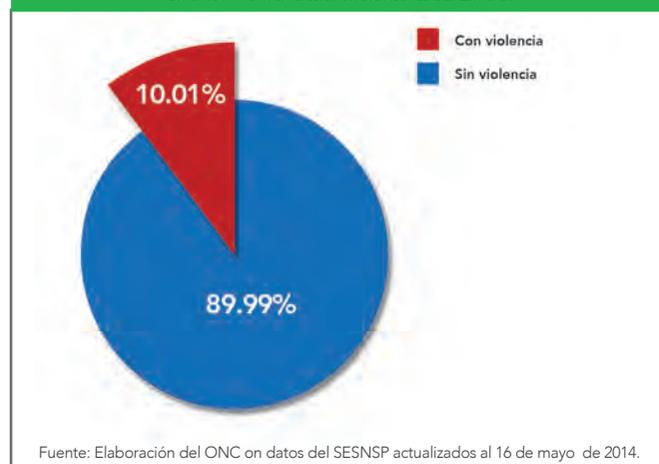


## ROBO A CASA HABITACIÓN

Para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, el derecho a la vivienda debe considerarse como: el espacio privado, que ofrece protección y cobijo a los seres humanos, es en ese espacio en donde las personas obtienen seguridad, paz y dignidad<sup>2</sup>. ¿Qué ocurre cuando la inseguridad traspasa dicha barrera? El robo a casa habitación transgrede todas las barreras, ya que el delincuente logra llevar la violencia desde el espacio público hasta el privado, mediante el ingreso a las casas de las personas para sustraer sus pertenencias. Este delito genera una alta percepción de vulnerabilidad y miedo en las víctimas, ya que no basta con cuidarse de lo que pueda ocurrir en la calle, en el auto, en el banco, en la carretera o en el parque sino que implica que uno puede ser vulnerable dentro de su hogar.

De acuerdo con los datos del SESNSP, en los primeros cuatro meses de 2014, un gran número de habitantes del país fueron víctimas de este tipo de criminalidad pues se denunciaron 33 666 casos de robo a casa habitación.

Gráfica 29. Distribución de las diversas modalidades de robo a casa habitación abril 2014.

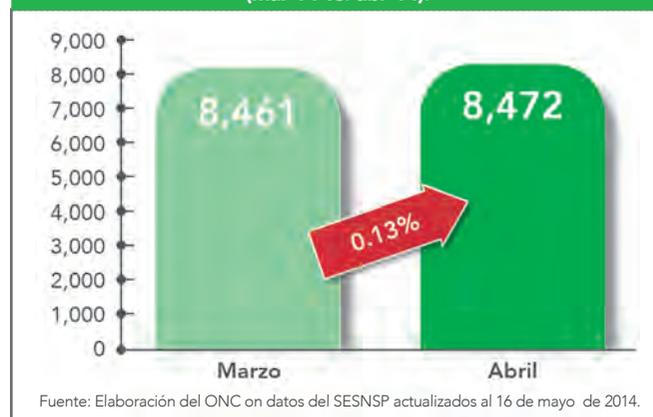


**“En el primer cuatrimestre de 2014 se denunciaron, en promedio, 280.55 robos a casa habitación (con y sin) violencia diariamente.”**

Específicamente en abril de 2014 se aprecia que 8 472 denuncias de robos a casa habitación; mientras que, 848 denunciados declararon que el delito se consumó mediante el ejercicio de la violencia.

El robo a casa habitación es un delito que no se puede perder de vista, ya que si bien después de 2013 se registraron ciertas reducciones, en la actualidad presenta un comportamiento inverso. Para muestra de ello basta con observar que en el intervalo marzo-abril de 2014 acumuló su segundo período de crecimiento consecutivo, tras registrar un alza de 0.13%. El comportamiento de las denuncias es el siguiente: enero 8 713, febrero 8 020, marzo 8 461 y abril 8 472.

Gráfica 30. Variación entre las denuncias de robo a casa habitación (mar'14 vs. abr'14).



Gráfica 31. Variación entre las denuncias de robo a casa habitación (mar'14 vs. abr'14) / Cada 24 horas.



Cuando se analiza el comportamiento promedio diario de este delito, se observa que mientras en marzo este fue de 272.94 denuncias, en abril la cifra aumentó a 282.40 casos por día, es decir, se trata de un aumento de 3.47% respecto al mes anterior.

<sup>2</sup> Golay Christophe, Özden Melik “El derecho a la vivienda” en <http://www.cetim.ch/es/documents/bro7-log-A4-es.pdf>

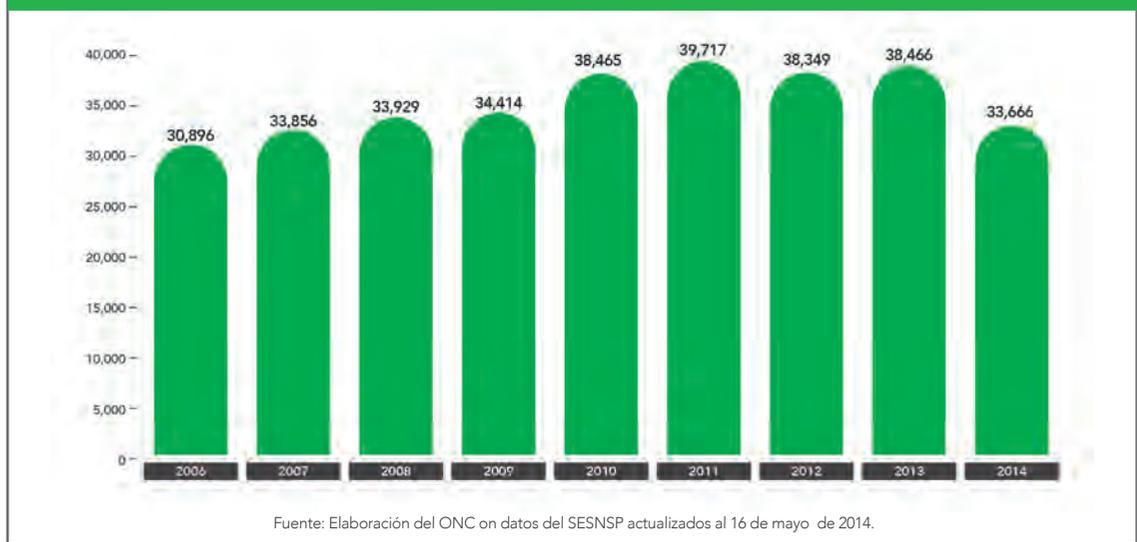
**Gráfica 32. Tendencia histórica de las denuncias de robo a casa habitación (2006-2014).**



En los últimos años el robo a casa habitación, visto a través del número de denuncias, ha tomado una tendencia irregular, en febrero de 2006 se registró el mínimo durante el periodo, con un total de 7 253 casos. Esto nos indica que en los últimos 8 años, nunca se han registrado menos de 7 denuncias mensuales por este ilícito.

Si el lector toma un periodo de análisis que va desde diciembre de 2012 hasta marzo de 2014, podrá observar que se registra un promedio mensual de 9 323 denuncias, las cuales comparadas con las 8 472 denuncias de abril de 2014, dan como resultado una reducción de 9.13%.

**Gráfica 33. Denuncias de robo a casa habitación durante el periodo enero-abril (2006-2014).**



Tal como se observa en el **Gráfico 33**, cuando se analiza el comportamiento de las denuncias de robo a casa habitación durante los primeros cuatro meses durante los últimos años, se observan algunos hallazgos interesantes. Por ejemplo, fue durante el primer cuatrimestre de 2011 cuando la cantidad de denuncias registró su máximo histórico con un total de 39 717, después de ese periodo se comenzó a registrar una ligera disminución en el número casos, si comparamos dicha cifra con las denuncias registradas en el primer cuatrimestre de 2014, se observa una reducción de 15.24%. De manera similar, si comparamos el primer cuatrimestre de 2013 con el de 2014, el resultado es una disminución de 12.48%.



**Tabla 17. Denuncias de robo a casa habitación, tasa de participación y variación por entidad federativa (abril 2014 vs promedio abril 2013 – marzo 2014).**

Entidad federativa	Robo a Casa Habitación (Abr. 2013 a Mar 2014)	Promedio Mensual (Abr. 2013 a Mar 2014)	Robo a Casa Habitación Abr'14	(TP) Abr'14	Variación (Abr. 2013 a Mar 2014) vs. Abr'14
Baja California	15,285	1273.8	1289	15.2%	1.2%
Estado de México	10,419	868.3	727	8.6%	-16.3%
Guanajuato	6,779	564.9	602	7.1%	6.6%
Jalisco	7,501	625.1	536	6.3%	-14.3%
Distrito Federal	6,374	531.2	445	5.3%	-16.2%
Coahuila	5,158	429.8	385	4.5%	-10.4%
Quintana Roo	4,116	343.0	315	3.7%	-8.2%
Veracruz	4,417	368.1	291	3.4%	-20.9%
Hidalgo	2,903	241.9	287	3.4%	18.6%
Puebla	3,588	299.0	269	3.2%	-10.0%
<b>Media Nacional</b>	<b>3,511</b>	<b>292.58</b>	<b>264.75</b>		<b>-9.51%</b>
Tamaulipas	3,429	285.8	252	3.0%	-11.8%
Michoacán	2,737	228.1	251	3.0%	10.0%
Baja California Sur	2,705	225.4	235	2.8%	4.3%
Tabasco	2,336	194.7	234	2.8%	20.2%
Durango	3,203	266.9	234	2.8%	-12.3%
Chihuahua	3,073	256.1	206	2.4%	-19.6%
Nuevo León	4,478	373.2	196	2.3%	-47.5%
Querétaro	2,276	189.7	194	2.3%	2.3%
Morelos	2,814	234.5	183	2.2%	-22.0%
Aguascalientes	2,438	203.2	180	2.1%	-11.4%
Yucatán	3,645	303.8	170	2.0%	-44.0%
Oaxaca	2,158	179.8	165	1.9%	-8.2%
Chiapas	1,728	144.0	137	1.6%	-4.9%
Sonora	1,999	166.6	127	1.5%	-23.8%
Zacatecas	954	79.5	105	1.2%	32.1%
Tlaxcala	1,103	91.9	104	1.2%	13.1%
Colima	1,495	124.6	91	1.1%	-27.0%
San Luis Potosí	946	78.8	89	1.1%	12.9%
Sinaloa	887	73.9	70	0.8%	-5.3%
Guerrero	839	69.9	62	0.7%	-11.3%
Nayarit	374	31.2	30	0.4%	-3.7%
Campeche	194	16.2	11	0.1%	-32.0%
<b>Total Nacional</b>	<b>112,351</b>	<b>9,362.58</b>	<b>8,472</b>	<b>100.00%</b>	

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En la **Tabla 17** se toma en consideración un periodo anual bajo un enfoque móvil y dinámico, para ello se considera el periodo de abril de 2013 a marzo de 2014, en dicho intervalo se observa que se registraron 112 351 denuncias de robo a casa habitación. Esto indica que durante ese año, se registró un promedio mensual de 9 365.58 denuncias. Ello a su vez indica que en promedio cada una de las 32 entidades federativas contribuye con 3 511 denuncias al año o 292.58 al mes.

Si comparamos el promedio mensual con las 8 472 denuncias reportadas en abril, da como resultado una reducción de 9.51%. Al igual que en el agregado nacional, 22 entidades federativas registraron reducciones en su comportamiento promedio mensual durante el último año en relación con lo registrado en abril de 2014.

Mapa 17. Distribución de las denuncias por robo a casa habitación durante marzo de 2014.



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En el **Mapa 17** se aprecia que el robo a casa habitación se concentra principalmente en Baja California, ya que aglutina el 15.2% de las denuncias en el país, razón por la cual la entidad se ubica en 1er lugar en este delito.

En 2do lugar se ubica el Estado de México con 8.6% del total de las denuncias del país. Cuando se observa la información de la **Tabla 13** y del **Mapa 13**, también se observa, que de acuerdo con los datos oficiales, el Estado de México, registró una reducción del 16.3%. Es necesario mencionar que hubo una modificación de estas cifras en la base de datos de dicha entidad, ya que de acuerdo con su actualización al 16 de abril, aún se reportaba que en mayo de 2013 hubo 764 denuncias. Sin embargo, en la última base de datos del SESNSP actualizada al 16 de mayo, la entidad reportó que en mayo en realidad se registraron 953 denuncias, es decir, que los registros aumentaron 162 casos, esto modifica los resultados en la tasa de variación.

Bajo este mismo enfoque analítico, Nuevo León y Yucatán fueron las entidades que registraron las mayores variaciones a la baja, las cuales fueron de 47.5 y de 44% respectivamente. Por otra parte, los mayores aumentos respecto a su propio promedio mensual en el periodo abril 2013 a marzo 2014 son Zacatecas y Tabasco con variaciones al alza de 32.1 y 20.2% respectivamente. También destaca el caso de Hidalgo, ya que reportó un incremento de 18.6% de tal manera que pasó del 15to al 9no lugar en el ranking nacional de denuncias.



Tabla 18. Robos a casa habitación denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en el periodo abril 2013-marzo 2014 y tasa de variación de abril de 2014 vs. promedio mensual abril 2013-marzo 2014.

Entidad federativa	R. Casa Hab.'13 (Abr'13 - Mar'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Abr'13 - Mar'14)	R. a Casa Hab. (Abr'14)/ (100 mil habs)	Variación (Abr'13 - Mar'14) vs. (Abr'13)
Baja California	450.49	37.54	37.55	0.0%
Baja California Sur	374.02	31.17	31.71	1.7%
Quintana Roo	275.09	22.92	20.59	-10.2%
Aguascalientes	194.07	16.17	14.17	-12.4%
Durango	184.83	15.40	13.40	-13.0%
Coahuila	177.91	14.83	13.16	-11.2%
Colima	213.26	17.77	12.80	-28.0%
Guanajuato	118.26	9.85	10.43	5.9%
Hidalgo	103.16	8.60	10.10	17.4%
Tabasco	99.82	8.32	9.92	19.2%
Querétaro	116.60	9.72	9.83	1.1%
Morelos	149.78	12.48	9.64	-22.7%
Tlaxcala	88.41	7.37	8.25	12.0%
Yucatán	176.33	14.69	8.13	-44.7%
Tamaulipas	98.79	8.23	7.19	-12.6%
<b>Nacional</b>	<b>94.66</b>	<b>7.89</b>	<b>7.08</b>	<b>-10.3%</b>
Jalisco	96.60	8.05	6.84	-15.0%
Zacatecas	61.40	5.12	6.72	31.3%
Chihuahua	84.31	7.03	5.61	-20.2%
Michoacán	60.30	5.03	5.50	9.4%
Distrito Federal	71.70	5.98	5.01	-16.1%
Sonora	69.92	5.83	4.39	-24.6%
Puebla	59.00	4.92	4.39	-10.8%
Estado de México	63.46	5.29	4.37	-17.3%
Oaxaca	54.43	4.54	4.14	-8.7%
Nuevo León	90.41	7.53	3.91	-48.1%
Veracruz	55.68	4.64	3.64	-21.5%
San Luis Potosí	34.92	2.91	3.26	12.1%
Chiapas	33.66	2.81	2.64	-5.8%
Nayarit	31.59	2.63	2.50	-5.1%
Sinaloa	30.19	2.52	2.37	-6.0%
Guerrero	23.77	1.98	1.75	-11.8%
Campeche	21.96	1.83	1.23	-32.8%

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Durante el periodo abril 2013 a marzo 2014, se observa que la tasa de denuncias de robo a casa habitación fue de 94.66 por cada 100 mil habitantes, visto de otra manera significa un promedio mensual de 7.89, mientras que en abril de 2014 la tasa fue de 7.08, lo anterior indica una reducción de 10.3% en la tasa de denuncias

por casa 100 mil habitantes. Bajo este mismo enfoque analítico, 22 entidades federativas presentaron el mismo patrón a la baja, destacando los casos de Nuevo León y Yucatán, ya que sus tasas pasaron de 7.53 a 3.91 y de 14.69 a 8.13 en ese mismo orden, esto representa variaciones a la baja de 48.1% y 44.7% respectivamente.

Mapa 18. Distribución de las denuncias por robo a casa habitación durante marzo de 2014/ (100 mil hab.).



Tal como se observa en el **Mapa 18**, si se toma en cuenta el factor poblacional Baja California y Baja California Sur, ocupan el 1er y 2do lugar en el ranking nacional de denuncias por el delito de robo a casa habitación, aunado al hecho de que en el periodo de análisis ambas entidades registraron ligeros incrementos en la tasa de denuncia de .02% y 1.7% respectivamente.

Los resultados también arrojan que en lo respectivo a robo a casa habitación, la península sureste de México indica altas tasas de denuncia, especialmente en Quintana Roo con una tasa de denuncias de 20.59, seguido por Yucatán con una tasa de 8.13. Cabe destacar que ambas entidades se ubican por encima del promedio nacional de denuncias que es de 7.08, de tal manera que Quintana Roo se posiciona en 3er lugar en el ranking nacional por este delito; mientras que, Yucatán se posiciona en 14vo lugar.

Otro espacio de concentración geográfica de este delito, visto a través de las denuncias, se observa en Durango y Coahuila, 5to y 6to lugar respectivamente en el ranking nacional de robo a casa habitación, aunque también es necesario mencionar que ambas entidades registraron reducciones de 13% y 11.2% respectivamente.

Las entidades con las menores tasas de robo a casa habitación, considerando las denuncias por cada 100 mil habitantes son: Chiapas (2.64), Nayarit (2.50), Sinaloa (2.37), Guerrero (1.75) y Campeche (1.23).

## ROBO A NEGOCIO

Durante los primeros 120 días de 2014, en México se han registrado 23 482 denuncias de robo a negocio de los cuales 8 697 fueron con violencia y 14 785 sin violencia. Lo anterior indica que en promedio cada día 195.68 negocios en el país, han sido víctimas de este delito.

Específicamente en abril de 2014, en México se denunciaron 5 758 denuncias de robos a negocio, de los cuales 37.50% fueron con violencia y 62.50% sin violencia.

Gráfica 34. Distribución de las diversas modalidades de robo a negocio abril 2014.



Cabe señalar que entre los hallazgos de este mes, destaca que entre marzo y abril de 2014, nuevamente el modo de operar de los victimarios vuelve a mostrar un aumento en los robos a negocio de manera violenta, esto debido a que en marzo se registraron 2 051 casos y mientras que abril hubo un repunte de 2 159 denuncias, lo que indica un incremento de 5.27%.

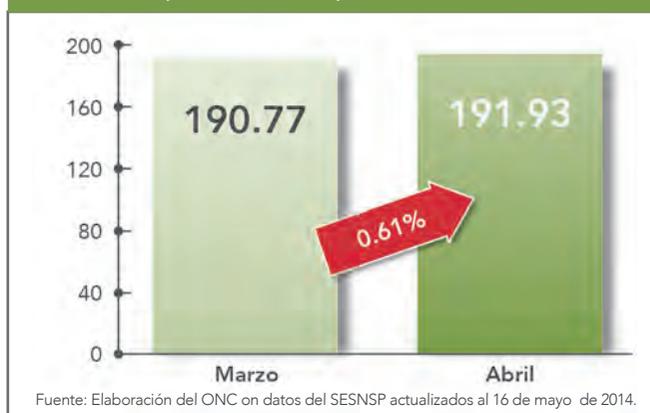
**“En abril de 2014 en promedio, se registró 1 denuncia de robo a negocio con violencia cada 7.5 minutos”**

Gráfica 35. Variación entre las denuncias de robo a negocio (mar'14 vs. abr'14).



De manera general se observa que entre marzo y abril de 2014, las denuncias de robo a negocio registraron una ligera reducción de 2.64%.

Gráfica 36. Variación entre las denuncias de robo a negocio (mar'14 vs. abr'14) / Cada 24 horas.



Cuando se toma en cuenta el factor temporalidad, es decir, lo que ocurre en promedio cada 24 horas en el país, los datos oficiales arrojan que durante los primeros meses de 2014, el comportamiento es el siguiente: enero 191.45, febrero 209.82, marzo 190.77 y abril 191.93.

De tal manera que entre marzo y abril de 2014, el robo a negocio registró un ligero incremento de 0.61%. Durante febrero del presente año fue cuando se registró la mayor cantidad de casos diarios.

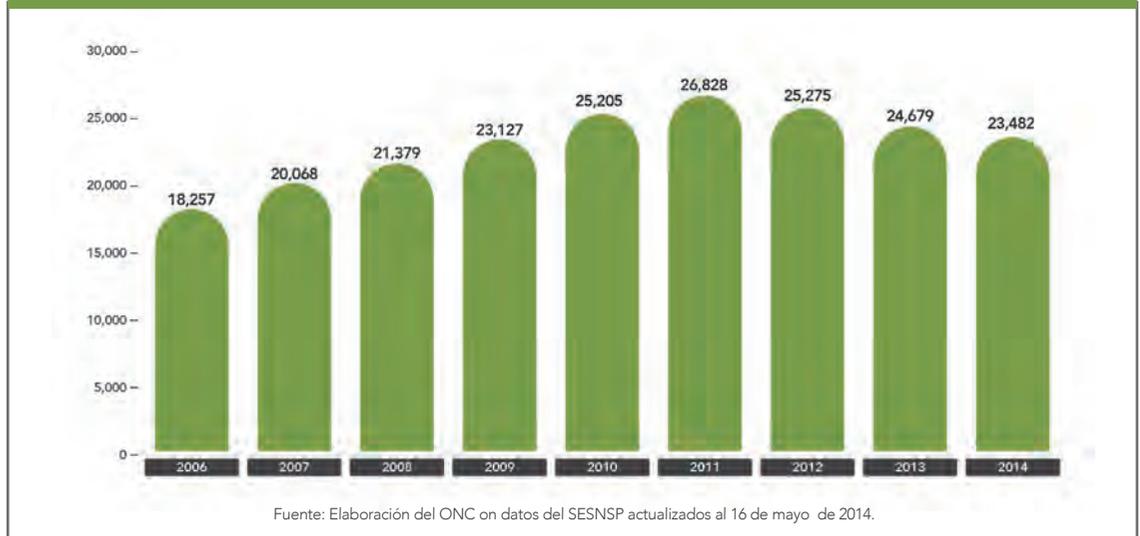
**Gráfica 37. Tendencia histórica de las denuncias de robo a negocio (2006-2014).**



De acuerdo con la **Gráfica 37**, en los últimos 8 años nunca se han registrado menos de 4 000 robos de negocio al mes, de hecho, la menor cantidad de denuncias se registró en febrero de 2006, con un total de 4 333 casos, y el máximo histórico, al menos durante el periodo 2006-2014, se registró en septiembre de 2011 con un total de 7 090 denuncias.

Si el lector considera el periodo de diciembre 2012 a marzo 2014, se obtiene un promedio mensual de 6 153 denuncias, cuando se compara dicho promedio con relación a las 5 758 denuncias de abril 2014, los resultados al menos por ahora muestran señales positivas en el comportamiento de este delito debido a la reducción de 6.42% en la cantidad de denuncias.

**Gráfica 38. Denuncias de robo a negocio durante el periodo enero-abril (2006-2014).**



En la **Gráfica 38** se observa una comparación estacional de las denuncias de robo a negocio durante el primer cuatrimestre en los últimos 8 años, bajo este enfoque los resultados muestran una reducción de 4.85% al comparar los primeros 120 días de 2014 respecto al mismo periodo del año anterior.

La cantidad de denuncias después de 2011 muestra una tendencia a la baja en este delito, sin embargo, aún falta mucho por hacer para alcanzar como mínimo las 18 257 denuncias registradas durante 2006, esto debido a que si se comparan ambos periodos, la diferencia es de 28.62% superior.



Tabla 19. Denuncias de robo a negocio, tasa de participación y variación por entidad federativa (abril 2014 vs promedio abril 2013 – marzo 2014).

Entidad federativa	Robo a Negocio (Abr. 2013 a Mar 2014)	Promedio Mensual (Abr. 2013 a Mar 2014)	Robo a Negocio Abr'14	(TP) Abr'14	Variación (Abr. 2013 a Mar 2014) vs. Abr'14
Distrito Federal	13,032	1086.0	974	16.9%	-10.3%
Baja California	6,372	531.0	616	10.7%	16.0%
Estado de México	7,661	638.4	510	8.9%	-20.1%
Guanajuato	3,769	314.1	323	5.6%	2.8%
Jalisco	4,418	368.2	320	5.6%	-13.1%
Coahuila	3,931	327.6	267	4.6%	-18.5%
Nuevo León	3,554	296.2	229	4.0%	-22.7%
Durango	1,951	162.6	217	3.8%	33.5%
Morelos	2,302	191.8	186	3.2%	-3.0%
<b>Media Nacional</b>	<b>2329.9</b>	<b>194.2</b>	<b>179.9</b>		<b>-7.32%</b>
Querétaro	1,257	104.8	176	3.1%	68.0%
Quintana Roo	2,235	186.3	174	3.0%	-6.6%
Veracruz	2,783	231.9	164	2.8%	-29.3%
Michoacán	1,981	165.1	163	2.8%	-1.3%
Tabasco	1,750	145.8	144	2.5%	-1.3%
Chihuahua	1,999	166.6	136	2.4%	-18.4%
Puebla	1,652	137.7	131	2.3%	-4.8%
Tamaulipas	1,743	145.3	129	2.2%	-11.2%
Sonora	1,598	133.2	127	2.2%	-4.6%
Sinaloa	2,058	171.5	127	2.2%	-25.9%
Hidalgo	1,298	108.2	126	2.2%	16.5%
Aguascalientes	1,558	129.8	118	2.0%	-9.1%
Guerrero	1,153	96.1	100	1.7%	4.1%
Oaxaca	970	80.8	79	1.4%	-2.3%
San Luis Potosí	539	44.9	62	1.1%	38.0%
Chiapas	627	52.3	39	0.7%	-25.4%
Zacatecas	379	31.6	34	0.6%	7.7%
Tlaxcala	453	37.8	26	0.5%	-31.1%
Yucatán	921	76.8	21	0.4%	-72.6%
Colima	288	24.0	18	0.3%	-25.0%
Nayarit	187	15.6	16	0.3%	2.7%
Campeche	117	9.8	5	0.1%	-48.7%
Baja California Sur	20	1.7	1	0.0%	-40.0%
<b>Total Nacional</b>	<b>74,556</b>	<b>6,213</b>	<b>5,758</b>	<b>100.0%</b>	

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Entre abril de 2013 hasta marzo de 2014, en México se registraron 74 556 denuncias de robo a negocio con y sin violencia, lo anterior indica que en ese periodo en promedio cada una de las 32 entidades federativas habría contribuido con 2 329.9, es decir 194.2 denuncias cada mes. Sin embargo, como se observa en la **Tabla 19**, la distribución es diferente.

Durante abril de 2014 la media nacional indica 179.9, las cuales comparadas con las 194.2 del periodo anterior, indican una reducción general de 7.32%. En ese mismo periodo 9 entidades federativas se ubican por encima del promedio nacional de denuncias, de hecho esas mismas 9 entidades concentran el 63.3% del total de las denuncias del país.

Mapa 19. Distribución de las denuncias por robo a negocio durante marzo de 2014.



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En el **Mapa 19** se observa que en abril de 2014, los punteros en el ranking de robo a negocio (con y sin violencia) son: Distrito Federal, Baja California y el Estado de México, estas entidades concentran el 36.5% del total de los robos a negocio en el país, lo anterior considerando la cantidad total de denuncias en valores absolutos. Aunque cabe destacar que cuando se compara el comportamiento promedio mensual del periodo abril 2013 a marzo 2014 en relación a abril de 2014, los resultados muestran que el Distrito Federal y Estado de México, registraron reducciones de 10.3% y 20.1 respectivamente. Sin embargo, debemos señalar que en ese mismo periodo Baja California además de permanecer en el 2do lugar en el ranking nacional, experimentó un incremento de 16% en la cantidad de denuncias.

Por otra parte, en abril de 2014, Guanajuato y Jalisco se ubicaron en 4to y 5to lugar en el ranking nacional de denuncias de robo a negocio. Al respecto, cabe añadir que Guanajuato registró un alza de 20.8% en el periodo ya señalado.

Las entidades que durante este periodo llaman la atención por los incrementos en la cantidad de denuncias por este delito son Querétaro y San Luis Potosí, durante el periodo abril 2013 a marzo 2014, la entidad queretana registró un promedio mensual de 104.8 denuncias, sin embargo, en abril de 2014 los casos aumentaron a 176, esto indica una variación al alza de 68% en este delito.

En abril de 2014 las entidades con la menor cantidad de denuncias fueron: Colima, Nayarit, Campeche y Baja California Sur, que en conjunto acumularon 40 casos, lo que representa el 0.69% del total de las denuncias del país.



Tabla 20. Robos a negocios denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en el periodo abril 2013-marzo 2014 y tasa de variación de abril de 2014 vs. promedio mensual abril 2013-marzo 2014.

Entidad federativa	R. a Negocio, '13 (Abr'13 - Mar'14) (100 mil habs)	Promedio Mensual (Abr'13 - Mar'14)	R. a Negocio (Abr'14) (100 mil habs)	Variación (Abr'13 - Mar'14) vs. (Abr'13)
Baja California	187.77	15.65	17.94	14.7%
Durango	112.48	9.37	12.42	32.5%
Quintana Roo	149.35	12.45	11.37	-8.6%
Distrito Federal	146.60	12.22	10.97	-10.2%
Morelos	122.47	10.21	9.80	-3.9%
Aguascalientes	124.01	10.33	9.29	-10.1%
Coahuila	135.59	11.30	9.13	-19.2%
Querétaro	64.32	5.36	8.91	66.3%
Tabasco	74.77	6.23	6.10	-2.0%
Guanajuato	65.73	5.48	5.60	2.2%
<b>Nacional</b>	<b>62.81</b>	<b>5.23</b>	<b>4.81</b>	<b>-8.1%</b>
Nuevo León	71.70	5.97	4.57	-23.6%
Hidalgo	46.12	3.84	4.43	15.3%
Sonora	55.87	4.66	4.39	-5.7%
Sinaloa	70.04	5.84	4.29	-26.5%
Jalisco	56.91	4.74	4.08	-13.9%
Chihuahua	54.85	4.57	3.70	-19.0%
Tamaulipas	50.19	4.18	3.68	-11.9%
Michoacán	43.64	3.64	3.57	-1.8%
Estado de México	46.66	3.89	3.07	-21.1%
Guerrero	32.67	2.72	2.82	3.6%
Colima	41.09	3.42	2.53	-26.1%
San Luis Potosí	19.88	1.66	2.27	37.2%
Zacatecas	24.39	2.03	2.17	7.0%
Puebla	27.16	2.26	2.14	-5.6%
Tlaxcala	36.34	3.03	2.06	-31.9%
Veracruz	35.09	2.92	2.05	-29.8%
Oaxaca	24.46	2.04	1.98	-2.8%
Nayarit	15.79	1.32	1.33	1.2%
Yucatán	44.56	3.71	1.00	-73.0%
Chiapas	12.21	1.02	0.75	-26.1%
Campeche	13.25	1.10	0.56	-49.3%
Baja California Sur	2.77	0.23	0.13	-41.5%

Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

En la **Tabla 20** se observa que considerando un periodo anual que va desde abril 2013 hasta marzo 2014, se registraron a nivel nacional 68.81 denuncias de robo a negocio por cada 100 mil habitantes, lo que también significa una tasa promedio mensual de 5.23, mientras que en abril de 2014 la tasa mensual de denuncias por cada 100 mil habitantes es de 4.81. Al comparar ambas tasas mensuales se observa que la tasa de denuncias de este ilícito disminuyó 8.1% entre ambos periodos. En la quinta columna de la **Tabla 20**, se aprecia

que al menos al comparar abril de 2014 con el periodo antes señalado, fueron 27 entidades federativas las que presentaron un patrón similar al nacional, es decir, con disminuciones que van desde 1.8% hasta 73%.

Las entidades que presentaron los incrementos más elevados en la tasa de denuncia por este delito, fueron: Querétaro (66.3%), San Luis Potosí (37.29%), Durango (32.5%), Hidalgo (15.3e %). Baja California (14.7%).

Mapa 20. Distribución de las denuncias por robo a negocio durante abril de 2014/ (100 mil habs.).



Fuente: Elaboración del ONC on datos del SESNSP actualizados al 16 de mayo de 2014.

Dados los hallazgos de abril de 2014, es necesario hacer un puntual llamado a las autoridades de Querétaro, debido a que la entidad rápidamente logró pasar de la 12<sup>va</sup> posición al 8<sup>vo</sup> lugar en el *ranking* nacional de las entidades con la mayor tasa de denuncia por robo a negocio, como se observa en el **Mapa 20** y en la **Tabla 20**. Recordemos que de abril de 2013 a marzo de 2014, Querétaro registró una tasa promedio mensual de 5.36 denuncias por cada 100 mil habitantes, en abril de 2014 esta tasa aumentó a 8.91, lo cual implica una variación al alza de 66.3%.

Este hecho se explica debido al crecimiento sostenido de este delito después de noviembre de 2013, ya que en números absolutos el crecimiento de las denuncias por este ilícito es el siguiente: noviembre 77, diciembre 108, enero 121, febrero 147, marzo 159 y abril 176. Respecto a ello, en necesario mencionar que, excepto por el aumento de 39.2% del robo con violencia, el resto de los delitos de alto impacto disminuyó, de hecho en el caso del secuestro y la extorsión, Querétaro se ubicó en la 26<sup>to</sup> y 32<sup>do</sup> lugar en el *ranking* nacional.

Es por esta razón, que las campañas de alerta deben hacerse escuchar entre las autoridades de dicha entidad, para generar medidas de contención, prevención y erradicación de este delito, antes de que este ilícito se convierta en un problema más grave, lo que hoy son robos de negocio mañana podría expandirse a secuestros y extorsiones que frenarían el pujante crecimiento y desarrollo de esta entidad.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

La violencia y la criminalidad indiscutiblemente ocupan un lugar prioritario en las preocupaciones cotidianas de la ciudadanía sin importar su ocupación o grado de escolaridad. Esto ha alcanzado tal dimensión al grado que es normal saber de casos en los que las personas invierten sus recursos en distintas medidas de protección, modifican sus hábitos cotidianos y, en casos extremos, inclusive se han visto orilladas a desplazarse forzosamente de su localidad y entidad debido a los riesgos latentes a causa de la inseguridad.<sup>1</sup> Bajo esta perspectiva, podemos señalar que la coyuntura por la que atraviesa México, caracterizada por índices delictivos más que considerables y significativos, tiene efectos importantes en la economía y en las dinámicas sociales en las entidades federativas.

Otros ejemplos de las implicaciones referidas pueden apreciarse en el flujo de inversiones de capital a nivel local y nacional, así como en la baja actividad económica del primer trimestre. Por ello, así como por diversos factores de índole sociopolítica es toral que las autoridades de los tres órdenes de gobierno abandonen las narrativas parciales que se encuentran distanciadas de la realidad delictiva que enfrentamos día tras día.

Para tener una noción inicial y general sobre las dimensiones del problema, basta retomar que de acuerdo con los datos oficiales sobre incidencia delictiva sabemos que por lo menos en abril de 2014 se cometieron: 1 393 homicidios dolosos, 1 557 homicidios culposos, 139 secuestros, 622 extorsiones, 15 367 robos con violencia, 13 229 robos de vehículos, 8 472 robos a casas habitación, 5 758 robos a negocios. Asimismo, tras comparar dichas cifras con aquellas registradas en marzo de 2014, podremos percatarnos que tres de los ocho delitos de alto impacto analizados aumentaron en un rango que va de 0.13 a 6.35%; mientras que, el resto disminuyeron en un intervalo de 1.21 a 8.88%.

Los delitos de alto impacto que registraron reducciones a nivel nacional de marzo a abril de 2014 fueron el homicidio doloso, el secuestro, el robo con violencia, el robo de vehículo y a negocio. En el caso del homicidio doloso pese a las disminución apreciada pudimos observar que el promedio diario de este delito en abril de 2014 incrementó 2.09%. Adicionalmente, tuvimos conocimiento de que 50.97% de los casos registrados en el país fueron cometidos con armas de fuego. Esto implica que como sociedad continuamos expuestos a un alto grado de violencia que conlleva altos costos económicos que no solo se derivan de este ilícito sino de las cientos de lesiones dolosas cometidas con armas de fuego, las cuales reportaron 467 averiguaciones previas en abril de 2014. Al respecto de delito del fuero común, Alejandro Moreno menciona que:

Pueden asumir una amplia variedad de daños corporales, incluida la incapacidad permanente; adicionalmente, las repercusiones en la salud rebasan las secuelas físicas de una lesión, particularmente cuando se recuerda que, por definición de salud, se entiende un estado de bienestar físico, mental y social y no meramente la ausencia la enfermedad o malestar. (Moreno, p.4)

---

<sup>2</sup> Acorde con información publicada en los medios de comunicación, los avances de la investigación Desplazamiento interno por violencia realizada entre la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), en los últimos siete años se han registrado desplazamientos masivos de hasta 10 familias y desplazamientos graduales debido al detrimento de las condiciones de una entidad por la inseguridad. En la nota informativa "Con FCH iniciaron los desplazamientos masivos" publicada en El Economista se señala que "Si bien la migración motivada por la violencia se registra en todo el país, son los estados de Tamaulipas, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Chihuahua y Veracruz, los que reconocen mayor expulsión de personas por este motivo."

El sentido de hacer mención de este tipo de criminalidad que no analizamos en este reporte, radica en que refleja qué tan expuesta está la sociedad a la probabilidad de sufrir un daño grave que pudiera desembocar en un homicidio doloso que puede llegar a afectar a toda una familia. Ante ello cabe identificar cuántas personas fueron privadas de su vida intencionalmente. De acuerdo con las cifras oficiales, 1 534 víctimas de este ilícito fueron reportadas por las procuradurías estatales al SESNSP en abril de 2014, es decir, que máximo 9.19% de las víctimas perdieron la vida a partir de homicidios dolosos múltiples.

Las entidades que reportaron mayor cantidad de víctimas de homicidio doloso fueron Estado de México, Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua y Michoacán. Estas acumularon 41.92% de las víctimas a nivel nacional, lo cual refleja que buena parte de los fallecimientos ocurrieron en solo cinco entidades federativas. Sobre estos destaca particularmente la situación de Tamaulipas y el Estado de México, ya que fue donde se cometieron mayor cantidad de homicidios múltiples. Respecto a este tipo de homicidios, se ha mencionado que principalmente se cometen en regiones que “experimentan alarmantes índices de violencia y criminalidad sin tener conflictos armados internos [...] y son de gran impacto social, hace que la población se sienta amenazada, intimidada e insegura; ya que las autoridades a las que les corresponde investigar, capturar, juzgar no dan los debidos resultados” (IUDPAS, 2014, p.1). A partir de dicha consideración, podemos señalar que estos continúan siendo cometidos en nuestro país debido a la impunidad crónica que impera y al deficiente funcionamiento de nuestras instituciones de administración de justicia.

Sabemos que en esta ocasión las denuncias de secuestro disminuyeron 7.95% de marzo a abril de 2014, sin embargo, no debemos olvidar que estos niveles continúan implicando que diariamente se registran, en promedio, entre 4 y 5 secuestros diarios en México. Aunado a ello, pudimos tener conocimiento que las procuradurías de justicia estatal reportaron 169 víctimas, lo cual sugiere que cuando menos 17.75% de ellas fueron afectadas por secuestros múltiples. Cabe señalar que Tamaulipas reportó el mayor número de víctimas (44) y de averiguaciones previas (26) por este delito. Sobre la situación del secuestro en Tamaulipas, sobresale que en el primer cuatrimestre de 2014, las autoridades ministeriales recibieron 95 denuncias por secuestros que afectaron directamente a 147 personas, tras ser privadas ilegalmente de su libertad.

En relación con los robos con violencia cometidos en nuestro país, destaca que las denuncias por este ilícito disminuyeron 4.36% a nivel nacional; mientras que, las correspondientes a robos a negocios (con y sin violencia) presentaron una reducción de 2.64%. Asimismo, se puede observar que ambos ilícitos disminuyeron en abril de 2014 tras compararlos con el promedio mensual de las denuncias por cada 100 habitantes presentadas de abril de 2013 a marzo de 2014. Sin embargo, no todas las entidades federativas compartieron dicha tendencia, prueba de ello es que se pudo observar que las que presentaron mayor incremento de robos con violencia denunciados fueron: Querétaro (39.2%), Zacatecas (30.9%), Nayarit (19.4%), Baja California (15.0%) y Durango (10.1%). En el caso de los robos a negocios denunciados, las entidades federativas que registraron mayores aumentos fueron: Querétaro (66.3%), San Luis Potosí (37.2%), Durango (32.5%), Hidalgo (15.3%) y Baja California (14.7%).

Por otra parte, aquellos ilícitos que incrementaron de marzo a abril de 2014 fueron el homicidio culposo, la extorsión y el robo a casa habitación. En el caso del homicidio culposo, el incremento de las averiguaciones previas fue de 6.35% y si tomamos en consideración el promedio diario mensual de este ilícito, podemos ver un aumento de 4.67 denuncias al día, lo cual representa un incremento de 9.90%. En relación con los datos sobre víctimas podemos observar que en abril de 2014 se reportaron 1 723 víctimas que quedaron registradas en 1 557 carpetas de investigación. Las entidades federativas con el mayor número de víctimas registradas fueron el Estado de México con el 10.91% del total nacional, Michoacán con el 9.63% y Guanajuato con el 9.05%.

Respecto a las extorsiones denunciadas tuvimos conocimiento que estas continuaron con su tendencia al alza, tras incrementar 0.97% de marzo a abril de 2014. Además pudo observarse que el número de averiguaciones previas iniciadas, en promedio cada 24 horas, aumentó 4.34%. Debemos señalar que 670 personas fueron afectadas directamente por algún tipo de extorsión, lo cual que 7.16% de las víctimas estuvieron vinculadas extorsiones múltiples que fueron cometidas principalmente en Jalisco y el Estado de México.

En el caso de las denuncias de robo a casa habitación observamos que estas incrementaron 0.13% de marzo a abril de 2014 y, por su parte, el promedio diario aumentó 3.47%. Las entidades federativas que presentaron mayor incremento de su denuncia fueron: Zacatecas (31.3%), Tabasco (19.2%), Hidalgo (17.4%), San Luis Potosí (12.1%) y Tlaxcala (12.0%).

Los datos expuestos sobre los delitos de alto impacto nos reflejan que las autoridades no han podido consolidar una política criminal que reforme las instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia a favor de la atención de las víctimas, la reparación del daño y la prevención de esta conducta que vaya más allá de los lugares comunes discursivos. Si queremos conseguir resultados pronto en la materia, es fundamental que comprendamos a la perfección la relación existente entre los distintos de criminalidad en el marco de las dinámicas de la delincuencia tradicional y organizada. Ello se debe a que si se actúa únicamente mediante una vía, concentrando las acciones exclusivamente en la atención de un delito, no se alcanzaran resultados integrales en materia de seguridad ciudadana que garanticen nuestro bienestar y desarrollo. Lo hemos dicho y lo reiteramos a través de estas líneas: urgen políticas criminales de seguridad eficaces y contundentes que no atiendan de manera exclusiva los homicidios dolosos sino que se avoque a desincentivar, controlar y combatir el secuestro, la extorsión y los diversos tipos de robos; pese a que estos últimos han reportado un descenso en términos generales.

Por si esto no fuera suficiente también encontramos que entre los grandes pendientes en la materia, queda mejorar el acceso y la calidad de la información pues las autoridades correspondientes no deben olvidar que sin datos confiables, no hay evaluaciones precisas y acertadas que nos permitan diseñar las políticas públicas que el país requiere. En el Anexo 2 de este reporte se pueden conocer las diversas modificaciones significativas de las estadísticas de los delitos de alto impacto efectuadas por parte de las procuradurías estatales, sin explicación o justificación de por medio. Uno de los casos más importantes fue Veracruz pues de un momento a otro los registros de denuncias cambiaron con la actualización de las bases de datos al 16 de abril de 2014. Estos consistieron en el aumento de 182 casos de homicidio culposo, 299 de homicidios dolosos, 2 881 de robos con violencia, 1 775 de robos de vehículos, 1 347 de robos a casa habitación y 1 026 de robos a negocio; mientras que, reportaron 3 casos menos de secuestro y 209 de extorsión. Posteriormente, cuando la información fue actualizada el 16 de mayo de 2014, nuevamente las cifras correspondientes a las extorsiones fueron modificadas pues aumentaron 360 casos.

Al respecto, sobresale que ninguna autoridad local o federal proporcionó explicación alguna de las modificaciones de las estadísticas que se encuentran estrechamente relacionadas con el acceso a la justicia por parte de las víctimas, dado que provienen directamente de las actividades de los agentes del ministerio público. Aunado a ello, debemos destacar que tras haber transcurrido por lo menos cuatro meses de la publicación de los datos referentes al número de víctimas, continuamos sin saber cuál es la metodología o procedimientos empleados por las procuradurías estatales para contabilizar a las víctimas. No podemos continuar esperando sistemas confiables y transparentes de registro de información que faciliten la rendición de cuentas de las autoridades correspondientes. Estos números no son simples estadísticas sino que representan personas que cumplieron con su deber como ciudadanos de denunciar un delito y que esperan que no predomine la impunidad.

Debido a los hallazgos que hemos identificado a través de nuestros reportes mensuales creemos pertinente que las autoridades tomen en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

1. Desagregar los delitos de secuestro y extorsión en sus diferentes modalidades según lo permita la información de las averiguaciones previas iniciadas en las procuradurías estatales, pues a partir de ello puede generarse mejores diagnóstico y, por ende, políticas públicas en la materia. Esto es importante porque acorde con los datos oficiales sabemos que se han registrados varios secuestros y extorsiones múltiples en distintas regiones del país.
2. En materia de información recomendamos diseñar un sistema para registrar los motivos de los cambios de cifras realizadas por las procuradurías estatales a fin de mejorar la transparencia, fiabilidad de la información oficial y, por ende, exigir la rendición de cuentas correspondiente.

3. Respecto a las estadísticas sobre víctimas recomendamos aclarar cuál es la metodología sugerida así como los criterios señalados por el SESNSP a las procuradurías estatales para el registro de víctimas pues hay casos en los cuales continúan presentándose entidades con mayor número de averiguaciones previas que de víctimas de extorsión, entidades en las que las cifras de carpetas de investigación y de víctimas de homicidios dolosos son iguales, entre otras posibles inconsistencias.

4. En materia de indicadores recomendamos que las autoridades federales empleen datos de otros delitos de alto impacto además de los homicidios intencionales así como otros indicadores de desempeño institucional, ya que eso permitirá que los ciudadanos cuenten con información más completa, objetiva e imparcial de la situación de seguridad pública en la que se encuentra el país.

En el ONC consideramos que esto es fundamental si queremos contar con un diagnóstico claro de la problemática que enfrentamos y para avanzar corresponsablemente en la construcción de paz que anhelamos y merecemos.

---

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2014. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

#### A) ANÁLISIS DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN

**Información contenida en la tabla denominada "Denuncias del delito x, tasa de participación y variación por entidad federativa (abril 2014 vs promedio abril 2013 – marzo 2014):**

- En la primera columna se indica el nombre de cada entidad federativa.
- En la segunda se presenta el número de averiguaciones previas del delito analizado durante el periodo abril 2013-marzo 2014.
- La tercera columna muestra el promedio mensual de averiguaciones previas de cada entidad acumuladas durante el periodo abril 2013-marzo 2014, esta cifra es resultado de dividir el acumulado del periodo entre 12 (número de meses que comprende el periodo).
- La cuarta columna presenta la cantidad de averiguaciones previas contabilizadas en los 30 días que comprendieron abril de 2014.
- En la columna titulada "(Tp) abr'14" se presenta el porcentaje de denuncias que cada una de las entidades federativas concentró durante el mes de abril de 2014. Las cifras de esta columna son las que determinan el orden en el que han sido colocadas las entidades federativas; así, aquellas que presentan los mayores porcentajes son las que se posicionan al inicio de la tabla. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna fue la siguiente:

$$T_p = \frac{\text{Denuncias del delito (X) a nivel estatal}}{\text{Denuncias del delito (X) a nivel nacional}}$$

- En la última columna de estas tablas denominada "Variación abril'13-mar'14 vs. abr'13", se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las denuncias entre el promedio de denuncias del periodo abril 2013-marzo 2014 frente a abril 2014. Se calcula con la fórmula:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de la tabla están reforzados con el elemento visual, pues inmediatamente se muestra la cartografía temática de los delitos de alto impacto. En estos mapas se expone el porcentaje de concentración de la denuncia del delito en cada entidad del país en abril de 2014. Para elaborar estos mapas temáticos primero se obtiene la "tasa de participación" de cada entidad federativa a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{x_i}{X_I}$$

El resultado es un valor porcentual que se obtiene al dividir:

- (xi)= Denuncia del delito (x) en la entidad federativa (i)  
(XI)= Denuncia del delito (X) en el país (I)

- Para realizar la distribución de la cartografía temática se emplea el método de cortes naturales<sup>2</sup> (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí pero con diferencia significativa respecto al siguiente rango.

Posteriormente, para realizar la distribución de la cartografía temática se empleó el método de cortes naturales<sup>1</sup> (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí pero con diferencia significativa respecto al siguiente rango.

**Información contenida en la tabla denominada "Delito "x" denunciados por cada 100 mil habitantes, promedio mensual de denuncias reportadas en el periodo abril 2013-marzo 2014 y tasa de variación de abril de 2014 vs. promedio mensual abril 2013-marzo 2014."**

- En la primera columna se muestra el nombre de la entidad federativa.
- En la segunda, se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes registrada durante el periodo abril 2013-marzo 2014. El procedimiento para obtener esta medida fue el siguiente: se dividió el número total de denuncias del delito X durante el periodo señalado, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>3</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x_i}{\frac{J_i}{100,000}}$$

- En la tercera columna, titulada promedio mensual abril'13-mar'14 se presenta la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes que las entidades registraron en promedio en cada uno de los meses del periodo. Esto quiere decir que esta cifra se obtiene del proceso de dividir la tasa de denuncia del delito x por cada 100 mil habitantes entre 12.
- En la cuarta columna se muestra la tasa de denuncia del delito X por cada 100 mil habitantes registrada en abril de 2014. Esta medida se obtiene de la siguiente forma: se divide la cantidad de denuncias del delito X de abril de 2014, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>4</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000). Es decir que se utiliza la misma fórmula de la segunda columna.
- En la última columna de estas tablas denominada "Variación abr'13-mar'14 vs. abr'14", se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes entre abril 2014 y el promedio de denuncias mensual del periodo abril 2013-marzo 2014. Se calcula con la fórmula siguiente:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Los datos de las tablas están reforzados también con cartografía temática. En estos mapas se presentan las entidades según la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes en marzo de 2014. De igual forma, se utiliza el método de cortes naturales para establecer los rangos.

#### B) ANÁLISIS DEL INFORME DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO, HOMICIDIO CULPOSO, SECUESTRO Y EXTORSIÓN.

**Información contenida en la tabla denominada "Número de víctimas y averiguaciones previas, tasa de participación de víctimas y por cada 100 mil habitantes por el delito x, durante el periodo abril 2014 ":**

- En la primera columna se indica la posición de la entidad, el cual queda determinado por el volumen de denuncias que concentró cada entidad en abril 2014.
- En la segunda se coloca el nombre de la entidad.
- En la tercera columna se presenta el número de víctimas contabilizadas por las respectivas autoridades estatales en abril de 2014.
- En la cuarta se presenta el número de averiguaciones previas del delito analizado, registradas por las autoridades en abril de 2014.
- La quinta columna, titulada dif. Víctima -Ap abril, muestra el resultado de restar el número de denuncias al de víctimas durante el tercer mes del año. Cuando el resultado es igual a 0 (cero) indica que existe el mismo número de averiguaciones previas y de víctimas, por lo tanto se puede inferir que por cada denuncia se identifica a una persona afectada. Cuando el resultado es positivo, significa que existe un mayor número de víctimas que averiguaciones, lo que puede indicar que en por lo menos un hecho delictivo se afecta a más de una víctima. Por el contrario, cuando el resultado es negativo, significa que existen menos víctimas que averiguaciones previas, y por lo tanto las autoridades elaboraron expedientes de denuncias sin identificar a la o las personas afectadas por el ilícito.
- En la sexta columna se presenta el ranking de entidades federativas a partir del volumen porcentual de las víctimas de los delitos. Cabe indicar que este se calcula a través de la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{\text{Víctimas del delito (X) a nivel estatal}}{\sum \text{Víctimas del delito (X) a nivel nacional}}$$

- En la séptima columna se presenta la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes registrada en abril de 2014. El proceso para obtener esta medida es el siguiente: se divide la cantidad de víctimas del delito X de abril 2014, sobre el resultado de la división de la población en la entidad<sup>5</sup> (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x_i}{\frac{J_i}{100,000}}$$

En la gráfica variación porcentual del número de víctimas por el delito X (promedio enero-marzo 2014 - abril 2014) se muestran los incrementos o reducciones en términos porcentuales de las personas afectadas entre el promedio de enero-marzo frente a abril 2014.

Los resultados del análisis del informe de víctimas están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la cantidad de víctimas contabilizadas en cada entidad del país en abril de 2014. Para establecer los rangos de la cantidad de personas afectadas por el delito se emplea el método de cortes naturales, el cual se explicó con más detalle líneas arriba.

<sup>2</sup> Los cortes de clase natural (Jenks), se caracterizan por agrupar mejor los valores similares y maximizar las diferencias entre clases. Las entidades se dividen en clases cuyos límites quedan establecidos dónde hay diferencias considerables entre los valores de los datos (ArcGIS Resource Center, <<http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000>> (2.Abr.2013).

<sup>3</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

<sup>4</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2014 se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales tiene disponible en su página de internet.

<sup>5</sup> Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 y 2014 se utilizó las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales están disponibles en su página de internet.

**Bibliografía y hemerografía:**

- **Agustin Esteban, Rogelio** ( 2014, 19 de abril). Arrojan granadas a hotel de la PF en Chilpancingo [en línea]. Milenio. Disponible en: [http://www.milenio.com/policia/Arrojan-granadas-hotel-PF-Chilpancingo-Guerrero-policia-federal\\_0\\_283771759.html](http://www.milenio.com/policia/Arrojan-granadas-hotel-PF-Chilpancingo-Guerrero-policia-federal_0_283771759.html) [2014, 12 de junio].
- **ArcGis Resources Center** (2012). Clasificar campos numéricos para simbología graduada [en línea]. Disponible en: <http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000> [2013, 19 agosto].
- **Golay, Christophe. Melik Özden** (S.F.). El derecho a la vivienda. Un derecho human fundamental estipulado por la ONU y reconocido por tratados regionales y por numerosas constituciones nacionales [en línea]. Disponible en: <http://www.cetim.ch/es/documents/bro7-log-A4-es.pdf> [2014, 13 de junio].
- **Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad** (2014, abril). Boletín Especial sobre Homicidios Múltiples [en línea]. Disponible en: [http://judpas.org/pdf/Boletines/Especiales/BEP\\_Ed18.pdf](http://judpas.org/pdf/Boletines/Especiales/BEP_Ed18.pdf) [2014, 12 de junio].
- **Islas Rodríguez, Gloria** ( 2014, 9 de junio). Inseguridad en México bajó 25% en cuatro meses, destaca Peña Nieto [en línea]. Notimex. Disponible en: <http://www.notimex.com.mx/acciones/verNota.php?clv=130453> [2014, 13 de junio].
- **Langner, Ana** ( 2014, 3 de abril). Con FCH iniciaron los desplazamientos masivos [en línea]. El Economista. Disponible en: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2014/04/03/fch-iniciaron-desplazamientosmasivos> [2014, 13 de junio].
- **Parés Hipólito, María de Jesús** (2007). El delito de secuestro en México. Fundamentos Político-Criminales. Distrito Federal: Porrúa.
- **Pérez, Jorge A.** (2014, 3 de abril). Matan a seis miembros de una familia durante una fiesta infantil en Huajuapán de León [en línea]. La Jornada. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/04/14/estados/034n2est> [2014, 12 de junio].
- **Moreno, Alejandro** ( S.F. ). Comparación internacional sobre el impacto social del uso de armas de fuego [en línea]. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Disponible en: [www3.diputados.gob.mx/. . ./PB1006%20Comparacion%20internacional. . .](http://www3.diputados.gob.mx/. . ./PB1006%20Comparacion%20internacional. . .) [2014, 13 de junio].
- **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Reporte sobre delitos de alto impacto. Enero 2014. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wpcontent/uploads/2014/03/Reporte-ENE-2014-ONC-WEB-2.pdf> [2014, 28 de mayo].
- **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2014. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wpcontent/uploads/2014/04/Reporte-Mensual-Febrero-ONC-WEB-14-abr-2014.pdf> [2014, 28 de mayo].
- **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Reporte sobre delitos de alto impacto. Marzo 2014. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wpcontent/uploads/2014/05/MensualMarzo2014.pdf> [2014, 28 de mayo].
- **Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad** (2014). Incidencia de los delitos de alto impacto en México 2013. [en línea]. Disponible en: <http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/EstudioAnual2013-opt.pdf> [2014, 19 de mayo].
- **Redacción.** (2014, 14 de abril). Revientan tamaulipecos por inseguridad [en línea]. Animal Político. Disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2014/04/revientan-tamaulipecos-por-inseguridad/#axzz34lm9nBz3> [2014, 12 de junio].
- **Redacción.** ( 2014, 7 de abril). Certifica tortura contra líder de autodefensas de Yurécuaro [en línea]. Milenio. Disponible en: [http://www.milenio.com/policia/Certifica-CEDH-Michoacan-tortura-liderautodefensas-Yurecuaro-Enrique\\_Hernandez\\_Salcedo\\_0\\_276572858.html](http://www.milenio.com/policia/Certifica-CEDH-Michoacan-tortura-liderautodefensas-Yurecuaro-Enrique_Hernandez_Salcedo_0_276572858.html) [2014, 12 de junio].
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP)** (2014). Metodología del Suministro y Actualización de los Datos sobre Incidencia Delictiva y el número de víctimas de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión [en línea]. Disponible en: [Secretariadoejecutivosnp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia\\_Delictiva](http://Secretariadoejecutivosnp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva). [2014, 28 de mayo].

**Leyes y códigos:**

- **Diario Oficial de la Federación** (2001, 21 diciembre). Acuerdo por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos [en línea]. Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011) [2014, 1 febrero]
- **Código Penal Federal** (2014, 14 de marzo). [en línea], México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf> [2014, 5 abril].
- **Código Penal para el Estado de Baja California** (2013, 13 de julio) [en línea], H. Congreso del Estado de Baja California. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/despliegaedo2.php?ordenar=&edo=2&idi=&catTipo=5> [2014, 7 de junio].
- **Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo** (2010, 13 de diciembre) [en línea], Quintana Roo: La H. VI Legislatura Constitucional del Estado Libre Y Soberano de Quintana Roo. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/codigos/cp23.pdf>. [2014, 7 de abril].
- **Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz Ignacio de la Llave** (2013, 6 de noviembre). [en línea], Veracruz: Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado. Disponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo77137.pdf>. [2014, 7 de abril].

**Base de datos consultadas:**

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2012). Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2012 [base de datos]. Disponible en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enve/enve2012/default.aspx> [2014, 1 febrero].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2013). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013 [base de datos]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/envipe/envipe2013/default.aspx> [2014, 1 febrero].
- Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP) (2014, 16 de mayo). [base de datos] Estadísticas y Herramientas de análisis de información de la incidencia delictiva (fuero común, Fueron Federal, 1997-actual). Disponible en: <http://www.incidenciadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/wdelito> [2014, 16 de mayo].
- Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP) (2014, 16 de mayo). Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (enero-febrero 2014) [base de datos]. Disponible en: <http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/work/models/SecretariadoEjecutivo/Resource/1406/1/images/FORMATOVICTIMASENEFEB20142.pdf> [2014, 16 de mayo].
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2013, 16 de abril). Proyecciones de la población de México 2010-2050 [base de datos]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones> [2014, 18 febrero].



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™

Definiciones  
de los delitos  
de alto impacto.

## Anexo 1

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto que son analizados en este reporte mensual.



Durante los últimos nueve años, el **homicidio doloso** ha representado uno de los principales problemas en materia de seguridad pública en México. La definición de dicha conducta criminal, sobre todo se define cuando una persona priva de la vida a otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.



Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



En el año 2013, en el país se alcanzaron números históricos en términos de denuncia por la privación ilegal de la libertad. **El secuestro** entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.



También la **extorsión** es uno de los delitos que ha alcanzado niveles históricos en nuestro país. Esta conducta delictiva ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medio ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



De acuerdo con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos, el Robo con violencia se define como: "Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio".<sup>6</sup>



El robo de vehículo ha sido definido como el apoderamiento de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimientos de quien legalmente pueda otorgarlo. Este ilícito que tiene un notable impacto en el patrimonio de las víctimas puede ser cometido con o sin violencia, es decir, en la ejecución del acto puede o no ponerse en riesgo la vida e integridad física y psicológica de las personas.



El **robo a casa habitación** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble sin que secunde con el consentimiento para disponer de ella en cualquier sitio independientemente del material con que estén contruidos. Es uno de los delitos con una considerable cifra negra en nuestro país, simplemente recordemos que esta fue de 88.3% en 2012 de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Este dato nos da a conocer que pese a las pérdidas económicas derivadas de la victimización, las personas no denuncian principalmente por causas atribuibles a la autoridad.



El **robo a negocio** ha sido definido como el apoderamiento de una cosa ajena mueble, sin consentimiento de quien de facto puede darlo en el establecimiento comercial o de servicios. Si bien, las proporciones estadísticas de este ilícito son muy considerables, quedan fuera de estas cifras aquellos casos en los que no se tenga evidencia específica de la comisión de esta conducta. Esto significa que cientos o miles de "robos hormiga" no son contabilizados, pese a que la esencia de la acción coincida con la definición del robo a negocio.

<sup>6</sup> De acuerdo con el formato del Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP) empleado por las autoridades, el robo total con violencia, corresponde a la sumatoria de los siguientes rubros: Robo común, incluye (casa habitación, a negocio, de vehículos, a transportistas, a transeúntes, otros y sin datos). Robo a instituciones bancarias, incluye (bancos, casa de bolsa, casa de cambio, empresa de traslado de valores, otros y sin datos); y, por último. Robo en carretera que corresponde a aquel cometido contra (camiones de carga, autobuses, vehículos particulares, otros y sin datos).



**OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD™



Problemas de consistencia en los datos que emiten las entidades locales: modificación de las cifras de denuncias de los delitos de alto impacto.

**Anexo 2**

El 21 de mayo de 2013, más de 52 organizaciones de la sociedad civil incluyendo al ONC se unieron para solicitar y exhortar al Ejecutivo Federal, información confiable y oportuna dado que se considera como una herramienta fundamental para construir un país seguro. Ha transcurrido más de un año y desafortunadamente continuamos esperando una respuesta real al problema que nos aqueja desde hace varios años. La solicitud de este desplegado tenía que ver con la falta de transparencia en la información divulgada por las autoridades, relacionada los homicidios dolosos vinculados con el crimen organizado, pues en ningún momento se dieron a conocer las bases metodológicas para su registro y clasificación respetando el principio de presunción de inocencia y el propio proceso jurídico correspondiente.

Respecto a lo anterior, es necesario reconocer que al menos en lo que a este aspecto concierne, las autoridades han dejado de emplearlo como un parámetro oficial para evaluar los avances en materia de seguridad del país. Sin embargo, el punto medular de esta petición, tenía que ver con la exigencia de información “confiable y oportuna”. Actualmente la información se podría considerar oportuna, pero en lo que respecta al sello de confiabilidad, los resultados son muy pobres.

**Imagen 1. Desplegado del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad publicado el 21 de mayo de 2013.**



(...) En el marco del proceso de elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, la sociedad civil subraya la importancia de que los planes y políticas que ahí se definan, aporten información confiable y oportuna para verificar el estado que guarda la seguridad en México y para evaluar la calidad y eficacia del desempeño de los distintos órganos de gobierno.

Como lo mencionó el Secretario de Gobernación, el Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, “solo se puede evaluar aquello que se puede medir”. En ese sentido, únicamente con información periódica, pública y accesible, los mexicanos podremos evaluar e impulsar las acciones que están dando resultados, así como fomentar aquellas que contribuyen a fortalecer el Estado democrático de derecho.

Fuente: Desplegado publicado el 21 de mayo de 2013 en diversos periódicos de circulación nacional.

### a) ¿Avances o retrocesos?

En el marco del proceso electoral de nuestro país se han configurado e intentado implementar mecanismos específicos para tratar de proteger el derecho ejercido por la ciudadanía para seleccionar a las autoridades que consideran pueden ser capaces de generar mejores condiciones en un futuro. Recordemos que una vez que el acta electoral es depositada en la urna, se lleva a cabo un conteo minucioso con extremo cuidado que no debe dejar ningún espacio para dudas o incertidumbre. Dicho proceso es coordinado principalmente por el Instituto Nacional Electoral (IFE) e incluso cuenta con la participación del Ejército para resguardar tanto las urnas como las boletas depositadas en ellas. Es conveniente recordar que la violación de alguna boleta electoral es considerado como un delito federal, el cual de acuerdo con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) consiste en la alteración por diversos medios de los resultados del proceso electoral como se encuentra previsto en el artículo 7 del *Código Penal Federal*.

Si tomamos este marco de referencia para analizar lo que sucede con el registro de las denuncias de los delitos del fuero común, partiendo de que en ambos casos la ciudadanía deposita su confianza en las autoridades correspondientes, apreciaremos diferencias estratégicas. En primera instancia, sobresale la cautela con la que son contabilizados los votos y los mecanismos para “blindarlo” que parecieran completamente distintos a los sistemas empleados en las procuradurías estatales con las denuncias. Somos conscientes que las modificaciones de estas cifras son más que posibles por la reclasificación de las conductas delictivas, sin embargo, dado que se trata de cuestiones estrechamente vinculadas con el derecho de acceso a la justicia y a la reparación del daño es fundamental que las autoridades sean transparentes con la justificación de los cambios efectuados.

Sería más que injusto no reconocer algunos avances que se han dado en materia información, sin embargo, es evidente que aún quedan muchos aspectos fundamentales pendientes. Uno de los avances registrados radica en la fecha de publicación de las cifras sobre la incidencia delictiva del fuero común, pues se actualizan mensualmente en la plataforma SESNSP aproximadamente a mediados del mes. Podríamos decir que desde este punto de vista puede considerarse que las autoridades tienen cierto control sobre la presentación de las estadísticas de seguridad, cumpliendo con el precepto de información oportuna. Los avances que podemos reconocer en materia de transparencia están relacionados con las notificaciones de cambios que brinda el SESNSP sobre los movimientos que llegan a realizar las procuradurías de justicia estatal.

### Aviso de cambios

- **Baja California.** La Procuraduría General de Justicia del Estado actualizó cifras de incidencia delictiva correspondientes al año 2012. Refiere que los cambios en las cifras se deben a la reclasificación en el rubro de homicidio culposo.
- **Coahuila.** La Procuraduría General de Justicia del Estado actualizó cifras de incidencia delictiva y del reporte de víctimas, del año 2013 y los meses de enero y marzo de 2014. El cambio se debe a una validación mediante la revisión física de expedientes.
- **México.** La Procuraduría General de Justicia del Estado actualizó cifras de incidencia delictiva correspondientes al año 2013.

\* Cambios registrados en mayo de 2014

El aspecto que más nos preocupa son los deficientes avances en materia de calidad de la información, entendida de manera general, como una base de datos confiable con la que se puedan realizar análisis a largo plazo y que estos tengan validez por un amplio lapso de tiempo. Para poner un ejemplo sobre este problema y sobre los efectos de las modificaciones constantes de las bases de datos sobre incidencia delictiva, podemos afirmar que hoy podríamos realizar un estudio riguroso sobre secuestro, extorsión o cualquiera de los delitos de alto impacto con los datos más actualizados hasta el 16 de mayo de 2014 y los resultados no serán los mismos tras la actualización de las estadísticas al 16 de junio. Ello puede deberse a cambios realizados tanto en la información referente al 2011, 2012, 2013 o 2014, al grado que ya no se pueda tener certeza absoluta de la lectura sobre el comportamiento delictivo.

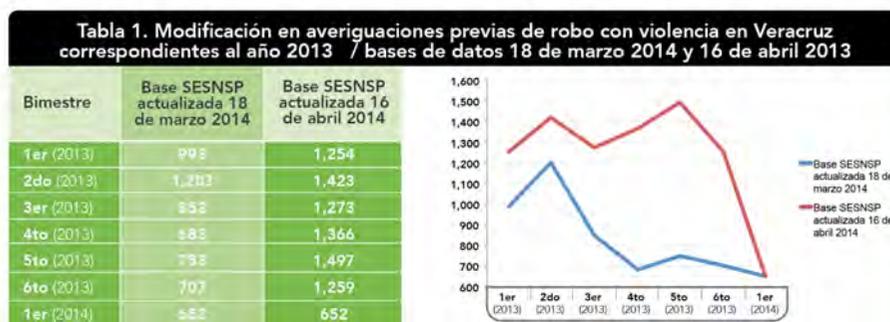
La poca profesionalización y rigurosidad con la que se manejan las bases de datos sobre incidencia delictiva, llega a tal extremo que las autoridades de alguna entidad pueden manipular las bases de datos para evidenciar reducciones de estos indicadores. La preocupación de la ciudadanía sobre este aspecto radica en que la manipulación de dichas estadísticas podría pasar fácilmente desapercibida y podría ser empleada para distintos fines, es por ello que debemos continuar insistiendo que hasta que no se generen mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y ciertos candados o mecanismo de blindaje, las estadísticas oficiales continuaran sujetas cierta suspicacia. A continuación se presentan detalladamente las últimas modificaciones de las estadísticas sobre la incidencia de los delitos de alto impacto efectuadas por las procuradurías de justicia local y reportadas en el SESNSP.

## b) Resumen de las últimas modificaciones de las estadísticas de incidencia delictiva

### I. Veracruz

Veracruz mantuvo una base relativamente constante y sin grandes modificaciones en los datos enviados al SESNSP en 2013, incluso las cifras que el lector observa en la segunda columna de la tabla y que muestran la cantidad de denuncias por el delito de robo con violencia durante ese año se mantuvieron vigentes hasta el 18 de marzo 2014. Sin embargo, el 16 de abril las autoridades de dicha entidad federativa modificaron estas cifras sin brindar explicación alguna de por medio.

El lector podrá observar en la Tabla 1 que a partir de dicha modificación se podría generar un escenario alternativo, en el cual quizás en cierto momento las autoridades podrían notificar al público sobre grandes avances en la reducción del delito como resultado de las políticas públicas de seguridad implementadas, las cuales demuestran ser eficientes debido a la disminución de 48.21% de este delito del primer bimestre de 2013 al sexto bimestre de 2013. Cabe señalar que esta lectura es completamente diferente a la que puede ser obtenida antes de las modificaciones, puesto que el resultado indicaba efectivamente una baja de 7.78% pero no de 48.21%



Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014 y al 16 de abril del mismo año.

Casos como el anterior son solo un ejemplo de las dudas que se generan cuando se modifican las averiguaciones previas sin regulación, explicación o justificación alguna. Justamente por estas razones, desde hace más de un año, el ONC ha insistido puntualmente que: el derecho a la información no es una concesión, es un derecho fundamental<sup>7</sup> que las personas tenemos y debemos exigir para que la información se presente de manera clara, fidedigna y de fácil acceso.

**Tabla 2. Modificaciones a las estadísticas de incidencia delictiva (2010-2013) en Veracruz / base de datos SESNSP 16 de abril vs 16 de mayo**

DELITO	18 Marzo	16 Abril	Diferencia
Homicidio culposo	678	860	182
Homicidio doloso	564	863	299
Secuestro	112	109	-3
Extorsión	310	101	-209
Robo con violencia	5,191	8,072	2,881
Robo de vehículo	4,874	6,649	1,775
Robo a casa habitación	3,715	5,062	1,347
Robo negocio	2,187	3,213	1,026

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014 y al 16 de abril del mismo año.

**Tabla 3. Modificación en averiguaciones previas de extorsión en Veracruz correspondientes al año 2013 / bases de datos 16 de abril 2014 y 16 de mayo 2013**

MES	16 de Abril	16 de Mayo	Diferencia
Enero	3	25	22
Febrero	8	40	32
Marzo	12	45	33
Abril	17	45	28
Mayo	11	47	36
Junio	6	33	27
Julio	8	59	51
Agosto	9	34	25
Septiembre	6	32	26
Octubre	7	53	46
Noviembre	10	22	12
Diciembre	4	26	22
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>461</b>	<b>360</b>

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014 y al 16 de abril del mismo año.

En la **Tabla 2** y **Tabla 3**, el lector puede apreciar que realmente existen problemas relacionados con la confiabilidad de las bases de datos. ¿Cómo se explica que en menos de 3 meses fuesen publicadas 3 bases de datos oficiales del SESNSP, Veracruz en 2013 tuvo primero 310, luego 101, y finalmente 461 averiguaciones previas de extorsión? Pero más importante aún ¿Hasta cuándo vamos a tener una base de datos sólida y confiable que refleje lo más apegado a la realidad la situación de la incidencia delictiva?

## II. Baja California

Entre los casos que más llaman la atención respecto a las modificaciones de las estadísticas oficiales, destaca el caso de Baja California pues por mucho tiempo no registró las averiguaciones previas por homicidio culposo a pesar de que el tipo penal correspondiente ha estado previsto en su código penal, simplemente basta con consultar el Artículo 75<sup>8</sup> y el Artículo 196<sup>9</sup> del *Código de procedimientos penales de Baja California*. Por estas resultaba muy extraño que Baja California no hubiera presentado por años, los datos sobre el número de averiguaciones previas por homicidios culposos, de hecho hasta el día 18 de marzo de 2014 los datos históricos de Baja California fueron presentados de la manera en que aparecen en la Tabla 4. Asimismo, cabe mencionar que en la base de datos de ese periodo llamó la atención la aparición por primera vez de datos sobre las averiguaciones previas de los meses de enero y febrero de 2014.

**Tabla 4. Denuncias por homicidio culposo en el estado de Baja California**

AÑO	H.Culposo	AÑO	H.Culposo	AÑO	H.Culposo
1997	0	2003	0	2009	0
1998	286	2004	0	2010	0
1999	0	2005	0	2011	0
2000	0	2006	0	2012	0
2001	0	2007	0	2013	0
2002	0	2008	0		

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014.

<sup>7</sup> Brindar información puntual sobre un área de interés nacional, como lo es la seguridad, es una obligación del Estado mexicano prevista en el artículo 6 constitucional, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como en los diversos tratados internacionales de derechos humanos suscritos por México.

<sup>8</sup> En el Artículo 75 del código penal de la entidad se hace referencia a la punibilidad de los delitos culposos de la siguiente manera: "Los delitos culposos serán sancionados con prisión de tres días a cinco años, multa hasta de trescientos días y suspensión hasta por cinco años o privación definitiva de derechos para ejercer profesión u oficio".

<sup>9</sup> En el Artículo 196 del *Código de procedimientos penales de Baja California* se refiere que "Procederán los acuerdos reparatorios, por la comisión de delitos culposos; en los que proceda el perdón de la víctima u ofendido; [...] **Se exceptúan de esta disposición** los delitos graves señalados en este código, **los homicidios culposos** que se cometan con motivo del tránsito de vehículos y el responsable conduzca en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes, psicotrópicos u otras sustancias".

**Imagen 2. Aviso de modificaciones de las estadísticas sobre incidencia delictiva publicados el 16 de abril y 16 de mayo de 2014.**

**Aviso de cambio en cifras correspondientes al año 2013**

- **Veracruz.** La Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz actualiza las cifras de todos los delitos correspondientes a los meses de 2013. Con tal modificación, la incidencia total de la entidad para el año referido pasa de 48,253 a 72,164 delitos. El desglose por delito se presenta en el cuadro que aparece al final.
- **Baja California.** La Procuraduría General de Justicia del Estado sumó 148 homicidios culposos al año 2013.

**Aviso de cambios**

- **Baja California.** La Procuraduría General de Justicia del Estado actualizó cifras de incidencia delictiva correspondientes al año 2012. Refiere que los cambios en las cifras se deben a la reclasificación en el rubro de homicidio culposo.

Fuente: SESNSP

**Tabla 5. Modificación a las estadísticas de homicidio culposo en Baja California (2012-2013) / bases de datos 18 de marzo, 16 de abril y 16 de mayo.**

MES	2012			2013		
	18-mar	16-may	Dif.	18-mar	16-abr	Dif.
Enero	0	14	14	0	17	17
Febrero	0	12	12	0	7	7
Marzo	0	11	11	0	8	8
Abril	0	18	18	0	16	16
Mayo	0	16	16	0	8	8
Junio	0	14	14	0	15	15
Julio	0	16	16	0	10	10
Agosto	0	19	19	0	13	13
Septiembre	0	20	20	0	12	12
Octubre	0	14	14	0	18	18
Noviembre	0	17	17	0	5	5
Diciembre	0	28	28	0	18	18

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 18 de marzo de 2014, al 16 de abril y al 16 de mayo del mismo año.

El 16 de abril de 2014, salvo por el aviso de modificaciones que ofrece el SESNSP que se aprecia en la **Imagen 2**, comenzaron a aparecer las cifras sobre este delito para cada uno de los meses de 2013. Sin embargo, no se brindó ninguna explicación o justificación detallada a pesar de que se contaba con el tipo penal correspondiente en el marco jurídico estatal.

Con la aparición de la base de datos del SESNSP actualizadas al 16 de mayo de 2014, surgieron algunas sorpresas respecto a las estadísticas oficiales hasta ese momento conocidas, y es que no está por demás mencionar que Sinaloa fue de las entidades que registró las mayores modificaciones en sus bases de datos, ya que no solo realizó cambios a las cifras del año en curso como se observa en la **Tabla 6** sino que realizaron fuertes modificaciones a las estadísticas de años anteriores tal como se observa en la **Tabla 6**, las modificaciones incluyen los años 2010, 2011 2012 y 2013.

**Tabla 6. Modificaciones a las estadísticas de incidencia delictiva (2014) en Sinaloa /base de datos SESNSP 16 de abril vs 16 de mayo**

DELITO	16 Abril			16 Mayo			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Homicidio culposo	52	61	61	53	60	62	1	-1	1
Homicidio doloso	98	80	97	98	80	97	0	0	0
Secuestro	1	2	2	2	2	2	1	0	0
Extorsión	5	7	20	5	8	21	0	1	1
Robo con violencia	474	397	498	494	434	503	20	37	5
Robo de vehículo	577	470	585	581	486	590	4	16	5
Robo a casa habitación	63	48	65	71	61	66	8	13	1
Robo negocio	130	146	178	134	174	178	4	28	0

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril y al 16 de mayo del mismo año.

**Tabla 7. Modificaciones a las estadísticas de incidencia delictiva (2010-2013) en Sinaloa /base de datos SESNSP 16 de abril vs 16 de mayo**

DELITO	2010			2011			2012			2013		
	16 Abr	16 May	Dif	16 Abr	16 May	Dif	16 Abr	16 May	Dif	16 Abr	16 May	Dif
Homicidio culposo	693	613	-80	766	681	-85	630	598	-32	626	618	-8
Homicidio doloso	2,251	2,250	-1	1,907	1,906	-1	1,464	1,468	4	1,208	1,208	0
Secuestro	14	17	3	25	33	8	28	32	4	32	34	2
Extorsión	94	102	8	133	145	12	117	129	12	113	114	1
Robo con violencia	7,129	8,327	1,198	7,824	8,985	1,161	6,423	7,234	811	5,787	5,837	50
Robo de vehículo	8,885	9,392	507	9,977	10,306	329	8,816	8,863	47	6,943	6,968	25
Robo a casa habitación										916	932	16
Robo negocio										2,215	2,249	34

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril y al 16 de mayo del mismo año.

#### IV. Estado de México

El Estado de México es una entidad que tiene serios problemas en materia de seguridad como ya se ha mencionado, sin embargo, hasta la aparición de la base de datos actualizada al 16 de abril de 2014, la información que brindaba esta procuraduría se consideraba confiable, esto debido a que de acuerdo con nuestro seguimiento puntual de las modificaciones a las estadísticas, trascurrieron más de nueve meses en los que no habían realizado modificaciones a sus estadísticas oficiales. No obstante, con la aparición de la base de datos del SESNSP actualizada al 16 de mayo, surgieron los cambios que pueden apreciarse en la **Tabla 8**.

**Tabla 8. Modificaciones a las estadísticas de incidencia delictiva (2013) en el Estado de México / base de datos SESNSP 16 de abril vs 16 de mayo**

DELITO	16 Abril	16 Mayo	Diferencia
Homicidio culposo	1,965	1,999	34
Homicidio doloso	1,932	1,932	0
Secuestro	191	191	0
Extorsión	1,668	1,668	0
Robo con violencia	58,432	59,360	928
Robo de vehículo	57,881	57,854	-27
Robo a casa habitación	10,651	10,813	162
Robo negocio	7,565	7,743	178

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril y al 16 de mayo del mismo año.

**Imagen 3. Aviso de modificaciones de las estadísticas sobre incidencia delictiva publicado el 16 de mayo de 2014.**



Fuente: SESNSP

De acuerdo con la sección denominada "Modificación a la estadísticas solicitadas por las procuradurías", la única explicación que se ofrece sobre las modificaciones en el Estado de México es la que se muestra en la **Imagen 3**. Sin embargo, no se ofrece ninguna explicación del por qué 928 expedientes de robo con violencia no se habían contabilizado durante el año anterior o por qué no se habían contabilizado 34 homicidios culposos. Al igual que en los demás casos, queda la duda de si en la presentación de la próxima base de datos del SESNSP, la procuraduría mexiquense modifica más casos, o si lo hará para otros años.

#### V. Michoacán

De acuerdo con la sección denominada "Modificación a la estadísticas solicitadas por las procuradurías", que ofrece el SESNSP, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, actualizó cifras de incidencia delictiva del año 2013, tal como se observa en la **Tabla 9**. De acuerdo con la propia procuraduría de Michoacán, los cambios en las cifras de distintos delitos se deben a:

- La determinación de las averiguaciones previas.
- La reclasificación de los delitos conforme avanza la investigación.
- Un doble registro de averiguaciones, resultado de Incompetencias jurisdiccionales.
- El archivo de la averiguación previa en los casos en los que no se tipifica el delito o los hechos no resultaron constitutivos de delito.

**Tabla 9. Modificaciones a las estadísticas de incidencia delictiva (2013) en Michoacán / base de datos SESNSP 16 de abril vs 16 de mayo**

DELITO	16 Abril	16 Mayo	Diferencia
Homicidio culposo	1,685	1,508	-177
Homicidio doloso	961	902	-59
Secuestro	196	194	-2
Extorsión	256	261	5
Robo con violencia	3,318	3,284	-34
Robo de vehículo	6,301	6,248	-53
Robo a casa habitación	2,659	2,641	-18
Robo negocio	1,839	1,831	-8

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril y al 16 de mayo del mismo año.

A diferencia del resto de los casos, al menos en este en particular, se nota una cierta preocupación por ofrecer elementos que expliquen por qué se modificaron las estadísticas de Michoacán. Sin embargo, en un momento donde Michoacán aún continúa pasando por una crisis de seguridad, resulta extraño y genera suspicacia el hecho de que todos los delitos fueron modificados a la baja.

## VI. Coahuila

Finalmente cabe destacar que el último caso fue Coahuila, aunque en esta ocasión no modificó ampliamente sus bases de datos. Para 2013 la entidad reclasificó un secuestro, y en 2014 aumentó 2 casos más a su base de datos. De acuerdo con la sección denominada "Modificación a la estadísticas solicitadas por las procuradurías" que ofrece el SESNSP, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila actualizó las cifras de averiguaciones previas de secuestro, así como del reporte de víctimas del año 2013 y los meses de enero y marzo de 2014. El cambio se debe a una validación mediante la revisión física de expedientes.

**Tabla 10a. Modificaciones a las estadísticas de incidencia delictiva (2013-2014) en Coahuila /base de datos SESNSP 16 de abril vs 16 de mayo**

DELITO	16 Abril	16 Mayo	Diferencia
Secuestro	1,965	1,999	34

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril y al 16 de mayo del mismo año.

**Tabla 10b. Modificaciones a las estadísticas de incidencia delictiva (2013-2014) en Coahuila /base de datos SESNSP 16 de abril vs 16 de mayo**

MES	16 Abril	16 Mayo	Diferencia
Enero	1	2	1
Febrero	1	1	0
Marzo	2	3	1

Fuente: Elaboración del ONC con datos del SESNSP actualizados al 16 de abril y al 16 de mayo del mismo año.

Ante el escenario presentado en materia de transparencia, calidad de la información y rendición de cuentas debemos subrayar que la situación de inseguridad en México no se resolverá modificando las cifras de incidencia delictiva, se resolverá con acciones serias y políticas de prevención. El primer paso para ello es conocer y reconocer las dimensiones del problema, por ello es necesario generar los mecanismo correspondientes para "blindar" esta información pues no solo estamos haciendo referencia a simples cifras sino al acceso a la justicia y a la reparación del daño por parte de las víctimas, consideramos que esta es razón suficiente para que las autoridades traten esta información con mayor cautela. La constante modificación de las cifras sigue dando mucho de qué hablar y genera mucha suspicacia sobre los fines con que se realizan dichas acciones como ha sucedido alrededor del caso de Veracruz.

Hasta que las autoridades estatales dejen de modificar constantemente sin justificación alguna la información contenida en el formato CIEISP tendremos algunos retos importantes por delante tanto en la elaboración de diagnóstico como en la definición e implementación de políticas públicas especializadas en la materia.

**REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO  
ABRIL 2014**

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**

Se terminó de imprimir en junio de 2014, en los talleres de L. Alberto Avelar F.  
Mza. 421 lt. 2, Col. San Isidro, Valle de Chalco, C.P. 56617, Edo. De México.  
Contacto: eif2000@hotmail.com

El tiro consta de 500 ejemplares más sobrantes.

---

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por esta razón, hemos continuado con el seguimiento mensual de los delitos de alto impacto social como el homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia así como robo de vehículo, a casa habitación y a negocio (con y sin violencia). Ello lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2014* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o averiguaciones previas. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2014* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios (dolosos y culposos), secuestro y extorsiones proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC adopte a partir de ahora el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Abril 2014* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.



[www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)



@ObsNalCiudadano



/ObservatorioNacionalCiudadano

